

# ALMANAQUE GALLEGO

para  
1917



por M. CASTRO LOPEZ  
BUENOS AIRES

## Las Eminencias Científicas

después de repetidos ensayos, han declarado la supremacía de las

**Aguas Minerales naturales**

# **LEREZ**

Declarándolas las mejores para la mesa, las más higiénicas, agradables, estimulantes, profilácticas contra enfermedades infecciosas e indispensables en todas las afecciones del aparato digestivo.

Como ninguna otra presentan las aguas minerales LEREZ todas las ventajas higiénicas, todas las ventajas terapéuticas.

### SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.º — Poseer la hasta ahora desconocida radioactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, rasi, la inicial de la considerada antes de ellas como más radiactiva.
- 2.º — Poseer además substancias activas fijas.
- 3.º — Ser verdaderamente asépticas, hasta el punto de poderlas inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º — Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndolas sin tasa y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radioactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es pues, insuperable como AGUA DE MESA.

Incomparable como AGUA MINERO-MEDICINAL.

ÚNICO INTRODUTOR Y PROPIETARIO DE LAS FUENTES:

## **CASIMIRO GÓMEZ**

Bdo. de IRIGOYEN 147, entre Victoria y Alsina

**BUENOS AIRES**

# BANCO de la PROVINCIA de Bs. AIRES

Capital autorizado . . . . .	\$	125.000.000
„ emitido . . . . .	50.000.000	
„ „ sección hipotecaria „	25.000.000	75.000.000
„ realizado . . . . .		62.301.000
Fondo de reserva . . . . .		6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires: San Martín 133-39  
y Bartolomé Mitre 455

58 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires.

AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL: N.º 1 Bernardo de Irigoyen, 929; N.º 2 Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; N.º 3 Cabildo, 2091, Belgrano; N.º 4 Pueyrredón, 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en dos demás pueblos de la Provincia y en los principales puntos del Interior de la República y Territorios Nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España, y los de Francia e Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, Cauciones. Recibe depósitos. Abre cuentas corrientes. Emite giros y cartas de créditos. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria.

## TASA DE INTERÉS ANUAL — ABONA:

Depósitos en cuenta corriente moneda legal únicamente	1	%
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos después de 60 días	4	%
Depósitos a plazo fijo de 30 días . . . . .	1 ½	%
id id id de 60 días . . . . .	2	%
id id id de 90 días . . . . .	3	%
Mayor plazo . . . . .		Conven.

## COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente . . . . .	\$ 8	%
---	------	---

Buenos Aires, 1.º de Octubre de 1916.

**VIRGINIO MAFFEI**  
Gerente

# BANCO ESPAÑOL del RIO de la PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: Reconquista 200

FUNDADO EN 1886

Capital suscrito . . . . .	\$ 100.000.000.—	m/l.
Capital realizado . . . . .	98.025.880.—	..
Fondo de reserva . . . . .	47.924.176.12	..
Prima a cobrar . . . . .	1.184.473.—	..

## SUCURSALES:

### EN EL EXTERIOR

Barcelona	Londres	San Pablo
Bilbao	Madrid	Santos
Coruña	Montevideo, con una agencia	San Sebastián
Génova	París	Valencia
Hamburgo	Río de Janeiro	Vigo

### EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina	Mendoza	Saliqueló
Bahía Blanca	Mercedes (Bs. As.)	San Juan
Bulceare	Mercedes (San Luis)	San Pedro
Bartolomé Mitre	Nueva de Julio	San Nicolás
Concordia	Pehuajó	Santa Fe
Córdoba	Pergamino	Santiago del Estero
Dolores	Posadas	Tres Arroyos
La Plata	Rafaela	Tucumán
Lincoln	Rivadavia	Villaguay
Lomas de Zamora	Rosario, con una agencia	
Mar del Plata	Salta	

### AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm.	Núm.	Núm.
1 Pueyrredón, 185	8 Corrientes, 3200	11 Caseros, 2965
2 Alm. Brown, 1422	7 Entre Ríos, 1145	12 Charcas, 1357
3 Veytes, 2000	8 Rivadavia, 6902	15 B. de Irigoyen, 364
4 Cabildo, 2027	10 B. de Irigoyen 1600,	16 Reconquista y Paseo
5 Santa Fe, 2201	esquina Brasil.	de Julio.

#### ABONA:

En cuenta corriente	M/LEGAL	Sin interés
A 30 días . . . . .		1 ½ %
A 60 días . . . . .		2 %
A 90 días . . . . .		3 %
A mayor plazo . . . . .		Convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos m/n, hasta 10.000 pesos moneda nacional, después de 60 días		4 %

#### COBRA:

En cuenta corriente	8 %
Descuentos generales	Convencional

El Banco Español del Río de la Plata se ocupa de las siguientes operaciones: Compra-venta de toda clase de valores nacionales y extranjeros, emisión de cartas de crédito, giros, letras y transferencias telegráficas sobre todas las plazas del mundo y en particular sobre todos los pueblos de España; abre cuentas corrientes a moneda legal, depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros, se encarga del cobro y descuento de toda clase de cupones, descuento y cobra letras sobre la Capital, el Interior y Extranjero, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Español del Río de la Plata previene a los señores Accionistas, que en virtud de lo que dispone el Art. 22 de los Estatutos, admite en custodia las acciones de esta Institución sin comisión ni cargo alguno para sus propietarios.

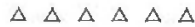
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1916.

Eliás D. Arambarri, Gerente General.



*José M. González*

*Escribano Público Nacional*



OFICINA:

*Chacabuco, 78*

*Unión Telef. 4159, Avenida*

PARTICULAR:

*Charcas, 3327*

*Unión Telef. 1428, Palermo*



# BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1906

Casa Matriz: CANGALLO, 445

BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: de 10 a. m. a 3 p. m.—SABADOS: de 10 a 12 m.

Dirección Telegráfica: GALBANK

## SUCURSALES:

Rivadavia 7025	Entre Ríos 200
San Juan 3101	Rivadavia 3860
Corrientes 3220	Mitre 300 (Avellaneda)

Horario Adicional de 4 ½ a 6 p. m. para las Sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados

Capital realizado y fondo de reserva: \$ m/n. 17.615.228.66

## ABONA POR DEPOSITOS:

En cuenta corriente .....	\$ m/n. 1 %
A plazo fijo, de 60 días .....	" " 3 "
" " " " 90 " .....	" " 4 "
" " " " 180 " .....	" " 5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde \$ 10 curso legal hasta 20.000 .....	" " 4 "

## EFFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Vende giros y expide Cartas de Crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa.

Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y Administración de Propiedades.

LUIS POMIRO  
GERENTE

# ALMANAQUE GALLEGO

POR

MANUEL CASTRO LÓPEZ

CON LA COLABORACIÓN  
:: DE DISTINGUIDOS ::  
ESCRITORES Y ARTISTAS



TALLERES HELIOGRÁFICOS RICARDO RADAELLI  
PASEO COLÓN 1266, BUENOS AIRES

ES PROPIEDAD  
DEL AUTOR --





"DA CEPA DOS ANDRADE"

3517

Almanaque Gallego - 1917

## O berce d-ouro

## I

## A CRUÑA

Por vilas e cibdás and-o teu verbo  
feit-oraceón na boca do meu povo,  
e hastr-os uzales ond-acouga o lobo  
chega o viril empuxe do teu nervo.

Pra lle falar de redención ó servo,  
fixache na tua pauta un credo novo,  
que foi pra-o labrador devino trovo  
y eterna maldiccón pr-o afán protervo.

Por vilas e cibdás... Ruxe, Orzán, ruxe...  
fala ós gallegos da salú moderna,  
mentral-o podre nos cimentos cruxe.

Rima, coloso, á tua canceón eterna...  
qu-a Cruña ten, pra que ninguén te luxa,  
nulleres-rosas e varós de cerna.



CORUÑA: PALACIO MUNICIPAL



LUGO: PASEO DEL CANTÓN

## II

## LUGO

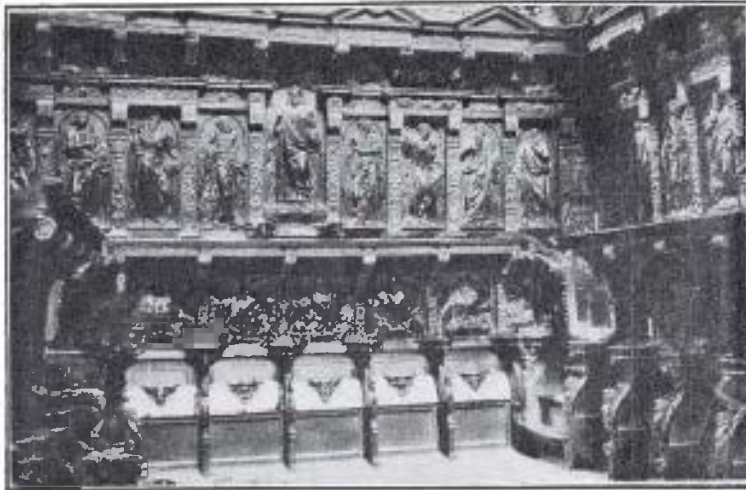
E' tí, fidalgo montañés qu-embranzas  
o férreo escudo e brandel-a tizoa,  
sempr-en defensa da verdlá, que loa  
o áureo camiño qu-a tua sorte trazas.

Ti qu'ás coluas do ideal t-abrazas  
en-ars do ensono qu-a tua fe coroa,  
y estendes puro sobr-a serr-e á Ulloa  
teu pensamento qu-enxamais desfrazas...

.....

¡Lucus Augusta! S-ensoentes muros  
acotan-a tua vida, ¿quén non sabe  
qu-esé teu resurxir, sobr-os escuros

marcos da tradición. é voo d-ave  
que se deleita nos espaccos puros,  
porque no mundo tarrea non cabe?



ORENSE: SILLERIA DEL CORO DE LA CATEDRAL.

### III

#### OURENSE

Nome augusto, sereo; santuareo  
 en qu-o trono sentou o meigo Apolo.  
 ¿Qué palpita, qué ferve no teu miolo  
 de mago soñador e visionareo?

¿Quién eres, que da vida no escenareo  
 non cabe?... ¿Quién es tí, subríme tolo,  
 voando car-os ceos da fe no colo,  
 pelengrín-entre nubes d-incensareo?

¡Quién es tí!... que o pergunte quen che nega,  
 musa nobre e viril, a excelsitude;  
 quen de tí e dos teus vates arrenega.

Que o pergunte a gallega ingratitude:  
 a inxusticia qu-en tí decote brega  
 c'a envexa qu-a praxearte prest-acude.

## IV

## PONTEVEDRA

Búcar-azul en que o devin-ofrebe  
 puxo cincel e numen a profía;  
 obra sen fin da excelsa fantasía,  
 groceando un mundo espritoal e breve.

¿Quén a cantar tua maxestá s-estreve,  
 fonte de lus, d-encanto e de poesía,  
 se non ll-emprest-a tola Rosalía  
 tod-o caudal da sua dantesca frebe?

¡Búcar-azul! Cando nos teus sagrados  
 beizos recibo, de praceres cheo,  
 as rosas dos teus bicos perfumados,

penso nos que se van... Y e que non creo  
 na sorte dos teus fillos desterrados,  
 porqu-o deixart-a tí, ¡deixan o ceo!



PONTEVEDRA: MONASTERIO DE SAN BENITO DE LEREZ

## V

## GALICIA

Prena lus, Do seu trono Dios descende  
pr-avrigoar da devin-arquiteutura  
a suma prefeuceón; sobr-a llanura  
d-un povo maravill-a vista tende.

Nun lóstrego d-amor, qu-as nubes fende,  
cabaland-o Señor, o paso apura,  
e o chegar cab-a nai da fermosura:  
—; Miña terra!—excrámou—e viaxe rende...

O nune do Criador do pelengrino  
viaxe parol-o ceo. Rima o Devino,  
loando así do povo celt-as galas:

Frola sen par; cheirumes; soave crima:  
obra de Dios qu-o mesmo Dios anima;  
coitas no corazón; lume nas alas.

FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA.

Teixeiro, Coruña, 1916.



DISPUESTAS PARA EL TRABAJO

# CALENDARIO PARA EL AÑO

## 1917

	ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lunes.....	1	8	15	22	29	—	—	5	12	19	26	—	—	5	12	19	26	—			
Martes.....	2	9	16	23	30	—	—	6	13	20	27	—	—	6	13	20	27	—			
Miércoles....	3	10	17	24	31	—	—	7	14	21	28	—	—	7	14	21	28	—			
Jueves.....	4	11	18	25	—	—	—	1	8	15	22	—	—	1	8	15	22	29			
Viernes.....	5	12	19	26	—	—	—	2	9	16	23	—	—	2	9	16	23	30			
Sábado.....	6	13	20	27	—	—	—	3	10	17	24	—	—	3	10	17	24	31			
Domingo....	7	14	21	28	—	—	—	4	11	18	25	—	—	4	11	18	25	—			
	ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lunes.....	—	2	9	16	23	30	—	—	7	14	21	28	—	—	4	11	18	25	—		
Martes.....	—	3	10	17	24	—	—	—	1	8	15	22	29	—	—	5	12	19	26	—	
Miércoles....	—	4	11	18	25	—	—	—	2	9	16	23	30	—	—	6	13	20	27	—	
Jueves.....	—	5	12	19	26	—	—	—	3	10	17	24	31	—	—	7	14	21	28	—	
Viernes.....	—	6	13	20	27	—	—	—	4	11	18	25	—	—	—	1	8	15	22	29	
Sábado.....	—	7	14	21	28	—	—	—	5	12	19	26	—	—	—	2	9	16	23	30	
Domingo....	—	1	8	15	22	29	—	—	6	13	20	27	—	—	—	3	10	17	24	—	
	JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lunes.....	—	2	9	16	23	30	—	—	6	13	20	27	—	—	3	10	17	24	—		
Martes.....	—	3	10	17	24	31	—	—	7	14	21	28	—	—	4	11	18	25	—		
Miércoles....	—	4	11	18	25	—	—	—	1	8	15	22	29	—	—	5	12	19	26	—	
Jueves.....	—	5	12	19	26	—	—	—	2	9	16	23	30	—	—	6	13	20	27	—	
Viernes.....	—	6	13	20	27	—	—	—	3	10	17	24	31	—	—	7	14	21	28	—	
Sábado.....	—	7	14	21	28	—	—	—	4	11	18	25	—	—	—	1	8	15	22	29	
Domingo....	—	1	8	15	22	29	—	—	5	12	19	26	—	—	—	2	9	16	23	30	
	OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lunes.....	—	1	8	15	22	29	—	—	5	12	19	26	—	—	3	10	17	24	31		
Martes.....	—	2	9	16	23	30	—	—	6	13	20	27	—	—	4	11	18	25	—		
Miércoles....	—	3	10	17	24	31	—	—	7	14	21	28	—	—	5	12	19	26	—		
Jueves.....	—	4	11	18	25	—	—	—	1	8	15	22	29	—	—	6	13	20	27	—	
Viernes.....	—	5	12	19	26	—	—	—	2	9	16	23	30	—	—	7	14	21	28	—	
Sábado.....	—	6	13	20	27	—	—	—	3	10	17	24	—	—	—	1	8	15	22	29	
Domingo....	—	7	14	21	28	—	—	—	4	11	18	25	—	—	—	2	9	16	23	30	

**CÓMPUTO ECLESIASTICO.**—Áureo número: 18; Epacta: VI; Ciclo solar: 22; Indicción romana: XV; Letra dominical: G; Letra del martirologio: F.

**FIESTAS MOVIBLES.**—Septuagésima: 4 de febrero; Ceniza: 21 de febrero; Pascua de Resurrección: 8 de abril; Ascensión: 17 de mayo; Pentecostés: 27 de mayo; Corpus Christi: 7 de junio; Domingo I de Adviento: 2 de diciembre.



MURADANA D'OUTRO TEMPO



## Atracción afectiva de América

Cuéntase que un obispo peruano dedicado a los estudios históricos, y especialmente al de la conquista de su país por los españoles, conceptuaba tan sobrehumano lo que de los conquistadores se refería, que su asombro le llevó al escepticismo, y anhelando la mayor solidez posible para sus juicios resolvió venir a España y recorrer las tierras extremeñas de donde salieron los caudillos más hazañosos, para cerciorarse de las condiciones de la raza en su propia cuna.

Preguntado acerca de la pesquisa étnica al regreso de la excursión, contestó que todas sus dudas se habían desvanecido, creyendo positivamente ciertas las maravillas relatadas por los historiadores de la *Conquista*. Hombres enjutos que sólo tienen en su organismo lo estrictamente necesario para el trabajo funcional sin el quebranto de la sobrecarga de superfluidades, y hombres tan sobrios que sólo ingieren lo indispensable para la producción de la energía sin fatigar los mecanismos de su fábrica con transformaciones inútiles evitando el relajamiento de las autointoxicaciones, han de ser ágiles e incansables de cuerpo y firmes y serenos de espíritu, y capaces de realizar por consiguiente las más arriesgadas empresas acometidas por el poder humano.

Los testimonios vivos del presente convirtieron al incrédulo de nuestra historia restableciendo en todo su esplendor la magnificencia de la empresa deslustrada por una crítica cuyos cimientos eran prejuicios e informaciones deficientes.

Por malevolencia unos y por ignorancia otros, todos, propios y extraños, difundieron leyendas de barbarie y de crueldad encaminadas a desvirtuar la obra colonizadora de España en América, y para ir formando ambiente a la reparación justiciera que con honrada sinceridad ha de traer futuras investigaciones históricas, nada más beneficioso que la efusión espiritual de las varias gentes hispanas vertiendo en esas tierras trasatlánticas, no sólo el raudal de su trabajo creador de riqueza, sino también el de sus sentimientos, dando el debido realce a los matices de la vida regional.

Así todos los americanos pueden ver, como el obispo escéptico, en los testimonios vivos del presente que era el alma de sus antepasados exuberante de los nobles y humanos afectos que perduran en las manifestaciones literarias reveladoras de su personalidad moral, sobresaliendo Galicia por el poético encanto de sus tradiciones y por la dulzura de sus costumbres. Pueblos cuya literatura popular está inspirada por tales afectos no pudieron ser ejecutores de la política de ruda barbarie y de sanguinaria crueldad que les fué atribuída.

Fuera de mis libros de Química, el que conceptúo más digno de estimación (en el caso de que alguna mereciese) es el que dediqué a la vida del P. José de Acosta por ser un alegato en favor de la obra civilizadora de España en el Nuevo Mundo, que si de algo peca, es de exceso de amor humano.

El citado jesuíta alcanzó la inmortalidad por ser el autor de la *Historia natural y moral de las Indias*, pero además como religioso ejerció su misión evangelizadora, no sólo con la práctica de la catequesis, sino también como doctrinador de ella, escribiendo el libro no traducido *De procuranda indorum salute* (del modo de conseguir la salvación de los indios). En él enseña como partiendo del estado psicológico del indio, tratando con respeto sus creencias y costumbres se debe ir dulce e insensiblemente convirtiéndole al cristianismo, no por imposiciones autoritarias, sino mediante un proceso evolutivo del sentimiento religioso. ¿Es esta la obra de un pueblo brutalmente fanático?

Quizá crea alguien, al juzgarme con gran benevolencia, que mis publicaciones históricas relativas a la ciencia hispano-americana representan una aportación a la labor reivindicadora del espíritu generoso que llevó nuestra patria al Nuevo Mundo; pero yo, sin modestias ni cumplidos, antepongo a mis escritos, por su mayor eficacia, la oscura y silenciosa obra del más infeliz de los emigrantes que con el sudor de su rostro, con las lágrimas de su nostalgia y con las efusiones de su honradez laborca el ánimo de los americanos para que en él arraiguen las nuevas enseñanzas históricas que irá sembrando la mano de la justicia.

Si algún día llega a ser sincera y fervorosa la fraternidad hispano-americana, se deberá a la atracción afectiva realizada por los españoles que con el testimonio vivo de su personalidad moral convencen a los americanos que no tienen por qué avergonzarse de sus progenitores, siendo las históricas regiones españolas solares de hidalguía blasonados con el escudo de las nobles cualidades humanas.

José R. CARRACIDO.

Madrid, 1916.

□□□□



## ALDAO

Don Manuel Murguía declara que está en Pontevedra “el antiguo solar de los Aldao” (1). Incluye, en efecto, entre los pontevedreses ilustres, “a D. Pedro de Aldao, marqués de Monte León, que firmó en nombre de España el tratado de Utrech, año de 1713”, y al “brigadier D. Joaquín Miranda y Aldao, quien después de haber ido al frente de la expedición de la Rochela en 1799, murió malogrado en la batalla de Espinosa de los Monteros” (2). Por su parte, D. Celso García de la Riega asegura que era de Pontevedra el Virrey de Navarra D. Pedro de Aldao (3). Canónigo de la colegiata de Bayona, en Pontevedra, fué, al parecer, el inquisidor de Santiago Dr. D. Fernando de Aldao, gallego y fallecido en 1637, según Murguía (4). Agrega éste: “Los Aldaos figuran ya en las guerras civiles de Galicia en el siglo xv, y a esta familia pertenecieron varones dignos de recuerdo, entre los cuales se cuenta a D. Pablo Angel Aldao y Breijo, regente del colegio de San Gerónimo, catedrático de Teología de la Universidad de Santiago, magistral y dignidad maestre-escuela de la Colegiata de la Coruña, y Rector de Fonseca en 1692” (5). Mucho antes, empero, de la centuria décimaquinta brilla el apellido Aldao; el Padre Maestro Fray Felipe de la Gándara, por ejemplo, recuerda que, a principios del año 1202, era Comendador de Herrera Fr. Arias de *Aldau*, gallego: que, años después, lo era de la Magdalena, de Salamanca, Fr. Juan Arias de Aldau (el de Herrera, al parecer); que, en el siguiente siglo, ejercía el propio cargo en Peralada Fr. Alonso López de Aldau; en fin, que, entre los caballeros galicianos que siguieron al Rey D. Pedro contra su hermano D. Enrique, a caballo, estaban los Aldau, “de Pontevedra, y su tierra” (6).

Decir que tal apellido ha pasado al Nuevo Continente sería cometer redundancia: todos los de españoles se han extendido en América. Cuanto al Río de la Plata, el franciscano Antonio Aldao, natural del Paraguay, estableció en la costa uruguaya, en 1624, una reducción de indios chanás; y perpetúan su nombre el de una playa y el de un fondeadero de la República Oriental del Uruguay (7).

(1) Página 43 de *Diccionario de Escritores Gallegos*; Vigo, 1862.

(2) Pág. 705 de *Galicia*; Barcelona, 1888.

(3) Pág.ª 195 de *La Gallega, nave capitana de Colón*; Pontevedra, 1897.

(4) Pág. 108 de *Galicia*, revista; Coruña, 1888.

(5) *Diccionario de Escritores Gallegos*.

(6) Páginas 187, 226, 256, 292 y 301 de *Armas i Triunfos. Hechos heroicos de los Hijos de Galicia*; Madrid, 1662.

(7) *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araujo; segunda edición; Montevideo, 1912.

Basta de preámbulo, que, por cierto, no era indispensable; pero es oportuno al objeto que me propongo. Voy a dar noticia del hijo de Galicia don Jacinto de Aldao, establecido en Buenos Aires en el primer tercio del siglo XVIII, y de una parte de su descendencia.

## I

Don Jacinto Bernardo de Aldao fué "Hijo de D. Pedro de Aldao y de D.<sup>a</sup> Antonia Sanchez de Passos, Rodriguez de Carracedo, naturales, y existentes en el Reyno de Galicia Jurisdiccion de la Ciudad de la Coruña tres leguas apartado hacia San Roque de la Piedra, Feligresia de San Esteban de Larin, que está junto de Payosaco, y bautizado en San Julian de Coiro, segun consta de la Fee de Bautistimo..." (8). San Julián de Coiro es parroquia del ayuntamiento de Laracha, partido judicial de Carballo, provincia de la Coruña; así, pues, el D. Jacinto no era natural de "la ciudad de la Curuña", de donde él decía (9) serlo.

Cuando joven, pasó a Cádiz, en que se encontraba hacia el año 1717; y luego se trasladó a Buenos Aires, población en la cual, recibida a su instancia, dirigida al Provisor, información de soltería en 22 de octubre de 1727, hubo de casarse, el 17 de junio de 1728, con doña María Teresa Rendón (10), nacida del matrimonio de don Cristóbal Rendón y doña María Lariz en la misma ciudad bonaerense y bautizada, a la edad de seis meses, el 19 de diciembre de 1705 (11). Dícese que su esposa era viuda del Gobernador Valdés (12); y esto no es exacto; lo que parece es que, fallecido el D. Cristóbal en el mes de setiembre de 1703 (13), cuando D. Alonso Juan de Valdés Inclán era Gobernador y Capitán general de las provincias del Río de la Plata, la doña María Lariz contrajo matrimonio con este personaje (14).

Aldao era capitán (15) y, además, recaudador y administrador, por arrendamiento, de *sisas* y *arbitrios*. En el ejercicio de este cargo, expuso repetidamente a Su Majestad "los perjuicios que se le causan por la notable extracción e introducción de géneros sujetos a derechos por el estado eclesiástico, especialmente por los

(8) Testamento de que, con fecha 20 de enero de 1749, dió fe en Buenos Aires el escribano D. José Ferrera Feo. — Archivo General de los Tribunales.

(9) Expediente, sobre casamiento, en el legajo 11 de la Notaría eclesiástica, de Buenos Aires.

(10) Expediente citado en la novena nota, y folio 308 del libro 4 de matrimonios de la parroquia de la Catedral.

(11) Folio 334 del libro 4 de bautismos: Catedral.

(12) En la página 611 del tomo I de *Catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla* (Buenos Aires, 1901) se lee: "1746. Varios documentos presentados en el Consejo de Indias por D. Jacinto de Aldao, marido de D.<sup>a</sup> Teresa de Lariz, viuda que fué del Gobernador de Buenos Aires, D. Antonio (sic) Valdés, reclamando ciertos derechos."

(13) *Libro de colecturía — 3-4 — Parroquia — Catedral al Norte 1655-1712*, en el Archivo de la iglesia de la Merced.

(14) Al folio 78, vuelto, del libro 5 de bautismos se lee que en enero de 1708 nació un hijo del Maestro de Campo D. Alonso Juan de Valdés Inclán y su mujer doña María Lariz.

(15) *Capp.<sup>a</sup>* se le llama (folio 566 del libro 9) en el asiento de bautismo de un hijo suyo.

PP. de la Compañía de Jesús" (16). Pero, como ciertos intereses materiales nada tienen que ver con las creencias y los sentimientos religiosos, figuraba, como terciario, en la orden de San Francisco, de la cual, a su ruego, recibió el hábito en 6 de abril de 1738 (17).

Cumplidor, tenía arregladas cuentas con la Real Hacienda pocos días antes de morir; temeroso de la muerte, apoderó, el 12 de setiembre de 1748, a su esposa, en la absoluta confianza que ésta le inspiraba, para otorgar testamento en su nombre; y, fallecido en 23 de setiembre de 1748 (18), fué enterrado, al siguiente día, en la iglesia de Santo Domingo (19).

Había tenido doce hijos, de los cuales vivían nueve, que eran Rosa Salvadora, Antonio Basilio, Francisca Cristina, Juana María, Juan Francisco, María Josefa, Ignacia Estanislada, Teresa Petrona y Escolástica.

## II

La viuda, doña María Teresa Rendón y Lariz, continuó con el mismo negocio de su marido, D. Jacinto de Aldao; pues, en 25 de junio de 1750, daba poder (20) a su yerno el Licenciado D. Juan Manuel de Labardén, "para la secuela y finalización de todas las causas que tiene pendientes en los tribunales eclesiástico y secular, sobre varias dependencias originadas del ramo de sisas que administro en arrendamiento"; y, en 20 de marzo de 1751, el Gobernador, D. José de Andonaegui, remitía a Madrid testimonio "de lo ocurrido en el remate de sisa y otros nuevos impuestos de arbitrios para obras públicas que había recaído en D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Rendón, viuda de D. Jacinto Aldao, que anteriormente los tuvo en arrendamiento" (21). Mas, el 9 de setiembre del año siguiente, en "Consulta al Consejo de las Indias" se exponían "las razones por las que no debió admitirse á Doña María Teresa Rendón la puja del diezmo á la renta de sisa y nuevo impuesto de la ciudad de Buenos Aires y Santa Fe de la Vera-Cruz, dando dictamen de que Su Majestad, pueda declararlo así y mandar se proceda al último remate en este concepto" (22).

## III

Algo diré también de algunos de sus hijos. Fué el más notable Antonio Basilio.

Antonio Basilio Aldao y Rendón nació en Buenos Aires el

(16) Página 620 del libro mencionado en la nota 12.

(17) Archivo del convento franciscano.

(18) Testamento de 20 de enero de 1749.

(19) Folio 316 de *Libro de Colecturía — 7-8 — Parroquia — Catedral al Norte — 1738-1761*.

(20) Hay copia de él en el legajo 20 de la Notaría eclesiástica.

(21) Pág. 632 del *Catálogo de documentos del Archivo de Indias*.

(22) Pág. 5 del tomo segundo (Buenos Aires, 1902) del mismo *Catálogo*.

13 de junio de 1729, y fué bautizado el día 18 (23).

Estudió para abogado; de abogado se recibió en la Real Audiencia de Charcas.

En 23 de mayo de 1761 se casó en el pueblo de su nacimiento con su compatriota D.<sup>a</sup> Josefa de Aragón y Avendaño (24).

Entonces era Fiscal de Hacienda.

Otros importantes cargos ejerció, y no siempre para satisfacción suya.

A consecuencia de la "asesoría y dictamen que dió contra derecho y términos legales", en proceso formado al Licenciado D. Francisco Avellaneda, se le impuso por la Real Audiencia de Buenos Aires la multa de cien pesos corrientes, de los cuales, para entregarlos al Receptor de Penas de Cámara, se hacían cargo los funcionarios de Hacienda en 5 de enero de 1776 (25).

En 15 de noviembre del mismo año, recibió novecientos pesos que había devengado, a razón de seis pesos diarios, en la comisión, sobre asuntos del Real servicio, que, de orden del Gobierno de Buenos Aires, cumplió desde 27 de mayo a 23 de octubre en Montevideo (26).

Importante papel desempeñó en el extrañamiento de los jesuitas. Decía el deán de Córdoba D. Gregorio Funes (27): "Al secuestro de esta casa fué destinado el Dr. D. Antonio Aldao, letrado de mucho mérito. Verficola felizmente y con arreglo a sus instrucciones remitió á Buenos-Ayres este gran cúmulo de papeles. Sin duda la historia de Guevara fué el más codiciado, y por lo mismo el más expuesto á desaparecer. En efecto la pérdida del segundo tomo ha dexado burlados los anhelos literarios por su lectura. El caos en que cayeron los demás lo absorbió casi todo." Más noticias da el Gobernador D. Francisco Bucareli y Ursua; en carta que escribió al Conde de Aranda, el 19 de octubre de 1778, proponía que se concediese "Al doctor D. Antonio de Aldao, que ha servido interinamente un año y ocho meses la auditoría de guerra de estas provincias, sin sueldo ni gratificación alguna, por ausencia del propietario que estuvo empleado en otros asuntos del servicio; continuó en esta misma función en los pueblos del Uruguay y Paraná, contribuyendo á la expulsión de los Regulares que se hallaban allí, asociado con el capitán D. Nicolás de Elorduy; desempeñó asimismo la comisión, que en el año antecedente le conferí, para verificar también la de los que estuvieron establecidos en el paraje nombrado Santa Catalina, provincia del Tucumán; sorprendió el cronista, y recogió los importantes papeles remitidos á V. E., y sirve actualmente de defensor de los bienes secuestrados, por ser un jurisconsulto en quien he conocido todas las calidades que se

(23) Folio 71, vuelto, del libro 8 de bautismos.

(24) Libro 5 de matrimonios, folio 214.

(25) Pág.<sup>a</sup> 380 del tomo I de *Documentos para la Historia Argentina* publicados por la Facultad de Filosofía y Letras: Buenos Aires, 1913.

(26) Pág.<sup>a</sup> 293 del tomo a que se refiere la nota precedente.

(27) Páginas 155 y 156 del tercer tomo (Buenos Aires, 1817) de *Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucumán*.

requieren, una plaza en alguna de las Audiencias de estas partes, y en interin los honores de tal con medio sueldo." Y expresaba Bucareli en la Memoria que, el 15 de enero de 1770, escribió para su sucesor, D. Juan José de Vertiz: "Ejecutando los varios negocios de temporalidades á la elección de un sujeto letrado, hábil y capaz de desempeñar con pureza cumplidamente el cargo de defensor para instruir y sustanciar con su audiencia los procesos, demandas y demás asuntos judiciales, y oírle en las consultas de los comisionados: nombré al doctor D. Antonio Aldao, abogado de la Real Audiencia de las Charcas, usando de la misma facultad, por concurrir en él todas las calidades, requisitos y circunstancias que se requieren para ello, con el honorario de mil pesos anuales, considerando más favorable esta providencia, que la prevención contenida en el capítulo 8.º de la Instrucción de 24 de Febrero de 1768, que ordena se paguen los derechos procesales al que sirva la tal función" (28).

También Vertiz apreciaba al doctor Aldao: en 1773 lo recomendaba "para que se le concediese algún corregimiento"; y le nombró Secretario, interinamente, del Virreinato después establecido. Declarábase, no obstante, de Aldao, que "tenía á todo europeo odio implacable"; y a tal aversión atribuía D. José Vicente Carrancio, en carta de 24 de noviembre de 1779, al Sr. Gálvez, Ministro, el "habérsele suspendido de la fiscalía de rentas"; también se quejaba al Rey, en representación de 22 de enero de 1780, de la "injusticia con que se le había ultrajado por los influjos de Don Antonio Aldao". En 1781 continuaba Aldao en la Secretaría, y el Intendente General de Buenos Aires le "exceptuaba del derecho de media annata, por suponer que su empleo era de primera creación" (29).

Disponíase don Cipriano Villota, clérigo, a salir para España; y, en su virtud, Aldao, en 16 de mayo de 1787, otorgó a su favor un poder (30) con el objeto de que recibiese la herencia de sus mayores, acerca de la cual había ganado un pleito en la Audiencia de la Coruña.

No disfrutó de aquellos bienes (31): cerca de un año después, murió de apoplejía y viudo.

Católico, había sido miembro no sólo de la "Hermandad de Maria Santísima de los Dolores y Sufragios de las Benditas Animas del Purgatorio", restablecida por D. Joaquín Galiano de Paz, D. Manuel Antonio Aldao y Breixo (que debía de ser pa-

(28) Páginas 224 y 294 de *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina (sic) y del Paraguay, en el reinado de Carlos III*, por D. Francisco Javier Brabo; Madrid, 1872.

(29) Páginas 243, 369, 380 y 404 del tomo II de *Catálogo de documentos del Archivo de Indias*.

(30) Protocolo del escribano D. Pedro Núñez.

(31) En escritura de 20 de enero de 1814, ante el escribano de Buenos Aires D. Juan Cortés, el doctor don Fabián de Aldao cedió a su hermano D. Mariano José Dámaso Aldao "la posesión de los vinculos y Mayorazgo que por fallecim.<sup>to</sup> de su Padre el D.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Antonio Basilio Aldao y de su hermano D. Francisco habían recaído en el compareciente; á los cuales son pertenecientes dos casas del lugar de Rúa Coto de Anzobre Feligresía de S.<sup>na</sup> Esteban de Larín, y las demas fincas, tierras, y quanto correspondía a los expresados vinculos en el Reyno de Galicia."

riente del don Pablo Angel Aldao y Breixo citado, como se ha visto, por Murguía) y D. Bernardo Haedo Escajadillo, el año 1750, en la iglesia de la Catedral (32), sino también de la orden tercera de Santo Domingo (33).

En el mismo templo dominicano en que reposaba su padre, se dió sepultura a su cadáver el día 9 de mayo de 1788 (34).

A su hermana doña Francisca le sucedió curioso contratiempo. Un capitán, D. Carlos Jacinto de Rozas, se negaba a cumplir la palabra de casamiento que le había dado; y en el Juzgado metropolitano de La Plata se inició un pleito para que se le obligase al enlace; pero murió el demandado; a instancia, sin embargo, de doña María Teresa de Rendón y Lariz, madre de la doña Francisca, se procedía al inventario y embargo de sus bienes: diligencias inútiles, puesto que el Provisor de Buenos Aires, D. Francisco de los Ríos Gutiérrez, llevando a efecto una orden del Metropolitano, daba por libres dichos bienes en auto de 23 de enero de 1756 (35). Y, como se lee al folio 535, vuelto, del libro 4.º de enlaces de la parroquia de la Catedral, la doña Francisca se casó, en 2 de octubre de 1752, con D. Pablo Tompson, a quien alguien apellida Torujan, inglés, y el cual, para establecerse en Indias, pidió carta de naturaleza española en 1756 (36).

Juan Francisco Aldao y Rendón, de dos meses y veintisiete días, recibió en 13 de octubre de 1734 el agua bautismal, apadrinado por D. Juan Francisco Basurco (37); y en 11 de julio de 1738 era cristianado otro, acaso, Juan Francisco Aldao y Rendón (38), de dos días, apadrinado por el teniente coronel D. Alonso de la Vega. Ya hemos visto que sólo un Juan Francisco figura entre los hijos sobrevivientes del gallego D. Jacinto; veamos lo que de él anota un erudito:

“Aldao, don Juan Francisco: tesorero interino de la real caja de Buenos Aires, desde primero de julio de 1769 hasta fin de diciembre del mismo año, en que hizo dimisión” (39).

Probada está la dimisión, mas no la interinidad: en otra parte

(32) Documentos existentes en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional; número 6608.

(33) Página 66 de *D. Juan de Lezica y Torrezuri*, por Enrique Udaondo; Buenos Aires, 1914.

(34) Folio 119 del libro primero de muertos de la parroquia de la Catedral. En esta inscripción se expresa erróneamente que el Dr. D. Antonio Aldao era abogado de la Real Audiencia de Chile.

(35) Expediente (segunda pieza) obrante en el legajo 19 de la Notaría eclesiástica.

(36) Pág. 27 del tomo II de *Catálogo de documentos del Archivo de Indias*.

(37) Folio 227 del libro 9 de bautismos.

(38) Al folio 405 del mismo libro en la precedente nota mencionado, se escribió muy claramente haber sido bautizado *Juan Fran.º... hija legítima de D. Jacinto Aldao y doña María Teresa Rendón*.

(39) *Diccionario de apuntes en Revista Patriótica del Pasado Argentino*, por Manuel Ricardo Trelles; tomo primero; Buenos Aires, 1888.



se registra que era tesorero *propietario* el D. Juan Francisco (40).

Avecindóse en Santa Fe: es el Juan Francisco Aldao que, en la segunda mitad del siglo XVIII, brilló relativamente en aquella ciudad, donde fué regidor y desempeñó otros cargos. Me fundo, para afirmarlo, en que nació en Buenos Aires (41); en que no encuentro en esta capital, durante la propia centuria, el nacimiento de individuo alguno así llamado que no sea hijo de D. Jacinto Aldao y doña María Teresa Rendón; en que esta señora tuvo negocios en Santa Fe.

Viudo de doña Teresa Ordoñez, el Juan Francisco se casó, en la referida ciudad de Santa Fe, el 26 de diciembre de 1768, con doña Leonor Candiotti y Cevallos (42).

Y los apellidos Aldao y Candiotti, aunados, hacen que me fije en el prólogo escrito por el Dr. D. Carlos A. Aldao, Director General de Correos de la República Argentina, para el libro intitulado *La Argentina en los primeros años de la revolución*, por J. P. y N. Robertson, e incluido (abril de 1916) en la Biblioteca de *La Nación*; prólogo en que se lee: "Robertson habitó en Santa Fe la casa que heredé de mi padre... tengo en mi poder una escritura pública extendida en 1734 en la Concepción del Cuzco, en que consta que Antonio Candiotti y Mujica (padre del Francisco Antonio, amigo de los Robertson)...". Por eso los hermanos Robertson, ingleses, conocían a Santa Fe; y son ilustrativas, sin duda, las descripciones que ofrecían (Londres, 1838) de costumbres de los países por ellos, en sus negociaciones, visitados. De algunos de sus prejuicios nos resarce la opinión de un compatriota suyo recordada por el señor Rodríguez Carracido (discurso de recepción en la *Real Academia Española*) en esta forma: "Europa, al juzgar a España en el periodo de su grandeza, se expresaba, según Lord Macaulay, "como un hombre cuyo corazón está henchido de odio; pero que, humillado por el que odia, siente penosamente la superioridad, no sólo del poder, sino también de la inteligencia de su enemigo."

Algo quiero decir del prólogo, biografía de los autores por el Dr. Aldao traducidos en parte, y juicio de la España colonial. Pero antes de decirlo conviene, naturalmente, que os presente, lectores, al escritor de tal prefacio; fácil me es la presentación: que las obras de los escritores son pintura de su valer. El del

(40) Pág. 138, primera columna, tomo II del *Catálogo de documentos del Archivo de Indias*.

(41) Al saber que D. Andrés de Aldao (uno de los congresistas que en el *Cabildo abierto* de 22 de mayo de 1810 votaron contra el Virrey, y que en 1810 ejercía el puesto de Regidor decano y Fiel ejecutor, de Buenos Aires), era natural de Santa Fe e hijo de D. Juan Francisco Aldao y doña Teresa Ordoñez (asientos de su matrimonio con doña Martina Igarzabal, en la iglesia de la Merced, y de su defunción, a los 66 años de edad, el 5 de abril de 1835, en la de San Ignacio); le rogado a mi estimado amigo el presbítero D. Angel Rodríguez Cía, residente en Santa Fe, que averiguase los nombres del padre del D. Andrés; el Sr. Rodríguez Cía ha visto una de las partidas de casamiento del Juan y las bautismales de hijos de éste, y no ha hallado el antecedente por mi pedido; pero sí que el Juan Francisco nació en Buenos Aires.

(42) Esta es la inscripción donde consta que el esposo era de Buenos Aires; se citan los padres de doña Leonor, y no los del D. Juan. Dato que me proporciona el Sr. Rodríguez Cía.

Dr. Aldao se infiere con bastante perfección de estos dos párrafos al azar tomados de la página 10, en que, por cierto, hay impresas treinta y cinco regulares líneas: "... el gobierno argentino lo encargó (encargó a Juan Parish Robertson), en unión con Felix Castro, para negociar en Londres el primer empréstito nacional, y ambos comisionados, Guillermo P. Robertson, Braulio Costa y Juan P. Sáenz Valiente adelantaron \$ f. 250.000 para ser reembolsados con los fondos del empréstito a realizarse... Nuestra historia financiera menciona el nombre de los Robertson, pues Juan junto con Félix Castro, fueron comisionados para negociar en Londres el primer empréstito nacional de 1824; y los nombrados Guillermo P. Robertson, Braulio Costa y Juan P. Sáenz Valiente adelantaron al gobierno \$ f. 250.000, para ser reembolsados con los fondos del empréstito a realizarse."

Conocida ya la forma de escribir el doctor Aldao, echemos de ver sus conocimientos: cosa de que no se debe prescindir. Un escritor incorrecto puede ser atendible sabio, como, al revés, existen admirables escritores que no tienen nada de sabios; hasta hay quienes escriben faltos de toda cultura: que el mundo de las letras es campo abierto para todo...

Hace especialmente hincapié el prologuista en la acción comercial de España en América; y no tiene en cuenta dificultades como la señalada por D. Rafael Altamira en punto a "los intereses internacionales que constantemente se nos pusieron al paso, y que dificultaron muchas veces planes perfectamente razonados, perfectamente pensados, que si no hubieran hallado esas dificultades, habrían podido dar un resultado económico provechoso para todos."

Confiesa el Dr. Aldao: "No creo que hayan influido en la revolución argentina la independencia de los Estados Unidos o la Revolución francesa, porque ambos sucesos, grandes como fueron, eran desconocidos para una masa analfabeta, no domada por otra fuerza que el pavor religioso." ¡Qué error! Un ejemplo, si no, para cada caso: de Real orden expedida en 18 de mayo de 1791 (la publicó D. Andrés Bello en el segundo tomo de la *Revista del Río de la Plata*, en 1871), se mandaba recoger y remitir de la América del Sur, en donde se habían introducido, a España, entre otras cosas, monedas significativas de la emancipación de la América del Norte; y uno de los más notables iniciadores de la revolución bonaerense de 25 de mayo de 1810, y general de ella, don Manuel Belgrano, manifiesta (*Memorias*): "Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad", etc. Algo más, que es muy importante, sobre eso: cuando Mariano Moreno residía en La Plata, leía en la biblioteca del canónigo D. Matías Terrazas, "obras de Rousseau, Montesquieu, D'Aguesseau, Rainal, Voltaire"; y Moreno, después, fué alma de la citada revolución en el Gobierno. No se

debe, ni con mucho, la independencia del virreinato de Buenos Aires a la de Norte-América y a la revolución francesa de 1789; pero éstas son factores no despreciables, como no lo es ningún otro, de aquélla. No importa que los desconociese la "masa analfabeta": tal masa era el brazo, y bastaron pocas inteligencias para armarlo. Como el clero brillaba entre ellas, ¿qué pavor religioso había de experimentar el supuesto pueblo ignorante?

No lo dice la letra, pero sí el espíritu del introito en que me ocupo: el Dr. Aldao se enorgullece, y lo celebra, de ser argentino; nos recuerda: "En los funerales celebrados en Santiago de Chile por los caídos en Buenos Aires en defensa de su patria, apareció una inscripción que empezaba "*Militibus argentinis*", es decir, a los guerreros *argentinos*, nombre olvidado desde los remotos tiempos de Barco Centenera y Ruy Díaz de Guzmán." No lo estaba, empero. En la primera plana del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, de Buenos Aires, correspondiente al 26 de enero de 1803, se lee: "Yo descubro como... se va desenvolviendo la fuerza del genio de los ilustrados *Argentinos*..." El 13 de agosto de 1806, según el Dr. D. Angel J. Carranza (en *La Acción de Perdríel*), se encontró escrito con carbón en una cárcel bonaerense el soneto, contra los ingleses, cuyo último terceto dice: "Cerca de dos mil hombres... qué manía,—Intentar dominar su ineficacia,—Del *Argentino* el brío y valentía!..." En 26 de octubre del mismo año, "señoras porteñas" escribían (carta obrante en el *Museo Mitre*) de *los argentinos* al Cabildo de Córdoba. En el testamento que D. José Antonio de Pasos (Pazos), coruñés, capitán "urbano" de artillería de Buenos Aires y ayudante del coronel D. Javier de Elío, otorgó, mortalmente herido por los ingleses, a 3 de agosto de 1807 (protocolo de D. Juan José de Rocha, escribano, en el Archivo General de los Tribunales), revela haber sido maestro del bergantín "*Esperanza* (alias, la *Sociedad argentina*)", de que era uno de los propietarios el esforzado español, mártir de la causa de España en América (1812), D. Martín de Alzaga. No necesitaba, pues, el doctor Aldao buscar fuera de su país la prueba de que no se había perdido el nombre argentino: la tenía en su propia cuna; y de ser ese nombre honrado en Chile, como lo fué en setiembre de 1807, se deduce que era bastante conocido. Mas con emplearlo entonces aludíase a las Provincias del Plata; porque no fueron solamente argentinos los triunfadores del inglés, sino españoles, señaladamente gallegos (lo justifica mi publicación *El Tercio de Galicia en la defensa de Buenos Aires*), sus hijos, argentinos y uruguayos, y sus esclavos. La denominación *Argentina* se había dado por España al país que la lleva complacido, como los españoles que lo conquistaron dieron con él Patria a su descendencia...

La aspiración, sin embargo, del Dr. Aldao se resume en estas palabras: "... para celebrar el centenario de la declaración de nuestra independencia, y olvidando que la constitución asigna al gobierno federal el cuidado de las relaciones exteriores, se intenta

rendir homenajes populares a España... Que sean bien venidos los españoles, como todos los hombres del mundo que quieran vivir al amparo de nuestras leyes; pero España jamás." Anhelos reparables. España, en su dignidad, no mendiga homenajes, y recibe agradecida los que se le ofrecen sinceramente. Cuanto a lo demás, ¡valiente hospitalidad!... ¿La aceptaría, por ventura, el alma delicada, si, enfrente de la soberbia, de la ingratitud y de la petulancia, no se levantase el calor de la hermandad? "¡Bendita España!", exclamaba en 12 de octubre de 1889 un argentino para mí gratamente inolvidable: el doctor don Federico Tobal, que fué: "¡Bendita España, tan calumniada, yo te saludo en este día escrito por tu mano sobre la corteza del planeta, para que ruede en los espacios, proclamando tu fama por los siglos de los siglos! Desde esta tribuna americana, madre de gentes, yo te envío con el alma el recuerdo querido de miles de pueblos nacidos de tu calor fecundo; pueblos ilustres que pronto, muy pronto van a ser, con su grandeza y civilización altísima la proclamación más estruendosa de tu gloria inmortal y de tu nombre venerando!—Señores: No hay pluma, no hay pincel, no hay palabra, no hay humano cincel que pueda reproducir y contar las proezas y el gobierno de los hijos de España durante tres siglos en América. El alma altiva de Miguel Angel, encontraríase más conturbada ante esta epopeya insuperable que ante los muros desnudos de la sixtina capilla, que él debía immortalizar con su mágico pincel; el genio de Homero y de Dante sentiríase impotente para cantarla, y la magna elocuencia de los Esquines y Demóstenes, fría y trivial ante el panegírico y el relato de hombres y de hechos que quedan en la historia, asombrando a las edades como un miraje fascinante." Y, si del público coliseo (en un teatro se pronunció el discurso a que pertenecen los párrafos últimamente transcritos) pasamos al seno del hogar privado, veremos que, también en éste, se alicenta a los españoles, y a los españoles, precisamente, más dignos de cariño: los de la modesta clase social; en carta de 29 de noviembre de 1915, un alto funcionario, catedrático de la Universidad de Buenos Aires y escritor argentino me comunica: "He leído algunos de sus dulces versos (los de colaboradores de mi ALMANAQUE GALLEGO) al personal de mi servicio doméstico que, naturalmente, es gallego, y tradicionalmente del pueblo y partido de Lalín. Mis buenos gallegos lloraban con las nostalgias *da terra*."

Por fortuna no se ha repetido con más oportunidad que ahora la célebre frase *Vox clamantis in deserto*. Es que España y la República Argentina celebran un tratado de arbitraje. Es también que la Legación de España en la República Argentina y la de ésta en aquélla se elevan a Embajadas...

Basta de bibliografía de un proemio de diez páginas. Proseguiré la genealogía en cuanto a los más distinguidos hijos de D. Jacinto Aldao y su esposa.

Doña María Josefa de Aldao y Rendón se casó con el Licenciado D. Juan Manuel de Labardén (43), *natural de la ciudad de La Plata* (44), o Charcas, o Chuquisaca (ahora Sucre), que se quitó los hábitos clericales, obtuvo el título de abogado, y fué miembro del Ayuntamiento de Buenos Aires, oidor honorario de la Audiencia de su pueblo y Auditor de guerra del virreinato de las Provincias del Plata.

De su matrimonio nació en la metrópoli argentina, en el año 1754, Manuel José de Labardén y Aldao, célebre poeta, entre cuyas producciones figuran *Siripo*, "primera obra seria del teatro argentino", cual dice Menéndez y Pelayo, y la oda *Al Paraná*, inserta el primero de abril de 1801 en el primer número del primer periódico bonaerense (*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo*), y de la que manifiesta el mismo insigne polígrafo español, en su *Historia de la Poesía Hispano-Americana*: "Este romance endecasílabo, que hoy nos parece de un mérito no más que relativo, pudo y debió ser entonces recibido con asombro. Era una tentativa de poesía descriptiva americana, con toques de color local, agradables siempre, y novísimos en la escuela a que el autor pertenecía."

La madre de tan notable poeta vió el triunfo literario de su hijo, pues vivió hasta el 3 de setiembre de 1809 (45).

En fin, doña María Escolástica Aldao (46) y Rendón se casó con don Manuel de la Quintana, natural de Buenos Aires, el día 4 de junio de 1768: Quintana fué capitán de Granaderos; y la doña María Escolástica, viuda, falleció el 25 de noviembre de 1811 (47), cuando hacía año y medio que a consecuencia de la invasión napoleónica en España cesara de hecho el gobierno de ésta en la capital del virreinato de Buenos Aires.

#### M. CASTRO LÓPEZ.

(43) Folio 21, libro 5 de matrimonios; Catedral.

(44) Lo declara así Labardén en el escrito (legajo 20 de la Notaría eclesiástica de Buenos Aires) en que solicita se le reciba información de ser soltero; se equivoca, por consiguiente, el Dr. D. Arturo Reynal O'Connor cuando, en *Los poetas argentinos* (Buenos Aires, 1904), dice de él: *Presumimos que nació en La Paz, porque se doctoró en Teología en la Universidad de Chuquisaca*. Como si únicamente fuesen recibidos los hijos de La Paz en la Universidad de Chuquisaca!... Podía no ser cierto, pero sí lógico, hasta cierto punto, suponer que Labardén nació en el pueblo donde estudió; mas figurarse que se doctoró en Chuquisaca por ser de La Paz es como si se entendiese que Mengano debió de ver la primera luz en Carrión de los Condes porque estudiaba en Madrid. Con idéntica falta de criterio, y refiriéndose asimismo al Lic. Labardén, el Dr. Reynal O'Connor habla en otra obra (*Mi año literario*, 1903) de ser incompatible el Regidor con el Procurador Sindico; de que el Ayuntamiento era la *oligarquía y el nepotismo*; etc.

(45) Folio 154, vuelto, del libro 2.º de muertos; Catedral.

(46) En el libro sexto, folio 112, de matrimonios de la parroquia de la Catedral, se escribió equivocadamente *Aldado*.

(47) Folio 208, vuelto, del libro segundo de finados blancos; Catedral.



“LA CAPILLA DE SAN MARCOS”, CUADRO AL ÓLEO, POR JOSÉ SELIO Y RUBIO, premiado en el Certamen de Arte celebrado en Santiago, en julio de 1915, bajo la presidencia de D. Manuel García Prieto



Boceto del téplico "Gallicia", por José Selju Rubio, inspirado en la mujer gallega, que ha figurado en la última Exposición de Arte Decorativo celebrada en Madrid.

## Los alimentos de la guerra

La guerra, la lucha entre hombres, manifestación evidente de su barbarie, es tan antigua como la aparición de nuestra especie en el planeta Tierra.

Ahora, gracias a lo que se ha dado en llamar progresos de la civilización, los elementos empleados para satisfacer prácticamente los rencores y dar rienda suelta a las más ruines pasiones se han modificado, haciéndolos más feroces, hasta tal punto que no tienen que envidiar a los de los animales irracionales.

Como no tenemos noticia de otras luchas anteriores, no vacilamos en admitir que el arma primera en uso fué la quijada, con la cual dicen que Caín mató a su hermano Abel; así como los puños, los pies y los dientes serían los únicos recursos de que en las épocas primitivas se disponía para el ataque y la defensa, alternando a la par con las piedras lanzadas a mano en un principio y más tarde con aparatos más o menos ingeniosos, con lo cual, colocándose a mayor distancia, se favorecía a los débiles y a los temerosos.

Más tarde, cuando se vino a descubrir la existencia de los minerales metalíferos y la extracción de los metales propiamente dichos que constituyen su principal parte, entonces aparecieron las que hoy llamamos *armas blancas*, para cuyo uso se exige más valor que para manejar las piedras, toda vez que para ello hay que acortar las distancias.

Mas lo que produjo una verdadera revolución en lo que hoy llamamos *arte de la guerra* fué la invención de la pólvora, por medio de la cual se empezó lanzando pequeños proyectiles de plomo a distancias enormes comparadas con las de los antiguos proyectiles de piedra y con un alcance no imaginado hasta entonces.

Sin embargo, hoy no sólo hemos llegado a unas velocidades y distancias de miles de metros, sino que los enormes pesos arrojados, ni por asomo pudo preverse que habrían de producir los efectos desastrosos que en la actualidad se registran.

Claro es que para trasladarse un ejército a puntos lejanos tiene que contar con medios rápidos de transporte del personal y de los víveres para su subsistencia si en los países que atraviesa no puede disponer de los necesarios, sino que igualmente los enormes pesos del armamento moderno exigen especiales vehículos para conducirlos con la prontitud que exigen las circunstancias: de aquí la necesidad de una sabia y activa administración.

Es verdad que, al parecer, lo primero con que debe contarse



y de lo que no puede prescindirse es del alimento del estómago; pero aquí sí que podemos decir que "no sólo de pan vive el hombre", pues sin el alimento metálico, sin armas ni proyectiles no se puede ir a la guerra; por esta razón nos atrevemos a afirmar que el principal e indispensable *alimento de la guerra* son los metales.

Y tanto es así, que en la cruenta y prolongada lucha que estamos presenciando en Europa, el número de toneladas de hierro, acero, plomo y cobre consumidos ha sido tan inmenso, tan enorme, que los precios encarecieron de un modo tal que todas las industrias se han resentido, se ha dificultado la adquisición de todas las primeras materias y los víveres, en su consecuencia, están siguiendo un alza tan creciente que dentro de poco sólo estarán al alcance de los poderosos.

Un ejemplo de ello tenemos actualmente en Alemania, donde se han abierto mercados de cobre y sus compuestos, admitiéndose toda clase de objetos viejos fabricados con ese metal, incluso los botones, los cuales se pagan a precios increíbles, para llevarlos a las fábricas de armas donde tengan mayor aplicación.

Vemos, por lo tanto, que en la época presente hay que disponer de los metales más que del pan para el alimento de la guerra, pues sin ellos, no siendo posible guerrear como en los antiguos tiempos, habría que poner fin a la lucha.

Más valdría esto último, porque no es sólo en los países combatientes donde se nota la falta de los metales más indispensables, sino que en los neutrales esta clase de elementos, así como el papel, del que no se puede prescindir en las circunstancias actuales, escasean notablemente y más todavía, pues por efecto de los bloqueos ni aun las materias que entran, ya directamente o ya transformadas, en los estómagos humanos, se ponen al alcance de la generalidad de los mortales, cundiendo la miseria por doquier y a pasos agigantados.

No dejaremos, en conclusión, de mencionar un producto derivado de un metal que es buscado con avidez en los momentos actuales por las naciones meridionales del viejo mundo: nos referimos al *sulfato de cobre*, substancia insustituible para salvar a las viñas del implacable enemigo llamado *mildew*. Y hay que tener presente que el vino, además de constituir un alimento de gran valor, contiene otros cuerpos de mucha aplicación a la medicina, a las artes y a la industria, lo cual es de tanta importancia para el hombre que, sin él, casi no se concibe la vida y la existencia, digan lo que quieran los detractores de Noé.

ANDRÉS A. COMERMA.



ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO



CONCURSO DE GANADO EN PUENTEDEUME

## La tendencia del "Quijote"

Aquel que, contemporáneo de Miguel Servet y Giordano Bruno, compuso el libro más extraordinario que vieron los siglos, Cervantes, dejó, por lo menos, en la penumbra, el simbolismo y la intención del "Quijote".

La propensión nativa de la Humanidad, su misión mejor dicho, de romper el velo de todos los misterios; el ansia que nunca se ve saciada de buscar la explicación de lo que aparece oculto, se manifiesta principalmente delante de aquellas obras en que el instinto encuentra la idea recatada, pero llena de vida y pronta a entregar la clave al audaz y afortunado pensamiento que la descifre: antes bien gozosa por ser hallada que triste por seguir oculta. Pero el esotérico simbolismo teológico, por ejemplo, propicio a todas las exégesis, fruto indígena del Oriente poético y proveedor ubérrimo de los ejercicios imaginativos, vino a tener con la aparición del "Quijote" un competidor formidable.

Desde las pesquisas más o menos afortunadas respecto a la cuna y vida de Cervantes, hasta el prurito bibliográfico jamás igualado para estudiar las ediciones de su libro, las correcciones, adiciones y supresiones que en ellas se hicieron y la explicación del más leve detalle tipográfico o editorial, no hay precedentes en ningún tiempo ni en literatura alguna de labor tan minuciosa que no pocas veces toca y aun traspasa los linderos de lo prolijo. Pero nada es esto si se compara con la constante labor hermenéutica, con la exploración perenne del significado del "Quijote", en estos tiempos subida de punto sin duda por el recrudecimiento de la fiebre investigadora de lo que todavía permanece oculto en el libro.

Aparece el "Quijote" en tiempos de notoria decadencia de nuestra patria, que sin embargo no había osado expungar todavía el glorioso alcázar de las letras. Y aparece ya como obra única, mezcla feliz de todos los atractivos literarios, como si Cervantes hubiera sido el fiel cumplidor testamentario de la inmortal herencia que a los hijos de Pisón dejó Horacio.

Y entonces el pueblo, sediento de novedades, ahito de empalagosos librotos unas veces inaccesibles a su comprensión, otras ajenas a sus aspiraciones y casi todas en pugna con su verdadero espíritu, lee la gustosa fábula; siente, ve y toca que está escrita principalmente para él y comienza a poner letreros al pie de cada personaje o escena, acertando unas veces y equivocándose otras de medio a medio, contingencia muy fácil y frecuente en estos menesteres.

Pero ya entonces el libro llega a Portugal, a Francia, a Inglaterra, a Italia y a Holanda, y sus políticos, diplomáticos y literatos, al par que gustan sus bellezas, celebran su donosura y admiran su peregrina invención, comienzan a desentrañar algo de su tendencia no episódica, más expertos y desapasionados observa-

dores de las cosas de España y singularmente de las que al parecer movieron al autor de la sátira inmortal y única.

Y al lado de los que guiándose por la honrada palabra del autor ven en la obra la censura ¡bien excusada ya! de los libros de Caballería, o el contraste entre el espíritu y la materia, el corazón y la cabeza, ya empiezan a figurar los que primero buscan ingeniosos y escondidos ataques contra el Santo Oficio, y afinando más la puntería llegan a algo más alto y más trascendental.

Y en estas disquisiciones transcurre todo el siglo XVII en que se amortiguan en España las luces del saber tanto como el sosiego y prosperidad, que sirven siempre de fértil campo para que crezcan lozanos los frutos del ingenio. Y al entrar el XVIII, cuando terminada la guerra de sucesión se inicia en España un resurgir literario no bien conocido ni loado aún, el "Quijote", que fuera de nuestro país había seguido divulgándose, recobra su actualidad, y entonces críticos y bibliógrafos, historiadores y literatos se ocupan ya, no sólo en el libro, sino en su desafortunado autor, que en el tiempo transcurrido, harto breve, se había ido quedando olvidado.

Y entonces aparecen los precursores de los "cervantistas" o "cervantófilos"—adviértase que no existen los vocablos "Homéricos", "Dantealighieranos", "Shakespearianos" ni "Goethianos"—que con plausible e intrépido afán se lanzan a la rebusca de antecedentes auténticos de Cervantes, de su vida y sus libros, echando los cimientos y aun el primer cuerpo del edificio en el que se afanaron en el siglo siguiente innumerables ingenios, ya sutiles y alambicados, a la vieja usanza; ya analíticos en demasía, hasta llegar a los días presentes en que el espíritu investigador, disciplinado y metódico, refleja su época y abandonando el conjunto, ya estudiado, desmenuza la obra, en la que ve ya claros ataques a la fe católica, iniciados en el capítulo IV con las contestaciones entre el protagonista y los mercaderes toledanos, o entra en los campos de la política y en los cánones de la literatura, glosando para las respectivas disciplinas estos o aquellos pasajes del libro. Y finalmente da existencia real a "Don Quijote"—¿llegarán tiempos en que haya dudas de si fué un personaje no fingido sino verdadero?—estudiando su locura como si se tratase de un auténtico "caso clínico", como ha hecho el Dr. Royo Vilanova, o desciende a pormenores terapéuticos, topográficos... ¡hasta culinarios! del libro excelso cuya bibliografía no tiene par y cuya constante e inagotable interpretación es su más cierta y elocuente apología.

Si se pudiera profetizar, diríamos que llegará, caminando los tiempos, a ser desvirtuado en fuerza de glosas y de notas. Quizá entonces aparezca también un Lutero literario que proclame el libre examen del "Quijote"...

ELADIO FERNÁNDEZ DIÉGUEZ.



FERROL: ALAMEDA DE SUANCES



FERROL: CALLE DE GALIANO

## Por los fueros del idioma gallego

Al leer hace poco en un periódico regional las manifestaciones que, respecto al idioma gallego y otros asuntos referentes a Galicia, emitió un miembro de la Real Academia Gallega, me vinieron unas ganas locas de gritar: ¡atajen! ¡atajen! Porque el individuo se había salido pitando por el campo de la filosofía, y arremetía furiosamente contra la pasividad del gobierno español, que no había sabido imponer con mano de hierro el uso del castellano en aquellas regiones donde la gente se entiende de un modo diferente del de Castilla. Y achacaba a esto los pretendidos atrasos que nota en cada uno de aquellos territorios.

Las afirmaciones se hacen con tal tono de suficiencia, que, a no ser tan extravagantes, cabría dudar de si uno había nacido en Galicia o en la China, de si las caricias y mimos que recibió en su infancia y aun se le tributan cuando cruza los incomparables campos gallegos le habrían sido hechos en el dulce idioma de nuestros padres o en el del gran Tamerlán.

Bien es cierto que, por lo insostenibles e infundadas, esas opiniones, por otra parte muy respetables, no han tenido la virtud de llamar hacia sí la atención de los intelectuales de nuestra tierra. Y si yo, que no pertenezco a estos últimos, le dedico unos renglones, siquiera ellos sean tan breves como lo requiere el espacio de que se puede disponer en una publicación de esta naturaleza, es para dejar constancia de que si el gallego recurre, a juicio del articulista, al castellano para completar a veces la expresión de sus pensamientos, también el castellano apela a otros idiomas cuando lo necesita, como lo hacen todas las lenguas del mundo.

Pero no es que el gallego tenga que valerse del castellano en casos dados, sino que sin el auxilio de este último no podría expresar sus pensamientos, al decir de su académico.

De cómo el castellano toma del prójimo aquello de que carece dan una idea los vocablos siguientes, sacados al azar de la décimatercia edición del diccionario castellano, con los cuales la Real Academia Española ha enriquecido su léxico:

<i>Agra</i>	<i>Aspral</i>	<i>Borona</i>
<i>Aindamáis</i>	<i>Avalar</i>	<i>Braña</i>
<i>Ambidos</i>	<i>Avalo</i>	<i>Bufarda</i>
<i>Angazo</i>	<i>Avinzarse</i>	<i>Cacheco</i>
<i>Aproveccer</i>	<i>Bébedo</i>	<i>Cachopo</i>
<i>Arrente</i>	<i>Berberecho</i>	<i>Carabela</i>
<i>Asobiar</i>	<i>Berzo (por berce)</i>	<i>Carozo</i>
<i>Asobío</i>	<i>Bica</i>	<i>Carvallo</i>

<i>Carvalledo</i>	<i>Chantado</i>	<i>Mámoa</i>
<i>Carvallar</i>	<i>Choco</i>	<i>Medal</i>
<i>Castro</i>	<i>Chuvasco</i>	<i>Medar</i>
<i>Cerro</i>	<i>Érbedo</i>	<i>Medero</i>
<i>Coca</i>	<i>Estriga</i>	<i>Mestura</i>
<i>Cocho</i>	<i>Ferrado</i>	<i>Millo</i>
<i>Colmo</i>	<i>Ferropea</i>	<i>Muñeira (por mui- ñeira)</i>
<i>Coroza</i>	<i>Fayado</i>	<i>Nacho</i>
<i>Corpiño</i>	<i>Fillo (por filló)</i>	<i>Nadal</i>
<i>Corte</i>	<i>Fole (por fol)</i>	<i>Pichola</i>
<i>Cortiña</i>	<i>Folión</i>	<i>Pijota (por pixota)</i>
<i>Corzo</i>	<i>Foral</i>	<i>Pita</i>
<i>Curto</i>	<i>Gandujar (por gan- duxar)</i>	<i>Pito</i>
<i>Chacina</i>	<i>Gramallera (por gra- malleira)</i>	<i>Ropilla</i>
<i>Chafallar</i>		<i>Ropillero</i>
<i>Chamuscar</i>	<i>Gramur</i>	<i>Rua</i>
<i>Chamusco</i>	<i>Grelo</i>	<i>Rustir</i>
<i>Chamarasca</i>	<i>Lesma</i>	<i>Tojo (por toxo)</i>
<i>Chacina</i>	<i>Lesta</i>	<i>Y otros.</i>
<i>Chámara</i>	<i>Lula</i>	
<i>Chamizo</i>		

Me he referido ex profeso a la décimatercia edición del diccionario castellano porque en la décimacuarta sucede algo original que no le encuentro explicación alguna.

En efecto: en la edición de 1899 se hacía constar en casi todos los vocablos de la lista precedente que ellos eran "pr. Ast. y Gal." (provincial de Asturias y Galicia); y en la de 1914 no sólo se han suprimido algunos de ellos, como *arrente*, *asobiar*, *asobío*, *avallar*, etc.; sino que en casi todos los demás se omitieron las palabras "y Gal." (y Galicia) como en *angazo*, *braña*, *carozo*, *carvellido*, *grelo*, etc. Es decir, que han dejado de ser provincialismos gallegos para quedar sólo provincialismos asturianos. ¡Esto tiene mucha gracia!

¿Por qué se hizo esta supresión y a causa de qué? Estas son incógnitas que deben despejar los ilustres académicos gallegos que forman parte de la Real Academia Española.

Este cambio de procedimiento o de parecer no afecta en nada al idioma gallego, puesto que de un modo o de otro esos términos continuarán siendo tan gallegos como antes y usándose, no sé si en la provincia de Asturias, pero sí en las cuatro provincias gallegas. Y el gallego continuará evolucionando en sentido progresivo contra toda oposición particular o académica: que no es un hombre ni una entidad quienes puedan estorbarlo. Pero puede dar lugar a que alguno crea que, por el mero hecho de figurar en el diccionario de la lengua sin filiación alguna, son castellanos términos tan genuinamente gallegos como *cachear*, *grelo*, *millo*, *corpiño*, etc.

BERNARDO RODRÍGUEZ.



**BOCETO DEL MONUMENTO A LA RECONQUISTA DE VIGO,  
POR EL ESCULTOR G. POLA**



## Finalidad de la labor literaria

Deleitar y enseñar, he aquí los hermosos fines que debe perseguir el poeta en sus elucubraciones, al decir del más grande de los preceptistas latinos. Deleitará, a no dudarlo, si reviste sus concepciones con el galano ropaje que fuere más adecuado para imprimir escultural relieve a sus pensamientos: enseñará, si late en éstos algo trascendente que refleje el alma de la nación y exteriorice los actos, bien sociológicos, bien históricos, en que se ha diversificado y se diversifica su actividad en todos los órdenes de la vida.

Toda literatura, que se precie de responder a los fines que le señala la filosofía del arte, debe ser órgano elocuente del pueblo, a cuyo servicio está consagrada, verbo encomiástico de sus tradiciones venerandas, de sus glorias pasadas y de todo lo que ha proyectado, en suma, progresiva influencia en su modo de ser y es elemento principalísimo del medio ambiente en que se desenvuelve.

Lo que no pueden hacer el poeta y el literato es bastardear y falsificar ese medio ambiente, aportando elementos exóticos que pugnen y estén en flagrante contradicción con la especial idiosincrasia del genio nacional o regional.

Acabamos de decir que la literatura debe reflejar todo lo que, siendo genial en la complexión ética y espiritual de los pueblos, ha encarnado en su existencia y tal finalidad ha informado la producción literaria de las más de las naciones.

Si el inspirado Tirteo, en vez de recoger en sus versos inmortales el ambiente de heroísmo que prestaba alientos sobrehumanos a los austeros esparciatas, hubiese arrancado a su lira cantos impregnados de enervadores aceites incompatibles con las indomables energías en que fueron caldeadas las almas de Leónidas y de aquellas incomparables matronas que rechazaban a sus esposos e hijos cuando no retornaban victoriosos, no hubiera, a buen seguro, recabado los sinceros y entusiastas aplausos que la crítica y la posteridad le dedican a una.

Y no fué sólo Esparta la que reflejó en su literatura las costumbres de sus ciudadanos, sino que también el divino Homero hace constar en sus poemas el estado social que alcanzaban los pueblos liliputienses regidos por los reyes y príncipes griegos que concuerrieron al sitio de Troya. Muerto Patroclo, arde Aquiles en deseos de vengar la muerte de su querido compañero, unido al hijo de Peleo por los lazos de la amistad, tan fortísimos entre los griegos, y con objeto de sustituir por otros los bélicos arreos arreba-

tados por Héctor al vencido, comparece afligida Tetis ante el Dios que fabrica el rayo en demanda de una armadura para su esforzado hijo. Entonces Vulcano, defiriendo a los requerimientos de la gentil Nereida, funde en las candentes fraguas de Lemnos, donde, al decir de Eschilo, ardía el fuego celeste, del cual robó Prometeo las chispas con que animó la estatua de Epimeteo, un fortísimo escudo, en cuya faz cinceló episodios referentes a la cultura y costumbres de los griegos.

Campean en el artístico y primoroso escudo desde el cristalino firmamento, el sol y las cuatro constelaciones entonces conocidas, hasta el gran río Océano que, según la cosmogonía homérica, circuía la tierra: desde las nupciales ceremonias hasta las tumultuosas reuniones que se celebraban en la Agora, donde los ciudadanos administraban justicia: desde la recolección de la mies y de los dorados racimos que brinda la rampante vid hasta la clásica danza que bailan gentiles doncellas a los dulces acordes de la lira y de los cantos de un divino bardo.

Y así como la Iliada a las costumbres del campo y de los campamentos, así la Odisea se ocupa en las que hacen relación al hogar y a la vida de las ciudades, al referirnos los banquetes con que se regalaban los *Pretendientes* en el palacio de la triste Penélope, el hospitalario recibimiento que dispensó Néstor de Pilos al joven Telémaco, cuando se le presentó con objeto de adquirir noticias sobre el paradero de su padre y la cariñosa acogida que mereció a Alcinoos, rey de los Feacios, e ingenioso e intrépido hijo de Laertes y de Anticlea.

Merced a los datos aportados por los poemas homéricos, fué empresa menos difícil para los historiadores reconstruir el estado social de Grecia, a raíz de la guerra empeñada por ésta contra los troyanos.

Los cantos de Homero motivaron además un avance, un movimiento progresivo en el estado social de Grecia. Al presentarnos a los reyes, príncipes y héroes que asistieron al asedio de Ilión, identificados en el deseo de vengar el ultraje hecho a Grecia entera en la persona del rubio Menelao, inculcaba en sus compatriotas el sentimiento de la unidad nacional, que había de hacer terrible explosión en la guerra contra los persas.

Homero localizó la acción de su poema entre Europa y Asia, cual si quisiese trazar una línea irreductible entre la vaguedad misteriosa de las religiones asiáticas y la determinación real y concreta de las múltiples divinidades que campean en su riente teogonía, entre la inmovilidad de la civilización oriental y el sentido vario y progresivo de la occidental, entre el espíritu semita y el espíritu ariano. Al Fetichismo y a las monstruosas divinidades en que se diversificaba opuso Homero los Dioses del Olimpo, cuya hermosura, majestad y formas humanas estimulaban la inspiración de los artistas, encadenando, por este modo, las bellas artes al círculo mágico de su poesía.

¿Por qué no ha de perseguir la literatura regional esta o pa-

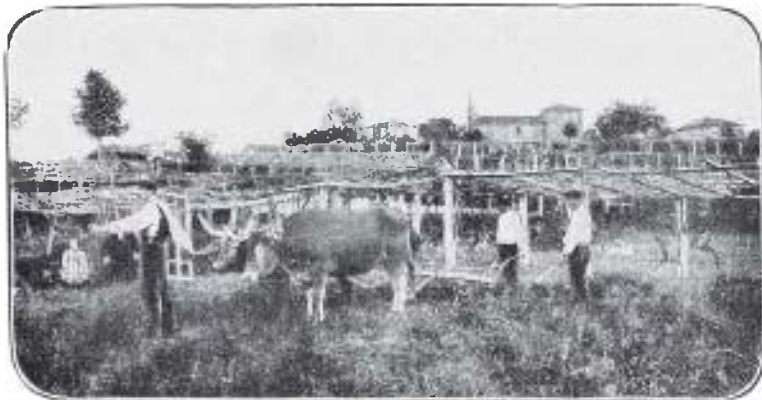
recida finalidad? Preciso es, para lograrla, que el estro de los poetas regionales remonte su vuelo y exorne con las galas de la fantasía lo que hay de meritorio y relevante en la meritoria labor de los que nos precedieron, las ejecutorias de su heroísmo y sus legendarias tradiciones, porque el pasado de esta región se resume en una gloriosa serie de hechos que evocan imborrables recuerdos.

Perdurarán en efecto en la memoria del pueblo gallego las victorias obtenidas por San Rosendo y el Conde Pedro contra los normandos; la gloriosa muerte del Obispo Sisnando atravesado por las flechas de estos feroces guerreros; la magna obra acometida por el gran Gelmírez bajo su pontificado; el esfuerzo del guerrero y trovador Payo Charino al intervenir a las órdenes del almirante Bonifaz en la rendición de Sevilla; los infortunados amores de Doña Inés de Castro con el infante Don Pedro de Portugal y la venganza de éste al ser exaltado al trono; la trágica muerte del enamorado Macías; el alzamiento de los Hermandinos y las luchas y trágico fin del Mariscal Pardo de Cela; la asistencia de una carabela gallega al descubrimiento de América; las expediciones marítimas de los Nodales; la colonización de parte del archipiélago filipino por el Virrey Gómez Pérez das Mariñas; la victoria de Seminara alcanzada por el señor de Andrade en Italia y la rendición de Francisco I a Pita da Veiga, a quien le entregó su espada, en la batalla de Pavia.

Todos estos hechos encajan, por el fondo poético que atesoran, en la leyenda, en el drama, en el romance, en el poema y en todas las formas en que se diversifica el arte de la rima, constituyendo orientaciones seguras y provechosas que imprimirán nuevos rumbos a la literatura regional.

JOSÉ ANTONIO PARGA SAN JURJO.

Vivero, Abril de 1916.



GALICIA: FAENAS AGRICOLAS

## GREGORIO FERNÁNDEZ (más conocido por Gregorio Hernández) en Valladolid.

*Al docto maestro y querido amigo  
D. Cayetano A. Aldrey.*

Una de las pocas cosas que en la histórica ciudad leonesa-castellana de Valladolid atraen poderosamente la atención del turista es su espléndido Museo Provincial instalado en el grandioso edificio, estilo Renacimiento, construido para el Colegio de Santa Cruz por el famoso cardenal don Pedro González de Mendoza a fines del siglo xv.

Un cronista castellano dice: "el Museo de Valladolid es el mejor, el más completo Museo de escultura religiosa que existe en España y figura en primera línea entre las más interesantes iconotecas europeas". Y es la verdad, sin exageración alguna ni presuntuosa hipérbole. Si bello es el relicario mandado construir por el cardenal Mendoza, bellas y riquísimas son las reliquias y las joyas que en él se han reunido y se guardan, metódicamente instaladas en las amplias salas de tan hermoso edificio.

Y entre esas salas hay una en donde se ha atesorado mayor número de riquezas que en las otras, la cual lleva el nombre de "Sala de Gregorio Hernández" y se halla situada en la planta baja del edificio, como todas las demás dedicadas a las obras de Alonso Berruguete, Juan de Juni, Esteban Jordán, Andrés de Nájera, Pompeyo Leoni, Alonso Villabrille y otros grandes artistas creadores de ese arte eminentemente español que tuvo su época brillante en los siglos xvi y xvii: la escultura en madera policromada.

Entre esa brillante pléyade de grandes artistas que sobresalieron en la vieja capital de la España de los Reyes Católicos, especialmente en los tiempos de Felipe II y Felipe III, el insigne escultor y arquitecto Gregorio Fernández ocupa uno de los primeros lugares. Llegó a Valladolid siendo un oscuro obrero natural del reino de Galicia, y en sólo tres años se hizo conocer y triunfó con su arte sencillo y noble, libre de las exageraciones caricaturescas de su antecesor Juni y de todas las escuelas de su época, tomando en cambio la naturaleza por base de sus estudios (1).

Dice un cronista, refiriéndose a los grandes escultores de aquella época: "Berruguete es el precursor. Por los caminos que él prepara marchan después, con seguro paso, Fernández y Juni. Ellos colman lo que inició el maestro; y los geniales atisbos del autor del sepulcro de Tavera cúmplense en ambos: Juni es el dinamismo, la fuerza, el impulso. Es trágico, violento, ¡muy español... ¡y muy humano! Gregorio Fernández es el equilibrio,



RETRATO DEL GRAN ESCULTOR

la ponderación, la maestría: es *el que todo lo hace bien*; sabe dar a sus creaciones luz y severidad o expresar en ellas todos los sufrimientos. Más estudiado que Berruguete, con influencia más directa que él sobre los imageneros españoles del siglo XVII, Gregorio Fernández es, por la calidad y la cantidad de obras suyas que se guardan en Santa Cruz, el verdadero rey de la iconoteca vallisoletana."

Así es, en efecto: las esculturas de Fernández "llenan" el Museo por su cantidad y su calidad. Proceden en su mayor parte de la antigua iglesia del Carmen Calzado de Valladolid (hoy cerrada al culto y destinada a depósito de material de artillería), para la cual trabajó el artista con verdadero amor. El maestro Fr. Juan de Orbea, monje de ese convento, ha sido uno de sus más entusiastas protectores y admiradores; él fué quien le encargó la admirable imagen de Santa Teresa, que es una de las más preciadas joyas del Museo. Si las obras conocidas del famoso escultor gallego o atribuidas a él o a sus discípulos, bajo su dirección, que se hallan dispersas en diversas iglesias de Valladolid y su provincia se reuniesen, resultarían insuficientes todas las salas del grandioso edificio de Santa Cruz: tal ha sido la fecundidad de ese gran escultor, el cual, para complementar su labor artística, encontró en el pintor Diego Valentín Díaz, titulado "rey de la perspectiva" y autor de los "engañosos retablos pintados", un auxiliar poderoso para dar más vida a sus obras geniales por medio de la pintura.

Antes de llegar a la puerta de entrada de la "Sala de Gregorio Hernández" una pequeña instalación especial atrae la atención



CRISTO DE LA LUZ



LA CABEZA DEL CRISTO DE LA LUZ

del curioso visitante: es la estupenda imagen del *Cristo de la Luz* que figuró en la Exposición Regional de Arte Retrospectivo de Santiago de Compostela. Dejemos la palabra al distinguido cronista castellano Federico Santander:

“Una cripta. Tinieblas. Sobre el obscuro fondo, bañado por luz que se proyecta hacia arriba, como la de un altar, con acertada teatralidad efectista, la perla del Museo, el *Cristo de Fernández*.”

“Tierra de Cristos es España, pero entre todos los buenos Cristos españoles pocos aventajan a éste del escultor gallego. Como ninguno expresa el *Cristo de la Luz* la doble personalidad del Redentor. Podrá discutirse algún detalle anatómico, criticar la falsa posición del tronco buscada para no restar nobleza a la figura; pero sólo admiración merece la maravillosa cabeza de la imagen. El Cristo de Fernández es un hombre y es Dios. La cabeza que se dobla, rendida, sobre el pecho, derramada por sus hombros la cabellera revuelta, desmelenada, trágica, húmeda de sudor y de sangre; la nariz afilada, en que se hielan rojos cuajones, dicen el triunfo de la muerte sobre la humana envoltura carnal, precedera; mas la indefinible dulzura de los ojos, velados por niebla de agonía, la angusta serenidad del rostro todo, hablan del arcano, del misterio divino y redentor; y por la boca, por la entreabierta boca que deja ver la lengua amoratada y seca, el Hombre ha dicho ya la queja, el dolor y la sed, y el Dios dice la última palabra, el *Consumatum* que asegura el descanso y afirma, rotundo, que cumplió en la tierra su destino de amor y sacrificio.”

“Ante el *Cristo de la Luz* llega a parecer verdad la escena que la tradición narra. En su taller, Fernández dando los últimos golpes de gubia a una imagen de Jesús; en el silencio una voz misteriosa—la voz de los éxtasis—pregunta: ¿Dónde me viste



LA VIRGEN CON EL SEÑOR DIFUNTO EN SUS BRAZOS

que tan bien me retrataste? Y Gregorio responde: ¡ Señor, en mi corazón!...”

Penetremos en la "Sala". Es de forma cuadrilonga con amplios ventanales sobre uno de sus lados longitudinales. Aquello es un conjunto sencillamente portentoso. Una de las cabeceras la ocupa totalmente el grupo escultórico *La Virgen con el Señor difunto en sus brazos*, grandiosas figuras de tamaño natural que son una riqueza de expresión y de estudio anatómico. Parece imposible que el hombre pueda crear una imagen del dolor como la de aquella Madre, ni cuerpo inanimado, sin las contracciones de una muerte violenta, pero tranquila, como la del Hijo. El Genio, al crear esas figuras, a la vez divinas y humanas, nos ha legado una de las más grandiosas esculturas. La otra cabecera también la ocupa totalmente otro grupo que representa a Jesús cargando la cruz sobre sus hombros y camino del Calvario, acompañado por los sayones. Todas las figuras que forman este grupo son notables, con gran expresión de vida y mucha soltura natural en sus actitudes.

En uno de los lados de la sala hay un grandioso altorrelieve que representa el *Bautismo en el Jordán*. Las dos figuras principales, San Juan Bautista y Jesús, son de tamaño natural y de una factura acabada, especialmente el Bautista, que es una de las obras maestras de Fernández, no así la figura de Jesús, que desmerece algo y la crítica supone obra de los discípulos del famoso escultor gallego.

Otra de las esculturas más notables del insigne maestro es la magistral estatua de *Santa Teresa de Jesús*, también en tamaño



BAUTISMO DE CRISTO (alto relieve)



SANTA TERESA DE JESUS



natural. En mi modesta opinión la considero la mejor de todas las obras de Fernández que enriquecen aquella Sala. Nos representa a la Santa escritora en un momento de éxtasis, de místico arrobamiento, con la pluma en la mano dispuesta a estampar en el libro una de sus más fervientes y divinas inspiraciones; las actitudes y la manera cómo está tratado el ropaje no pueden superarse. El artista, ferviente carmelita, buscó inspiración dentro de los muros y entre las gentes que rodearon a la Divina Doctora avileña durante su larga estancia en Valladolid.

Las cuatro figuras de *Los Pasos*, talladas para la cofradía de la Pasión, complemento de las hechas por Juan de Juni, son, como dice un cronista, un fiel estudio de los sayones con perfiles de rapiña, de presa; con caras de judería y trazas siniestras de gente del hampa; de pícaros candidatos al remo, de galeotes que han dado que hacer a la Santa Hermandad, y que han sentido en sus espaldas, curvadas ahora en violento esfuerzo, la caricia del látigo del cómitre.

Y complementan la instalación de esa sala: un mediorrelieve titulado *Nuestra Señora en el acto de dar el escapulario a San Simón Stok, con acompañamiento de la Gloria*; el grupo escultórico *La Virgen y San Juan*; las grandes esculturas de *San Francisco de Borja*, *San Francisco Javier*, *San Ignacio de Loyola* y *Santo Domingo*; *El Descendimiento*, *Ecce Homo*, *La Oración del Huerto*, *El Señor en la columna*, *Cristo difunto*, *Nuestra Señora de la Candelaria*, *Santa María Magdalena de Pasis* y otras muchas cuya enumeración resultaría excesivamente larga (2).

En Galicia, la patria del escultor, también hay algunas esculturas de gran mérito que se le atribuyen: un Crucifijo en el convento de Mercenarios Calzados, de Santiago; San Ignacio y San Francisco Javier en el colegio que fué de los jesuitas de Santiago; Santa María Magdalena, en Pontevedra, y otras descriptas por Ceán Bermúdez.

Ni el nombre de Gregorio Fernández es popular en Galicia, ni su grandiosa obra es tan conocida como en las provincias leonesas castellanas. En Valladolid surgió este portentoso escultor, allí vivió, allí murió y allí dejó y se conservan los mejores frutos de

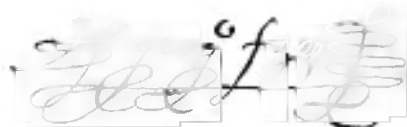


UNA DE LAS CUATRO FIGURAS DE LOS PASOS, HECHAS POR FERNÁNDEZ PARA LA COFRADÍA DE LA PASIÓN

su glorioso arte. A pesar de esto, pueblo desagradecido, no le ha consagrado, fuera del Museo, ni un recuerdo. Dos calles de la ciudad en que nació Felipe II llevan los nombres de Alonso Berruguete y Juan de Juni, pero ninguna el de Gregorio Fernández o Gregorio Hernández, como se le denomina popularmente, aunque él siempre firmó con el apellido Fernández y así consta en la partida de defunción (3), en la lápida sepulcral (4) que existe



En 1612



En 1625

en el edificio que fué Iglesia del Carmen Calzado, contigua al edificio en que hoy se halla instalado el Hospital Militar, frente al Paseo Zorrilla haciendo esquina con el de los Filipinos, y en la inscripción (5) que al pie del retrato del escultor puso el pintor del mismo y compañero y colaborador de Fernández, Diego Valentín Díaz, el cual retrato se ha colocado recientemente en la "Sala de Gregorio Hernández".

La Comisión de Monumentos de Valladolid, a mediados del siglo pasado, ha querido honrar la memoria del escultor más popular que ha habido en Valladolid, intentando elevarle una estatua en la plazuela-jardín que hay frente al edificio del Museo. No pudo llevarse a cabo este justo homenaje por falta de entusiasmo.

Y en Galicia, solamente la ciudad de Pontevedra, presunta cuna del gran artista, le dedicó una calle que antes se llamó "Pasantería" o "Preceptoría", por las escuelas de latín que en ella hubo, y colocó una lápida de bronce con el busto del artista, orlada de varias figuras representando la arquitectura y la provincia de Pontevedra. El cartelón del centro dice "Gregorio Hernández" y en el borde inferior "Ofrenda popular en 1914" (6) "1566-1636". Esa lápida es obra del artista pontevedrés pensionado en Roma, D. Fernando Campo, y allí se modeló y fundió.

Sólo con el deseo de hacer popular en Galicia y entre los gallegos que viven en América el nombre glorioso de Gregorio Fernández, he condensado en este artículo algunos rasgos de nuestro gran escultor y algunos datos sobre su grandiosa labor artística. "El Arte no tiene patria", pero los artistas sí, y por tanto, Galicia entera debiera honrar como lo merece la memoria de este hombre que en el corazón de Castilla pregona con sus obras inmortales nuestro arte y nuestra cultura en las centurias en que Galicia era la Cenicienta del imperio hispánico.

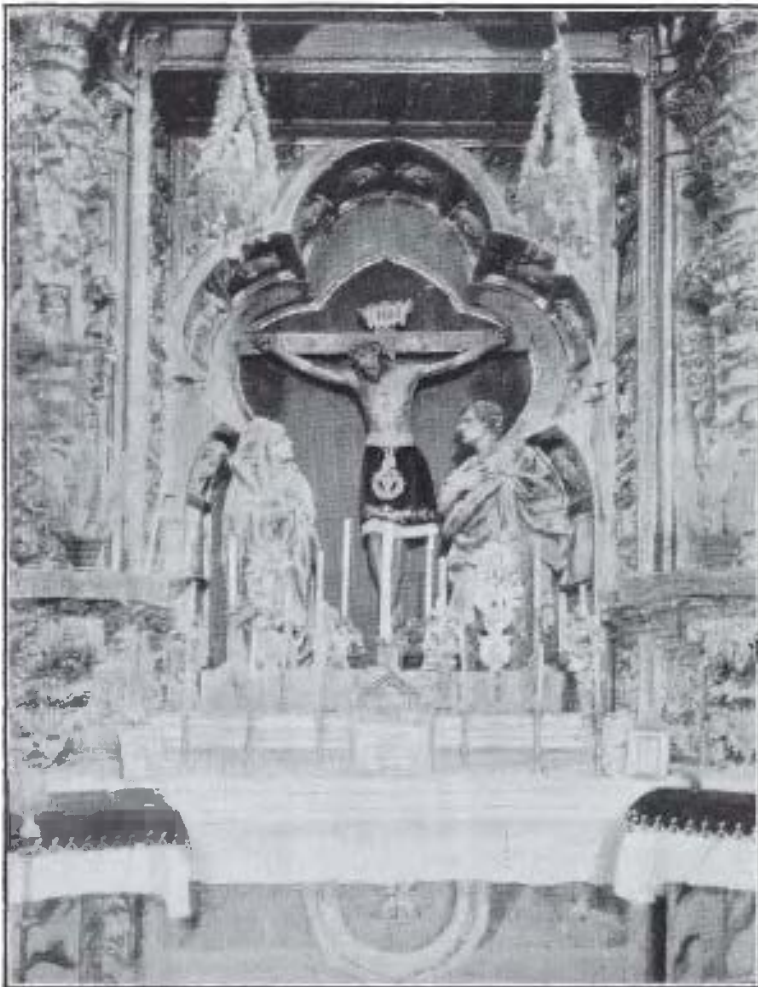
JULIO DÁVILA.

(1) He aquí algunos datos biográficos extractados de la obra "Estudios Histórico Artísticos / Relativos principalmente á Valladolid / Basados en la investigación de diversos archivos / por / D. José Martí y Monsó / en 1898." Capítulo dedicado á Juan de Juni, Francisco Giralte y Gregorio Fernández.

Dice el señor Martí y Monsó: "Muchas veces al leer en el Parnaso Español Pintoresco Laureado, escrito por D. Antonio Palomino de Castro, nos ha parecido poco razonable ver unidos bajo un mismo epigrafe á Juan de Juni y Gregorio Fernández, cuando tan distintas son sus condiciones artísticas y algo separada la época en que florecieron." En este último se basa la equivocación del señor Palomino porque llega á suponer que murieron "por el mismo tiempo con poca diferencia."

Gregorio Fernández (como él firmaba y á su hija la llamaba con el mismo apellido), llegó á Valladolid, procedente de Madrid, en compañía de los demás artistas que consigo trajeron Felipe III y el Duque de Lerma. Se presume que desde su ciudad natal (que se cree sea Pontevedra) se trasladó a Madrid y allí casó con María Pérez, natural de la Villa y Corte, quien debía ser más joven que él pues le sobrevivió veintisiete años.

Hasta 11 de mayo de 1605 no pudo precisarse en absoluto su estancia en Valladolid. lo cual sólo se constata por un compromiso hecho por Gregorio Fernández para ejecutar algunas esculturas. En ese fecha, aun cuando ya eran reconocidos y estimados



"CRISTO DE LA TORRE", en Astudillo (Palencia)

sus grandes méritos, trabajaba como ayudante ó auxiliar de Millán Vilmercate (conocido por Millán Vilmercato). En 1608 ya el escultor tenía taller propio y trabajaba por su cuenta.

Gregorio Fernández y María Pérez tuvieron un hijo en 1605, llamado Gregorio, el que falleció antes de cumplir cinco años, y una hija llamada Damiana, la que antes de cumplir catorce años casó con el escultor Miguel de Elizalde, aventajado discípulo de Fernández, enviudando al medio año. Al poco tiempo se casó con el médico Juan Pérez de Lanciego, de quien tuvo una hija. Volvió a enviudar y casó en terceras nupcias con el escultor Juan Francisco Hibarne, y otra vez enviudó, y á los veintinueve años (un año escaso despues de quedar viuda) contrajo cuartas nupcias con Juan Rodríguez Gavilanes, cuyo matrimonio fué largo y con sucesión.

(2) Fuera del Museo hay tambien grandiosas obras de Fernández. El retablo mayor de la iglesia de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid; el retablo y sillería del convento de franciscanos observantes de Aranzazú (Guipuzcoa); la Sagrada Familia en la iglesia de Nuestra Señora de San Lorenzo; el retablo principal y los colaterales de la iglesia de la Concepción de Descalzos Franciscanos de Victoria; el retablo mayor de la parroquia de San Miguel, en la misma ciudad; los retablos del convento de monjas franciscanas de Eibar; el retablo mayor de la Catedral de Palencia; la imagen de la Virgen de Carmen para el convento de Valladolid; el "Cristo de los Trabajos" que se halla en la iglesia parroquial de Laguna de Duero; y el Milagroso Cristo del Monasterio del Pardo, que labró Fernández por mandato de Felipe III, el cual era muy visitado por el pueblo de Madrid á principios del siglo XIX durante las romerías de San Eugenio.

Otro Cristo de Fernández existe en Astudillo (Palencia), conocido por el Cristo de la Torre, que se venera en la ermita que fué parroquia independiente hasta 1657. A él se ofrecen los novios cuando se casan. Las madres les presentan sus tiernos niños, y se imploran de esa imagen milagros de todas clases. Se atribuyen tambien á Fernández la Virgen y el San Juan que hay á los lados de la cruz. (Estos datos los ha facilitado D. Anacleto Orejón, canónigo de Palencia y cronista de Astudillo, y la fotografia es obra de D. José Devesa Quintáns, notario de Sanjenjo en la actualidad y antes de Astudillo).

Tambien hay esculturas atribuidas á Fernández: en el Monasterio de las Huelgas, de Burgos; en el de los Benedictinos, de Sahagún; en el de los Agustinos Calzados de Salamanca; en los de los Carmelitas Descalzos, de Avila, de Zamora y Rioseco; en las iglesias de San Cibrián de los Campos, Medina del Campo, Nava del Rey, Cartuja de Aniago, Tudela del Duero, etc. Dondequiera que hay una imagen célebre y milagrosa, es ó se le atribuye á nuestro insigne escultor.

(3) Año 1636

S. Alfonso de Vall.<sup>a</sup>

folio 207

Greg.<sup>o</sup> Frz.

En Veintidos de Enero de este dho año de seiscientos y treinta y seis, murió Gregorio Fernández el Ynsigne Escultor el qual Recibió los sacramentos y Hizo testamento y Codicillo ante Miguel Becerra escrivano de su Mg.<sup>a</sup> mando se enterrar en el monasterio del carmen calzado en su sepultura q les Propia y por su anima cien misas la quarta parte en esta Parrochia a la qual tambien mando cinquenta Reales para ayuda de hacer la torre de limosna, testamentos Maria Perez su muger y el P.<sup>o</sup> Maestro fr. Ju<sup>o</sup> Lopez Prior del dho cony<sup>to</sup> y lo firme fecho ut s<sup>a</sup>

En el carmen

Limosna 50 R

Ojo - Mando  
50 Rs. a la  
fabrica.p.<sup>a</sup> la  
torre

El L.<sup>o</sup> Frau.<sup>ca</sup> Nieto

(4)

ESTA SEPULTV  
RA ES DE GRE  
GORIO FERNA  
DEZ SCVLPTOR  
Y DE MARIA PE  
REZ SV MYGER  
Y DE SVS HERE  
DEROS Y SVCE  
SORES, AÑO DE  
1622  
Y AORA ES DE  
D. FRANCO DE  
HOGAL Y DE DA  
THERESSA DE LAS  
DVESSAS Y DE SVS  
HEREDEROS  
AÑO DE 1721

(En 1630 dispuso Gregorio Fernández que enterrasen á Juan Alvarez su hermano, en la sepultura de que el Gregorio era dueño. Sólo por esta disposición se conoce que ha tenido un hermano de diferente apellido que el suyo).

(5) El retrato de Gregorio Fernández que, procedente de la iglesia del Carmen Calzado se hallaba en la sala de autos del Museo de Pintura y Escultura de Valladolid, tiene un letrero en la parte inferior que dice:

*Gregorio Fernandez ynsigne Escultor Natural  
del Reyno de Galicia, Vecino de Valladolid en  
donde florecio congrandes creditos de su abeti-  
dad y murio el año 1636, a los 70 de su hedad  
en 22 de Enero*

(6) Se refiere á que se costeó con el producto de una función teatral. (Datos del eximio arqueólogo D. Casto Sampedro.)

□.□□□



PARROQUIAL DE SANTIAGO, EN MONDOÑEDO

## Algo de regionalismo

En los momentos actuales, se plantea una cuestión de gran importancia para Galicia: el regionalismo. Cultísimos escritores se ocupan en el transcendental problema, y algunos amigos míos laboran con entusiasmo, anunciándose la publicación de obras que tratarán el asunto en su verdadera y genuina naturaleza y que lo limpiarán de aquellas corruptelas que han hecho de una aspiración tan hermosa algo que parecía atentado al sagrado de la patria.

Sólo gentes superficiales que no ven el mundo y la vida sino al través de engañosos prismas, sin percibir las tonalidades que aquella nos ofrece, combaten la idea del regionalismo, e impugnan la labor de los factores de esto que es sencillamente emanación del sentimiento, nunca incompatible con la marcha de los tiempos ni con los progresos de la Ciencia.

El regionalismo tiene ahora su nueva aurora y parece brotar con destellos intensamente luminosos en este país gallego, harto necesitado de defenderse, de propulsar sus elementos de vida, de aprovechar sus fuentes de riqueza, de usar de aquello que los dones naturales han derramado sobre él con prodigalidad.

Y el regionalismo se manifiesta en los linderos de lo material, de lo económico, de lo que es necesario e imprescindible al hombre en su lucha por la existencia; se exterioriza también en el orden espiritual, en lo que toca de cerca al sentimiento y en lo que radica en el corazón.

Por el espíritu estamos unidos a América, salvando el Océano que se interpone entre los dos países hermanos; por el corazón enviamos allende el mar el recuerdo, el amor, la protección mutua, el auxilio, la ayuda, que hemos menester. Cada vez, es más fuerte el lazo, más vigorosa la unión, más robusto el nexo.

Si el regionalismo que renace como un despertar gallego, como una esperanza, ha de arraigar y hacerse carne, tiene que contar con este enlace espiritual y material que existe y debe existir, cada vez con más fuerza, entre Galicia y América.

No podemos olvidar que nuestros muertos queridos reciben de los hermanos de aquel mundo tendido a la vera del mar como una bendición de lo Alto, el homenaje más constante y más consecuente. Todavía, en los momentos presentes, anuncian de la Habana que los gallegos allí residentes han ideado trasladar a Vivero, la bella ciudad que duerme como un hada en las márgenes del Landro famoso, los restos del poeta inmortal que se llamó Pastor Díaz. Este póstumo tributo rendido al vate insigne tiene todas las simpatías del pueblo gallego que aplaude a los hermanos de

América al honrar con nosotros la memoria de los hombres que brillaron entre las musas con luz intensa y propia.

Este homenaje y muchos otros que recibimos de América del Centro y del Sud, por igual de ambas, son mandato del corazón, símbolo del recuerdo, que ni se corrompe como la materia ni se marchita como las flores, por muy vistosas y lozanas que ellas sean.

Regionalismo y grande, es también desenterrar de viejos palimpsestos hechos de gallegos ilustres que han dado honor y prez a nuestra región, realizando batallas del entendimiento y labor cultural honda y provechosa en tierras americanas, cuando éstas nacían a la vida progresiva, y se dibujaba en ellas el alborear de la civilización.

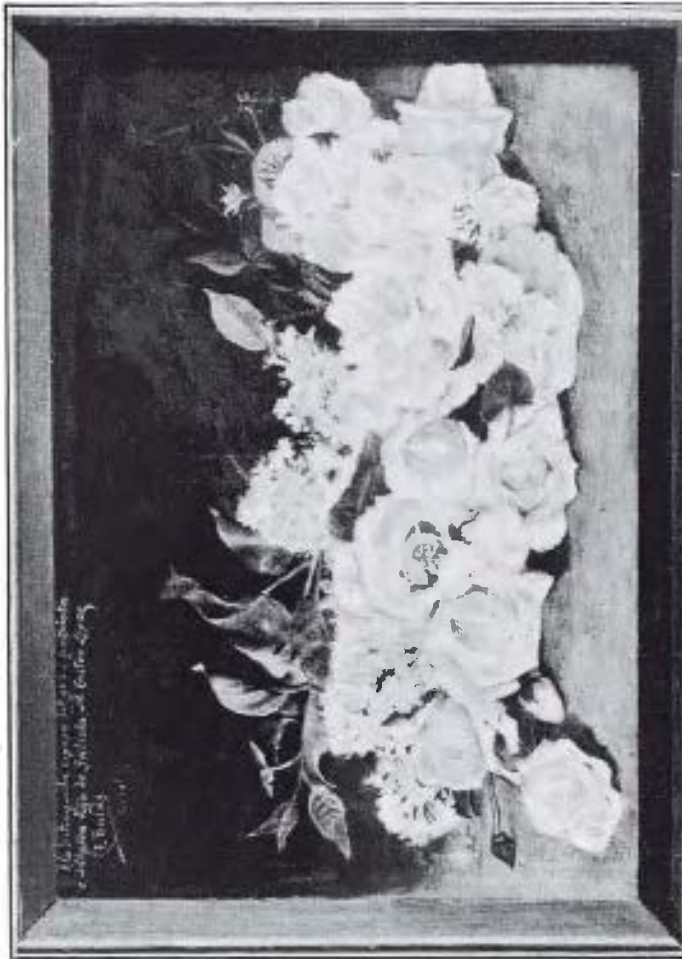
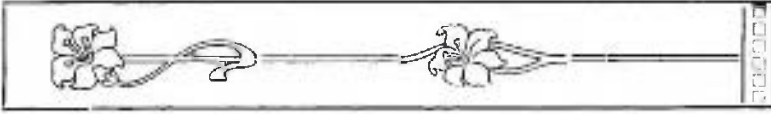
El concurso de los gallegos de América es, pues, muy necesario, realmente imprescindible en todos los aspectos. Por eso, cuando pensamos en sentar los jalones de un regionalismo que sea fructífero, fecundo, duradero, permanente y útil, no podemos menos de dirigir nuestra mirada a aquel país que tanto nos quiere y nos ayuda, para pedir un nuevo y estrecho abrazo en que se fundan e identifiquen nuestras almas, surgiendo del polvo de la tumba, de esta indiferencia letal que tantas y tan graves heridas nos ha inferido en lo más íntimo de nuestra vida, para obedecer al *fiat* que resuena como voz de redención en el campo gallego, triste como un yermo, porque sobre él ha puesto su planta opresora un centralismo que vive, pese a todo, que absorbe nuestras energías, que depaupera y avasalla.

Este renacer de Galicia es una especie de Tabor que la baña en luz y la hace sentir como nunca sus necesidades y sus conveniencias.

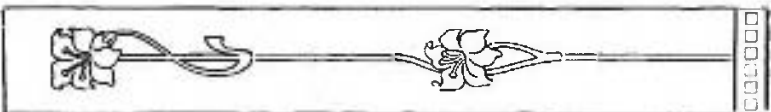
Sea él nuncio de una realidad que se impone, como algo que es esencial a la vida, como elemento de nuestra existencia futura, y trabajemos todos por la rápida ejecución de esta idea que no atenta ni mucho menos a la integridad de la patria, que, antes al contrario, se compenetra con ésta y la impulsa hacia la cima de la prosperidad, y seamos españoles siempre y siempre amantes de la tierra hispana; pero, ante todo y sobre todo, gallegos, estableciendo los principios de nuestra redención, de nuestro bienestar.

Galicia, que pobló luengas tierras americanas y de ellas recibe un día y otro pruebas de afecto y de cariño, pide a aquellos hermanos nueva ayuda para lograr esta reconstitución regional tan necesaria. Y espera alcanzarla, porque no es hechura de una pasión ni fórmula de independencia nefasta y de leso patriotismo, sino antes bien aspiración que emana de aquel sentimiento encarnado especialmente en la tierra madre y extendido por todo el viejo solar cubierto por páginas de una gloriosa historia y convertido en tumba de héroes...

ANTONIO CARBALLO TENORIO.



"FLORES". CUADRO DE D. EMILIANO BALAS.  
 (Fotografía de Don G. S. Pallarés, establecido en Buenos Aires)





## Camiño da vida

CUADRO LÍRICO.—Letra de SALVADOR CABEZA LEÓN.—Música de  
ANTÓN GARCÍA XIMÉNEZ.

### PERSONAXES

Sabela.	UNHA MOZA.
MINGOS.	MOZO 1.º.
ANTÓN.	MOZO 2.º.
MANOEL.	CORO DE MOZAS E MOZOS.

*A acción en Galicia nos tempos d'hoxe*

### CADRO UNECO

Paisaxe galego. Diante de todo, un turreiro; por trás d'él e un pouco arredado, pasa o camiño que po-l-a esquerda leva á aldea e po-l-a dreita á vila. Do turreiro sayen dous carreiriños que se supón van a morrer, un á dreita, outro á esquerda do mesmo camiño. Pinales, carbaileiras: no fondo, montañas. Antes de erguerse o telón, óinse, en tono de *alalá*, estas duas copras:

Mozos.

Cantaremos d'esta terra  
os feiticeiros primores,  
sen esquencer, raparigas,  
tompouco os nosos amores.

Mozas.

¡Ay! n'hay terra com'a nosa  
non hay com'a nosa terra;  
¡ay! morrerei de tristura  
se levar me levan d'ela.

### ESCENA PRIMEIRA

MINGOS, ANTÓN.

MINGOS (*no turreiro, cara á esquerda, mirando pro camiño*).

¡Ei, Antón!... ¿Onde camiñas con tanta presa? Ven por acá se queres que botemos un parrafeio.

ANTÓN.

Alá vou n'unha carreiriña, Míngos. Leve o díaño se pensaba toparme contigo esta mañán. (*Pausa.*) ¿E él que che se perde tan cedo po-l-a Amañecida? (*Di esto entrando no turreiro po-l-a esquerda.*)

MINGOS.

Verás, hom... O derraleiro domingo non poidemos beilar na eira do concello porque lle morreu a sogra ao noso alcalde: ¡boa troula s'armou no lugar cando soupemos qu'espichara aquela lumia!... Boeno; o conto foi que falamos os mozos cas rapazas e quedamos en que o primeir día que fosemos á vila, ó pasar po-l-o turreiro da Amañecida, botaríamos n'él unha muiñeira á conta das que non poidemos botar o día da morte da señora Xoana.

ANTÓN.

Di ó menos, pois nada custa, Dio-l-a teña no seu descanso.

MINGOS.

Téñaa como queira e donde sea servido, pro téñaa ben suxeta pra que non volva por acá.

ANTÓN.

¿E logo; tan boa era, carafío?

MINGOS.

¿Boa?... Unha santa da caixa furada, una almiña de Dios. Po-l-o xenio d'almible chamábamoslle *a arrabeada*, e como era tan limosneira, os probes non-a destinguían senon co o alcume de *Nai da fame*. Contan no lugar qu'unha ves mordeu a un can e adocceu o probe do can.

ANTÓN.

Pero, home; ¿deixarás siquera un instante de rexoubar? Nin pr'os mortos tés unha mingalla de caridá. Deixa en pas á señora Xoana e bota un cigarro.

MINGOS.

Morra logo o conto. (*Saca papel e tabaco, dalle a Antón e páñuse a facer cada un o seu pitillo.*) Toma pr'o cigarro e mira se tés con que alcendelo. Eu non podó darche lume: esquencéron-seme os mistos.

ANTÓN.

Eso corre da miña conta. (*Feitos os cigarros, saca Antón un d'esos mecheros qu'ás veces inda lles da por alcenderse.*)

## MINGOS.

¡Carozo, rapás; vaya un esqueiro ripinicado que gastas! ¡Canté!... Ben che se conoce qu'estiveches dous meses en Bocnos Aires. Viñeches d'alá feito un señorito, fora a alma. Inda t'hemos de ver arando á terra n'un d'escs carricoches que corren como se levaran o demo dentro e fungan por música.

## ANTÓN.

¡Ja, ja, ja!... T'í sempre o mesmo, Mingos. Razón che tiña voso abade cando lle oin dicir:—"Se mingos soupera escribir e escribira prenósticos de risa, podíase facer de ouro."

## MINGOS.

¡Home!... Xa que falas do señor abade... Bó conto de risa o que lle pasou a él no derradeiro antroido con Martiño da Portela... o fillo da Catuxa...

## ANTÓN.

Xa sei quen é: aquel que por mal nome lle chaman...

## MINGOS.

¡Xo, condanixado!... Cala, non-o ripitas... Coida q'hay moita xente diante.

## ANTÓN.

¡Pois é verdá, pardiola!... A pouco mais meto o zoco sin procatarme. ¡Faciacha boa! Dios cho pague po-l-o aviso, e veña o conto.

## MINGOS.

Escoita e verás. Ahí en Santa Baya temos o costume cando matamos o cocho—os que o matamos—de mandarlle a proba ao señor abade: un cacho de lacón ou de raxo..., unhas morcegas, ... a cachucha; calquer fineza. Martiño da Portela, que o contan antre os mais ricos, pro tamén antre os mais rañas da parróquea, matou po-l-o antroido un porco... Non che quixera mintir; pro seica non vin outro como él: éfache grande como un cucho dos bós: ¿é querrás creer que nin tanto así (*dando ca uña contra os dentes*) lle mandou o señor abade?... Sópolle mal a este o feito, non por nada senon po-l-a aquela do despreceio: gardoulla a Martiño e a primeira ves que o topou a xeito, púxose de parola con él e d'ali a pouco saléulle de súpeto:—"Ay, Martiño; ¿e mataches o porco?" E Martiño contestóulle:—"Matei, si señor".—"¡Ay, home,—dixolle moito o abade;—non che soupen nada!" E Martiño, mais lava-lo qu'os pelouros do río, mirando-o con moita xorna, reprecoulle:—"Pois berrar, berroulle

bien o condanado. Debéuselle oír non soilo na parróquea, senon en todo o Alcipriestazgo”.

ANTÓN.

¡Ja, ja, ja!... ¡Éche boa a hestórea, así Dios me salve, hom! Non che se m' esquencerá na miña vida. ¡Vaite coo richado de Martiño, xuncras! Ten mais letra miuda qu' o noso sacretario... e digo d' abondo.

MINGOS.

Podías levalo pro teu lugar: dámoscho de boa gana.

ANTÓN.

Está ben onde está. É volvendo á fala d' enantes: inda non m' expriaches que é o que che trai tan cedo po-l-a Amañecida.

MINGOS.

Xa che contei que quedáramos cas rapazas en botar unha baila n' este turreiro o primeir día que fosemos a vila. Hoxe imos alá ao mercado. Eu tiven que saír diante, pra facer en Casalonga un mandado de meu pai, e ciqui me tés agardando po-l-as raparigas e rapaces, que deben estar a chegar... ¿Non-o dixen?... En falando do rey en Roma... Ve-l-ahí veñen dando a volta ô pinal de San Xurdo; e se non m' engano, dispoñéndose a botar unha cántiga. Vou a xuntarme con eles. ¿É tí vés, Antón?

ANTÓN.

Irei tamén. O traballo non me corre presa por un pouquiño, eu son tolo po-l-a múseca... e po-l-as rapazas, e as de Santa Baya teñen sona de cantar como reiseñores.

MINGOS.

Pois ¡ala xá, qu' están chegando! Bota pra diante.

## ESCENA SEGUNDA

*(A pouco de saír Míngos e Antón, comencan as mozas e os mozos a cantar á alborada; entran no turreiro sin deixar de cantar. Veñen tamén Antón e Míngos).*

CORO.

Xa nos cotos e nas veigas  
alomea a lus do sol,  
e cantando pro o traballo  
saí da chouza o labrador;

arrescende o campo a gloria  
e dos ceos chicos de lus,  
baixa leda, mainamente,  
unha prácida quietú.  
Qué legría!  
qué solás!  
ver das frores  
os mil cores  
que da terra  
un ceo fan;  
con que doces armonías  
cantan xilgaros, labercas,  
verderolos, cutovías,  
suas mais lindas canciós;  
o escoitalos  
eu relouco  
e no peito  
brinca tolo o corazón.  
Tamén nos, rapazas,  
cantemos ó día  
que trae nas suas luces  
a pas e a legría,  
ós tristes, consolo,  
pra os vellos calor,  
e a todos esperanza  
d' un tempo millor.

Cantaremos d' esta terra  
os feiteiros primores,  
sen esquencer, raparigas,  
tampouco os nosos amores.

Ay! n' hay terra como a nosa,  
non hay como a nosa terra;  
ay! morrerei de tristura  
se levar me levan d' ela.

Téñoche un querer moi grande  
alá no fondo da y-alma;  
d' alí non pode arrincalo  
senon da morte a gadaña.

Anque ben chova ou lostregue  
se f'alcontras de min preto,  
pr'os meus ollos tan amantes  
brilan todos os luceiros.

N'aquel roxo caravel  
que che din onte a mañán,

verias, meu amoríño,  
dos meus beizos a sinal.

MINGOS.

¡Ben cantado, rapazas!... E tampouco vosoutros (*ós mozos*) ó fixéchedes mal. Agora, mentras non ven o gaiteiro, que xa non pode tardar, descansade un pouquiño.

(*Séntanse as mozas, repartíndose po-l-o turreiro e formando cos mozos grupos onde se rí e fala con animación: n' un dos grupos Sabela, Manoel e Antón*).

MANOEL.

Tende moita conta co ó que paralades, nenas. Antón está diante e n'é do noso lugar nin siquera da nosa parróquea.

SABELA.

¡Boiche!... N'ha de ser de caste moi distinta da vosa. De tolo a tolo...

ANTÓN.

Tés razon, muller. Mozo son como os demais; amigo, como todos, de m'adivirtire e de botar un parrafeo cas rapazas; e cando as atopo tan garridas e falangueiras como vosoutras...

SABELA.

Nosoutras semos como Dios nos fixo, ¿sabes? E se vés de chufreta pensando dar con pipiolifias, vai chamar a outra porta: n' esta n' hay lume.

MANOEL.

¡Con quen luches a enredarte, meu vello! Ca rapaza mais espilida da parróquea, e se m'apuras un pouco, de tres legoas â redonda. ¡Dios ch'a apare boa!

ANTÓN.

Non me desbotes con tanta aquela, rapariga. De verdá falo; e inda me da o corazón que ti e eu hemos de chegar a querernos como duas rulas.

SABELA.

¡De veras, meu probe!... Dios che conserve o sentido, que como en todo acertes do mesmo xeito, vas a somellarte ó rels da nosa torre, que soilo señala a hora duas veces ó día.

ANTÓN.

¿Cómo pode ser eso, corcia?

SABELA.

Porque vai pra un ano está parado n' as cinco.

ANTÓN.

Boeno, prendiña, déixate de lerias e fala ô caso: ¿queres dicirme cómo te chaman?

SABELA.

¿A min?... Asegún.

ANTÓN.

¿Qué eso de asegún?... Inda estoupe como unha baloca, s'entendo tal andrómene.

SABELA.

Pois ben craro ch'è o conto. Cando estou preto, chámanme a modiño; s'estou moi lonxe, berran canto poden.

ANTÓN.

¿Sabes, neniña, que tés mais voltas qu'un argadeo?... É conta; cando te chaman de lonxe ou de preto, ¿cómo che din?

SABELA.

¡Vai ti a saber!... O que cadre... Esta mañán, póñoche por caso, cando fun abrir o galiñeiro, díxome miña nai berrando dende a porta de casa:—“¡Rapaza! escorrenta ese lagarteiro que lle anda facendo as beiras ás poliñas.” E eu contesteille:—“Non ll'è lagarteiro, mi madre: elle un miñato moi cativo que gracias poida atrapar unha miñoca.”

MANOEL.

¡Anda, Antón, volve por outra!

ANTÓN.

Éres o mesmo díaño, rapaza; pro pouco ei de poder...  
(*Oise dentro a gaita: saen os mozos correndo con grandes mostras de regocijo, e a pouco volcen polo-a drcita arrodando ô gaitero.*)

MINGOS.

¡Ea! Xa temos aquí o gaitero. N'ay que perder tempo: a botar unha baila, antes de seguir camiño da vila.

## ESCENA TERCEIRA

DITOS, E O GAITEIRO.

CORO.

Cando nas festas a música escoito  
non sei que sinto por todo o meu corpo,  
pro de contado  
me poño a beilar,  
se algún mocíño  
sua seña me fai.

De cantas danzas no mundo se bailan  
â muiñeira ningunha lle iguala,  
asi mo dixo  
na vila un señor,  
e tiña, afellas,  
d'abondo razón.

Cando con Mingos se atopa Carmela  
pónselle a cara como unha cereixa,  
e s'el lle fala  
con doce falar,  
ela non sabe  
que xeito tomar.

Vamos andando o camiño, rapazas,  
qu'inda hastra á vila un anaco nos falta,  
e de pararnos  
mais conta nos tén,  
libres de apuros  
facelo ô volver.  
Marchemos, pois, marchemos xa;  
qu'a toda presa  
corre a mañán.

MINGOS.

Agardade un instantiño. Antes de sair d'aquí, ten que botar  
Manoel de Gándara a copra que cantou *onte na casa do Pexegueiro*. ¡Cousa boa, veredes!

TODOS.

¡Sí, sí! ¡Que a cante! ¡Que a cante!

MANOEL.

¡Pro facédelles caso a este baralleiro de Mingos que sempre



está de chola? ;Téndes bo traballo!... E ademais, ¡vaya unha copra de xeito pra cantar agora!

MINGOS.

Fálavos así porque a sacou do seu miolo e non quer darse fumes con ela; pro ben sabedes que Manoel é o mais lido e escribido de todos nos, e hastra estudia co o escolante unhas cousas riviricadas como o rabo do demo. Cantar xa no se diga: é o que ó fai millor na parróquea, ¿non sí?

MOZO 1.º

Ay eso non tén volta!

MANOEL.

¿Vosoutros sei que queredes tomala connigo?... Pois deixávos de parvadas. Millor canta Goriños, o fillo do sacristán.

MINGOS.

¡Qué puñeflas vai cantar, hom! Ten mais torgo que ti, non cho nego; pro no demais, gáñaslle ti con moito. Eso sí, torgo ten de diaño; cando solta un *Gloria* ou un *Recorderis*, parés vai a fenderse a eirexa d'arriba en baixo. E aínda vos lembraredes da estragueira que fixo ó cantar aquel moquete, ou como se chame, no pasado Nadal, cando non deixou vidro sano na eirexa e todo-l-os picariños qu'estaban nela puxéronse a berrar mesmamente como se lles furasen as tripas c'unha subela. (*Rinse todos*).

MOZA 1.º

¡Arrenégote, xuncras; como as arma este argalleiro!

MOZO 2.º

Así me gusta, Mingos. Botalas gordas ou non botalas.

SABELA.

Boeno: basta de parola que se fai tarde. ¿Tí (*a Manoel*) cantas ou vas a estar ahí toda a mañán feito un espanta pegas?

MANOEL.

Vaya logo; se non vos asañades, cantarei.

SABELA.

Pois acaba d'unha ves; e pra que tomes algún folgo, tamen nosoutras axudaremos.

MINGOS.

¡Boa idea, abofé!... Axudaremos todos... ¡e arda o eixo e o demo sea xordo!

## MANOEL.

S'eu soupera cantar, nena,  
 como quere meu desexo,  
 gabaría a denosura  
 d'este chan que tanto quero,  
 o meigallo dos teus ollos,  
 a dozura dos teus beizos,  
 da tua cara os caraveles,  
 o ouro fino do teu pelo,  
 e a múseca da tua fala  
 que me sona aquí no peito,  
 cal se dentro d'él cantasen  
 os anxeliños do ceo  
 Si, miña carrapuchiña;  
 cantar fora meu desexo  
 como os mesmos reiseñores,  
 pra cantar ó chan gallego,  
 e á aquela meiguiña, meiga,  
 de quen prendido me vexo,  
 qu'é dona da miña alma,  
 da miña vida sustento.

## CORO.

Cantemos, cantemos,  
 da terra os feitizos,  
 as doces e ardentes  
 venturas do amor;  
 e nunca no peito  
 sintamos cravarse,  
 da envexa ou dos celos  
 o fero aguillón.

(Tclón).

Santiago, diciembre, 1915.

□□□□



EL MISO POR LA GUARDIA. — RÍO SAR

## De feria

Del libro inédito titulado *Cuentos del Abuelo*

Leyendo una erudita disquisición sobre el libre albedrío, había quedado dulcemente dormido a pesar de mi decidido empeño en contrario; y soñaba, puesto que tampoco es uno dueño de sus sueños, que vivía en una cueva marina convertido en ostra al lado de *Spencer* y *Raimundo Lulio*, cuando sentí una armoniosa musiquilla que, al par que acariciaba mis oídos, me producía un delicioso cosquilleo en lo hondo del corazón. Abrí las valvas, digo, abrí los ojos y me encontré muy contento de no ser ostra, sino hombre hecho y derecho; y lo que aumentó mi alegría fué el conocer la causa de mi despertamiento y de la musiquilla aquella que tanto gozo me estaba produciendo. Eran nada menos que mis dos nietecillos, que agarrados cada cual a su pierna, no de las tuyas, sino de las mías, procuraban a su modo sacarme de la cueva donde mis sueños me habían despeñado.

Y ya se ve cómo lo consiguieron: tanto lo consiguieron, que incorporándome en la silla, cogílos en vilo y los senté sobre mis rodillas. Y claro está que lo mismo fué hacerlo que empezar a charlar de nuestras cosillas. ¿Que si tenemos siempre que contarnos? ¡Pues apenas son asuntos los que a diario traemos entre manos! Comenzó el pequeño, Juan Luis, a contarme muy compungido la desastrosa muerte de su querido *Cocó*, un hermosísimo polichinela malogrado en la flor de su edad a causa de un derrame de salvado, enfermedad mortal, no descrita en ningún tratado de medicina; y aún estaba poco más que a la mitad de su relación, cuando su hermanito mayor, Juan José (a) Polvorilla de sobrenombre,—como le llamaban a hurtadillas ciertos granujillas de su ejército,—le tomó la vez y la mano, o mejor dicho, la palabra, para referir con su pintoresco estilo y gran meneo de brazos y piernas el palpitante suceso de aquel día: la fuga de la mujer de Noé. Sí: así como suena. Aquella *honorable* matrona—Juan José cuando se entusiasma no se para en barras, ni en galicismos,—abandonó a su familia, aquella familia tan numerosa compuesta de marido, hijos, nueras y nietos y tantos animalitos de dos y cuatro patas; y se fugó del Arca, sin que hasta la hora presente—las cuatro de la tarde—se hubiese podido dar con la fugitiva.

Aquí el pequeño interrumpió a su hermano, que siguió hablando como si tal cosa; y queriendo atender a los dos, nos hicimos los tres un lío sin que consiguiese enterarme de si *Cocó* se había escapado con la mujer de Noé o ésta lo había convertido en fuelle de gaita silenciosa. Lo que entendí muy claramente, porque así me lo hicieron entender los arrapiezos, fué que era indispensable

y urgente sustituir a los desaparecidos personajes. Y como la cosa no admitía espera, cogidos los tres de la mano nos echamos a la calle.

Pian pianito y un pie tras otro presto llegamos a uno de los más acreditados bazares donde esperábamos hallar lo que íbamos buscando. ¡Bendito Dios si había allí juguetes! Tantos eran, que los ojos de ambos picarillos, y eso que los tienen vivarachos y habladores de veras, no bastaban para verlos, ni para expresar lo subido de su alborozo. ¡Como que yo mismo no me causaba de mirar, ni de gozar con aquella vista...

Pasado aquello fué necesario escoger y decidirse. Porque ya no se trataba de buscar otra mujer de Noé y otro Cocó: a los dos muertos les pasó lo que a todos los muertos: que fueron destronados por los vivos. Pero aquí entraba lo dificultoso. ¿Quién era el guapo que se atrevía a elegir! Juan José, como siempre impetuoso, se enamoró primeramente de un hermoso caballo bayo que, adornado con vistosa montura y ricas gualdrapas, piafaba inquieto e impaciente atado por la brida de la pata de una mesa. Montó en él y en menos que canta un gallo le hizo dar dos vueltas en redondo en medio de corcobos y escarceos; pero le pareció animal de poca sangre y de mal diente y volvió a dejarlo en su puesto. Por su parte Juan Luis se aficionó a cierta alquería que, rodeada de muchos y frondosos árboles y bien surtida de sirvientes y volátiles, ocupaba un estante de la anaquelaría; y casi se quedaba con ella, cuando oyó a las mozas de la casa que disputaban por si las gallinas eran poco ponedoras y las palomas un tantico descastadas; y estas noticias enfriaron su entusiasmo.

En estas y las otras se pasaba el tiempo y no se ganaba un cuarto: quiero decir que los chicos no salían del atolladero. Tan pronto un convoy de ferrocarril que corría por los rieles pitando como un desesperado y vomitando humo y vapor les llevaba las miradas y los deseos; como un rebaño de blancas ovejuelas que triscaban y balaban paciendo en un verde prado les seducían por modo irresistible. Y no había medio de desatar el nudo. Mira de aquí y revuelve de allá, abriendo cajas y deshaciendo paquetes se pasó un buen rato sin que adelantásemos un paso; y ya iba temiendo que el comerciante nos despidiese noramala harto de nosotros, cuando del fondo de una caja medio vacía que estaba en un rincón de la tienda, pareció que salía cierto murmullo de voces apagadas, entreveradas de gritos mal contenidos, todo ello con sabor y visos de disputa. Dirigióse allí el amo, sepultó ambos brazos entre la paja y sacó en la una mano una venerable matrona y en la otra un chillón polichinela...

—¡Cocó!

—¡La mujer de Noé!

... gritaron a la par ambos chiquillos. Y cargando cada cual con su muñeco dimos vuelta para casa.

JUAN BARCIA CABALLERO.



TEJO, EN PUNTEDEUME

## Foro que hace el monasterio de Sobrado a Nuño Fernández de Santaya y a su mujer Teresa Iañez.

AÑO 1440

Ahora que vuelve a estar en pie la tan debatida cuestión de los foros y se halla ya redactado y aprobado por la comisión especial del Derecho foral de Galicia el proyecto de apéndice al Código Civil, nos parece oportuno, por ser de actualidad, dar a conocer a los lectores del ALMANAQUE el texto de un notable foro otorgado a mediados del siglo xv.

Es muy importante este documento, no sólo por las condiciones en el mismo estipuladas entre los interesados, sino también por aparecer extendido en nuestro hermoso idioma regional.

Igualmente es notable bajo el punto de vista histórico, pues debido a él, sabemos de cuántos monjes se componía la comunidad cisterciense de Sobrado en aquella época y los nombres de dichos religiosos, aunque advirtiendo que entre ellos no figuran los de los priores y vicarios de las granjas que poseía el monasterio, que eran muchas.

Pruébanos también la escritura, que en la fecha de su otorgamiento, ya don Rodrigo Núñez era abad de Santa María de Sobrado. Nació este ilustre religioso en la ciudad de Betanzos, y era tanta su sabiduría y virtud, que don Juan II lo llamó a la corte y lo eligió para preceptor de su hijo don Enrique, del cual continuó siendo capellán mientras fué príncipe y aun después de heredar el trono, y así, en unos documentos suscribe *Capellanus Principis* y en otros *Capellanus Regis*.

Otras particularidades más constan en el instrumento foral que nos ocupa, las que no nos detenemos a registrar toda vez que de él damos copia íntegra a continuación:

Ano do nacemento de noso señor Jesuchristo de mill e quatrocentos e quarenta anos a dez e oito días do mes de agosto. Saiban quantos esta carta de aforamento viren como nos don fr. Ruy Nuñez abbade do mosteiro de santa Maria de Sobrado e fr. Gonzalo de per.<sup>a</sup> prior e fr. Fernando de Gontan superior e fr. Rodrigo do Freital cantor e fr. Pedro Caaon e fr. Juan de aler e fr. Albaro Compostela e fr. Juan de Jabriño e fr. Juan Vestiaro e fr. García de Vieytes e fr. Juan de folgoso Abbade e Prior superior e monges e convento do mosteyro estando todos juntos en noso cabidoo por campaa tangida segund que o habemos de uso

e costume de nos acordar veendo que esta cousa que se adiante sigue que he proveyto do dito noso mosteyro outorgamos e conoscemos que aforamos a vos Nuño fernandez de santaya e a vosa muller tareija. Annes moradores en a freiguesia de santa vaya de teylan por en todos los dias de vosas vidas e de cada vn de vos e mais por vida de hun voso fillo ou filla de ambos e dous, qual nomear o postrimeiro de vos os sobreditos apud de seu finamento comben a saber aquel noso cassal que chaman de Sobrado que se e na dita freiguesia de Santaya de teylan con todas las viñas chantados arbores herdades labradias e montesias a montes e a fontes por donde quer que vaan e rendas e direituras a o dito cassal pertencentes e segundo que o sohia traer e lebar Diego lopez da somooza et segund que vos o dito Nuño fernandez agora traedes e levades e vsades a tal pleyto e condicion que vos o dito Nuño fernandez e vosa muller tareija Annes et a dita vosa voz que pos vos ficare segun dito he dedes e paguedes por foro e renda en cada vn ano a nos o dito abbade e prior e convento en paz e en salvo por dia de San Martiño de nobembre quarenta maravedis de moeda vella que fazen tres brancas vn dineyro por maravedi e que reparedes ben o dito cassal sin malicia et non habendo o dito fillo ou filla os cassados de consum apud de voso finamento segun dito he que o sobredito cassal de Sobrado e cousas a el perteezentes fique libre quito e dessembargado a nos e o dito noso mosteyro de todas as outras vosas vozes con todo o perfecto e bos reparamento que en el estuber feyto a sazón e no nos pagando a dita renda segun dito he en cada ano que dito foro seja en si ningun e de ningun valor e para vos esto asi termos e guardaremos nos o dito don abbade e convento outorgamos e prometemos de vos non tirar nen tomar este sobredito cassal segund que dito he por mais nin por menos nen por outro tanto que nos outra persona ou personas por el deren nin por dicir que o habemos meester para mantenimiento do dito noso mosteyro. Et eu o dito Nuño fernandez que presente estou por min e por la sobre dita miña muller tareija annes que non he presente e por la voz sobre dita por las quaes me obligo e a meus bees que axan por firme estavele e valedeyro todo o en esta carta contendo e cada cousa e cousas e lo tomo e recibo de vos o sobre dito señor abbade e monges e convento o sobredito cassal de sobrado por la via e forma e condizoes encima declaradas e prometo e outorgo por min e por los sobreditos de o cumpliremos todo asi ena maneyra que dito he. E mais por este ben e mercede que me assi faguedes eu o dito Nuño fernandez dou en pura e verdadeira e libre donacion ao dito mosteyro de Santa Maria de Sobrado miña limosna por lo amor de Deus por jur de herdade para todo sempre aquela miña viña a que chaman de matuy que foy de Diego Dayan que xas ao Porto de Prestiño por min e por todas miñas vozes. Et nos o dito abbade e convento assi ha recebemos e esso mesmo vos la aforamos con o dito cassal durante o dito foro do dito cassal. E o dito foro do dito cassal cumplido e a dita viña

que nos fique libre e dessembargada das outras voces a nos e a dito noso mosteyro con o dito cassal e cousas a el pertencentes. E o dito don abbade e convento e o dito nuño fernandez por si e por la dita sua muller tareixa anez e por todas suas voces outorgaron e prometeron de ansi o cumprir e guardar todo o en esta carta de aforamento e donacion contindo e cada cousa e parte delo sopena de quatro centos floriis douro de cuño e peso del Rey de aragon e peyte e pague a parte ou partes que o non compliren e gardaren a parte ou partes que o gardaren e compliren. E a pena pagada ou non todavia esta carta e todo lo en ela contindo vala e sexa firme. Feyta e outorgada dia mes e ano sobre ditos. Testigos que foron presentes chamados e rogados Juan gomez de gandarín e juan de forxido e vasco soutiño criados do abbade de sobrado e gonzalo de alfavan e juan do mato moradores a par do dito mosteyro de sobrado. E eu francisco yañez escrivano e notario publico por noso Señor el Rey en la sua corte e en todos los seus reynos e señorios a todo esto que sobredito he presente fuy en un con los ditos testigos e a pedimento e rogo do dito Nuño fernandez esta carta escrivi e puge aqui este meu nome e meu signal que he tal. En testimonio de verdade. francisco yañez notario.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

Coruña, 1916.



FORTALEZA DE PAMBRE



## D. Francisco Antonio Lamela

Hijo de D. Francisco Lamela y doña María Piñeiro (1), nació en la feligresía de Santa María de Paraños, obispado de Tuy (2). Paraños corresponde al ayuntamiento de Covelo, partido judicial de la Cañiza, provincia de Pontevedra.

Estudió Lamela en el Colegio de Cirugía, de Cádiz, del que se daba en el año 1781 esta noticia: "Fué establecido el año de 1748. Consta de 80. Plazas de Colegiales, costeados de cuenta del Rei, de los quales se eligen los Cirujanos para el servicio de la Armada, que distinguidos en las clases de primeros, y segundos, se reparten en los Departamentos". Tenía presidente, que era el primer Cirujano de Cámara de S. M.; vicepresidente, con cuatro ayudantes para la enseñanza de todas las partes de la Cirugía; cuatro maestros para las de Física, Botánica y Geometría, y un bibliotecario (3). En 2 enero del mismo año 1781, precisamente, Lamela, en virtud de orden dada por el Virrey de las Provincias del Río de la Plata al Gobernador de Montevideo, exhibía al Cabildo de esta plaza, "un título de Bachiller en Filosofía obtenido en Real Colegio de Cirugía que hay en la Ciudad de Cádiz y el de la revalidación de Cirujano" (4). Era *cirujano romancista* (5), es decir, "que no estudiaba en latín". Se equivoca, pues, un cronista en llamarle Doctor (6).

Empleado en una de las famosas expediciones destinadas a poblar la costa patagónica, Lamela era cirujano del establecimiento de Río Negro, donde expidió una certificación de enfermedad del inmortal Basilio Villarino, por éste solicitada en 19 de agosto de 1783 (7); y en la Patagonia cumplió una señalada comisión.

Había D. José de Gálvez encargado de Real orden, fecha en 14 de marzo del mencionado año 1783, al Virrey de Buenos Aires, que "tome todas las providencias más eficaces y oportunas a fin de indagar los árboles más especiales que haya en el distrito de su

(1) Testamentaria, en el Archivo General de los Tribunales, de Buenos Aires.

(2) Incripciones de bautismo de Antonio Saturnino (13 de febrero de 1791) y Francisco Antonio Félix (29 de julio de 1792), nacidos del matrimonio de Lamela y doña Francisca Javiera Espinola o Espudola, natural de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.—Folios 5, vuelto, y 66 del libro 5.º, de la parroquia de San Nicolás, de Buenos Aires.

En segundas nupcias se casó Lamela, como consta en el archivo de la mencionada iglesia, el 23 de febrero de 1814, con D.ª Josefa Soto o Souto, natural de Buenos Aires, que murió el 10 de abril del mismo año.

(3) *Kalendarío Manual, y Guia de Forasteros en Madrid, para el año de M.DCC.LXXXI.—En la Imprenta Real de la Gazeta.*

(4) Página 128 de *Páginas de la historia de la Medicina en el Río de la Plata. Apuntes históricos sobre el Estado Oriental del Uruguay*, por Pedro Mallo, con la colaboración de José Antonio Pillado; Buenos Aires, 1899.

(5) *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas*, por el Dr. Mallo; tomo I, pág. 187; Buenos Aires, 1897.

(6) Pág. 257 de *Crónica histórica del Río Negro de Patagones*, por José Juan Biedma; Buenos Aires, 1905.

(7) *Ibidem*.

mando, tanto frutales, como de construcción y de cualquiera otra clase que los haga estimables, como también las plantas medicinales ó de particular hermosura que se conocieren, disponiendo que se cojan las semillas de aquéllas y éstas en perfecta sazón, que al mismo tiempo se pongan algunos arbolitos en tinas o cajones de madera con buena tierra, para que se remitan sucesivamente en todas las naves de guerra y de comercio que vengan a los puertos de esta Península”. Tratábase de propagar en España árboles y plantas especiales de América (8). El Virrey, D. Juan José de Vertiz, estando en Montevideo a 12 de julio, respondía a Gálvez haber dado órdenes para cumplimiento de la citada (9). Y el protomédico Dr. D. Miguel Gorman, transcurridos años, exponía: “Don Francisco Lamela justifica la aplicación y celo con que sirvió en la costa Patagónica, de que me consta, como que, a consecuencia de mis ordenes para explorar en aquellos campos yerbas medicinales para valerse de ellas sin expendio de la R. Hacienda, enviándolas de aquí, halló algunas en que no hay duda se logró el fin y contrajo mérito”.

Vacante la plaza de cirujano del presidio de Montevideo, Lamela fué uno de los seis individuos que la solicitaron; pero de él informaba Gorman al Virrey, D. Nicolás de Arredondo, en 21 de mayo de 1790: “no le encuentro, en conciencia, dotado de las luces indispensables para servirla”; luego no es exacto, contra lo afirmado por el Dr. Mallo, que Lamela figurase “en una lista de personas propuestas por el Presidente del Protomedicato”. “La Plaza de Montevideo—agregaba Gorman—es al presente una de las más principales de estas provincias, el preciso puerto de Arribada y llave del gran Río de la Plata, donde de continuo existen muchas tropas de mar y tierra y el único en que desembarcan los Señores Ministros Superiores y demás empleados de este vasto virreynato y aun del de Lima y de Chile, en las naves del Rey, correos y comercio y las que navegan al mar del Sur y Filipinas... , por cuyas superiores causas se necesita en ella para su dotación un médico de instrucción y experiencia y un cirujano hábil y discreto...”

Parece que Lamela pasó a Madrid; dice una nota: Año “1793. Memorial a Su Majestad del médico cirujano D. Francisco Antonio Lamela de la ciudad de Montevideo, haciendo presentes sus servicios en el descubrimiento de plantas medicinales y de sus buenos y útiles resultados, por lo que suplica pueda continuar disfrutando la pensión que le dieron, para proseguir tan beneficiosos estudios. Madrid, 24 de Abril” (10).

“No podemos—escribía textualmente el Dr. Mallo—fijar con precisión la fecha en que Lamela llegó á Montevideo, pero ejerció allí por bastante tiempo pues en 1793 comunica al Dr. Gorman

(8) Pág. 314 de la obra mencionada en la nota 4.

(9) Pág. 464 del tomo II (Buenos Aires, 1902) de *Catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla, referentes a la historia de la República Argentina*.

(10) Página 60 del tomo III (Buenos Aires, 1911) del *Catálogo* en la nota 9 citado.

que ha inoculado á 62 personas, la vacuna, con el mayor resultado y que de 147 variolosos que ha curado ninguno ha fallecido." Párrafo en que se cometen dos no despreciables errores: refiérese el uno a la vacuna, no revelada al público por Jenner sino algunos años después de 1793; y el otro a la inoculación del virus varioloso por Lamela. Lamela empleó la variolización a que, por más que distraídamente dice otra cosa, alude el Dr. Mallo, como el propio doctor lo demuestra (11), en Buenos Aires, no en Montevideo. En diciembre de 1793 asistió a enfermos de viruelas domiciliados en los barrios de la Catedral, de San Nicolás, Santa Lucía, Socorro, Monjas, Retiro, Merced, Hospital y Piedad; y, al hacer mérito de ello en Buenos Aires, exponía a principios de enero de 1794: "Comprende esta relacion ciento quarenta y ocho individuos de viruelas naturales y sesenta y dos inoculados, de los cuales sólo ha fallecido uno de la primera clase en casa de Lucía Games."

A la Patagonia había pasado, "por el año 83", a propuesta de Gorman. Se le ofreció de palabra "la gratificación de veinte pesos sobre los cincuenta de su asiento"; la Junta Superior de Real Hacienda del Virreinato dispuso, empero, y así lo comunicó al ministro D. Diego Gardoqui en 11 de julio de 1797, "que se le abonasen sesenta pesos por sueldo de cirujano y demás obligaciones de su profesion..., con la calidad de sin exemplar por las particulares circunstancias de este Individuo relativas a su facultad". Además del de cirujano, Lamela desempeñó el cargo de desangrador, y repetidamente pedía recompensa para éste; mas tampoco la Junta veía "arreglada" tal petición, dado "el alto sueldo que había disfrutado" Lamela, y "porque un individuo no podía gozar a un tiempo de dos sueldos en la Real Hacienda, aunque tuviese a su cargo diferentes destinos...", según participaba en 20 de octubre de 1797 a D. Pedro Varela, ministro (12).

Cuando en el año 1806 se tenía de los ingleses una nueva invasión, Lamela donó cincuenta pesos fuertes para aumentar la subscripción iniciada por el Cabildo en el mes de agosto (13).

En el desarrollo de la revolución por la independencia argentina, votó, como aparece del escrutinio verificado el 31 de marzo de 1812, a favor de D. Manuel Maza y del Dr. D. José Díaz Vélez, para electores de diputados a la Asamblea provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata (14).

El Triunvirato le nombró en 30 de junio del mismo año cirujano de la Ensenada de Barragán (15); mas Lamela, pocos días después, cayó preso en Buenos Aires. Era que, descubierta la conspiración de los españoles amantes de la causa de su patria, "un negrito" le atribuía el harto grave hecho de haberse relacionado

(11) Páginas de la historia de la Medicina en el río de la Plata, etc.; Buenos Aires, 1898.

(12) Libro en que se copiaban los oficios que la Junta dirigía, por la vía reservada, al Gobierno de España.—Museo Mitre.

(13) Relación de donativos, impresa por los Niños Expósitos.

(14) Libro 68 de actas del Cabildo.

(15) Página 291 del primer tomo de *Anales de la facultad de Ciencias Médicas*.

con un individuo que le había asegurado: "No hay cuidado, somos 2000 hombres, y tenemos muchas pistolas." Tuvo Lamela la debilidad de pretender sobornar al Alcalde de barrio encargado de su detención, dándole once pesos fuertes y ofreciéndole más dinero: el Alcalde lo denunció. Confesó Lamela no intentar con el cohecho sino evitar el bochorno de verse en prisión a su avanzada edad, y negó participar en la conjura; al fin, pero casi por milagro, se libró de pena (16).

Con fecha 15 de junio de 1815, el Dr. D. Cosme Argerich remitía al secretario de Estado en el departamento de la Guerra, que se la había reclamado, una lista de los cirujanos a quienes se podía encargar, en comisión, el servicio de su facultad en los regimientos de la guarnición de Buenos Aires; los cirujanos puestos en relación eran cuatro americanos y once europeos, Lamela entre los últimos. "Nómbrese á los designados...", se decretó por el secretario, Balcarce, el día 17 (17).

Enfermo, Lamela apoderó, en 6 de diciembre de 1817 y por ante el escribano Sr. Fresco, a D. Juan Manuel Beruti, argentino, para testar en su nombre; y murió en el mismo mes. No están conformes los documentos en la fecha del óbito; en uno se lee que éste ocurrió el día 16 (18), y en otro (19) que en el 24 se dió sepultura al cadáver de Lamela, "con oficio de primera clase". Aquel cirujano pertenecía a la Hermandad del Señor del Perdón y Animas de la parroquia de San Nicolás de Bari. Su pequeña biblioteca, en que había *Práctica moderna de inoculación*, y sus instrumentos profesionales diéronse "de limosna" por Beruti al hospital de Belén, de la ciudad de Mendoza.

## M. CASTRO LÓPEZ.

(16) Causa de Alzaga, publicada por D. Adolfo P. Carranza en 1897.

(17) Legajo intitulado: *1815-Gobierno y Guerra*, en el Archivo General de la Nación Argentina.

(18) Testamentaria.

(19) Folio 185 del libro tercero de finados blancos; San Nicolás.

□□□□



## Notas retrospectivas Compostelanas

### LA EXCLAUSTRACIÓN EN SANTIAGO

Presintiendo en 1835 los religiosos conventuales de Compostela, ante los sucesos desarrollados en varias poblaciones de España, la supresión de conventos y monasterios, que luego fué dictada por Real Decreto de 11 de octubre de dicho año, comenzaron a abandonar sus residencias, exclaustándose voluntariamente, quedando así deshechas las comunidades que, desde tiempos antiguos, contaba en su seno la ciudad apostólica.

Por harto conocidos los efectos de la exclaustación, vamos tan sólo a reseñar ligeramente las incidencias que le acompañaron, y que a ofrecer vienen curiosos datos para nuestra historia local contemporánea.

Con el fin de disponer lo más oportuno, “especialmente en orden a exclaustación de regulares que tanto reclama el público y la milicia nacional, y evitar funestos resultados”, cual había ocurrido en otras provincias, acordó el municipio santiagués en 28 de agosto de 1835, constituir una Junta de gobierno formada por los miembros del Concejo, un número determinado de vecinos de la clase de mayores contribuyentes, “adictos a la Reina y a la prosperidad de la patria”, y las demás autoridades locales, entre ellas el comandante militar y el subdelegado de policía.

Una de las primeras disposiciones adoptadas por dicha Junta fué la de pasar a los superiores de las comunidades de San Martín, San Francisco y San Agustín, comunicaciones del siguiente tenor:

“El Ayuntamiento, en unión con los adjuntos que constituyen la junta permanente de gobierno de esta ciudad, acordó: Que en atención a notarse la exclaustación voluntaria de la mayor parte de los frailes, sin que se sepa la orden que para ello hubiere, pase a cada convento una comisión de tres individuos de esta Junta, que inquiera las noticias oportunas respecto de los particulares citados: haga responsables a los prelados (superiores de los conventos) de que ningún religioso se exclaustre hasta que se le prevenga o voluntariamente lo solicite de la Junta, que está determinada a sostener el orden y la seguridad individual; y que queden dichos prelados responsables de todos los documentos, alhajas, bibliotecas, vestiduras, adornos sagrados y todo lo que no sea de la propiedad particular de cada uno... y si dichos prelados creyesen oportuno auxilio militar, está pronto a dárselo el Sr. Comandante de armas”.

Al siguiente día una parte del pueblo y los milicianos urbanos,

en pública manifestación, solicitaron de la Junta, "que en el momento se exclaustren los monjes de San Martín"; y considerando aquélla, "que ya hace dos días se observan amagos relativos a este objeto, acordó que, por las circunstancias generales de la Nación, las particulares de Santiago, la tendencia de los regulares a dejar sus conventos, según la exportación de sus efectos, y a fin de salvar las personas de los frailes y evitar toda alteración y funesto resultado, todos los religiosos de los conventos de San Martín, San Agustín, San Francisco, San Lorenzo y Santa María de Conjo, procuren, dentro del término de cuatro días, desalojar las casas religiosas, y el que antes quiera realizarlo lo verifique: que en dichos conventos queden todos los prelados y frailes de oficio, esto es, el mayordomo, granero y más encargados de los intereses; que tanto estos como los más que salgan fuera de las casas regulares, a su mayor seguridad, no se presenten pública ni privadamente con los hábitos talares; que el que quiera salir fuera del pueblo, lo reclame con oficio del prelado, señalando el punto de su nueva residencia; que dichos prelados queden responsables de dar cuenta de alhajas y archivos y sigan recaudando las rentas hasta nueva orden, pues que su producto debe ser para subsidiarles".

Al acordar la Junta (31 agosto), se participe a S. M. "que no deseando más que consignar su obediencia a la legitimidad, y que cuanto obró en orden a la exclaustación, fué impelida por las circunstancias", dispuso también que los prelados de las comunidades, bajo su responsabilidad, presentasen lista de los religiosos que se hallasen imposibilitados de emprender la marcha.

He aquí cómo contestaron los superiores de los conventos a cuanto la Junta les comunicó:

"Satisfaremos en un todo—dijo el abad de los Benedictinos de San Martín—los deseos de la Junta que con tanto esmero y sacrificio supo mantener el orden; y desde luego le tributamos mil gracias por el tino y prudencia con que ha sabido conducirse. = Los monjes de San Martín siempre cedieron y cederán gustosos al imperio de las circunstancias, y si con esto se logra el beneficio de la paz, también están logrados nuestros deseos y sentimientos; y aprovechándose de los filantrópicos de V. S., dispuse se diese a todos los monjes necesitados algún socorro para vestirse y hacer su viaje..."

El prior de San Agustín y el guardián de San Lorenzo, limitáronse a enviar listas de religiosos imposibilitados de emprender viaje, por distintas causas.

La comunidad de San Francisco, que carecía de rentas y sustentábase merced a las limosnas de los fieles, dirigió a la Junta la exposición del siguiente tenor:

"El Guardián y Discretos del convento de San Francisco a VV. SS. hacen presente; que escude de seiscientos veinte años que por inspiración divina comunicada por nuestro Apóstol y Patrono Santiago en su Sagrada Basílica a nuestro Padre San Francisco

de Asís, se fundó dicho convento, detallándose milagrosamente el radio que debía ocupar y ocupó en el discurso de tantos siglos, sin que en tan dilatado tiempo mereciesen los religiosos la menor desconfianza y desafecto público y antes bien el aprecio general... Ni en esta ciudad ni en otro pueblo dieron jamás los religiosos franciscanos motivo para que se dudase de su virtud y conducta política y religiosa; mas sin embargo Vuestras Señorías tuvieron a bien determinar su exclaustación a pretexto de conservar la tranquilidad pública y seguridad de sus personas, bajo aprobación de la Reina Nra. Sra. Sea así. Los religiosos de San Francisco seguirán su suerte porque esta depende de los justos juicios de Dios; no de los hombres: Pero los exponentes en tan angustiado lance faltarían a su deber si dejasen de manifestar a VV. SS. que nada absolutamente poseen y solo viven de las limosnas de los fieles.

En este convento abundan los religiosos ancianos y achacosos... Hay otros tan pobres que faltándoles el alimento y mas subsidios que se les suministran de comunidad, precisamente perecerán de miseria. Otros que ya no tienen padres, parientes, deudos ni amigos a que puedan acogerse; y generalmente todos proceden de familias de labradores."

Después de otras consideraciones, concluyen los solicitantes pidiendo a la Junta se sirviese reformar y templar de algún modo sus providencias hasta que S. M. dictase las que debieran ponerse en práctica respecto a la exclaustación de los religiosos "para su seguridad personal, decente ornato y alimento".

Fray Ramón Díaz Mones, comendador de los Mercenarios de Conjo, contestó a las órdenes de la Junta en los siguientes términos:

"Toda la historia de los siglos precedentes no ofrece un ejemplo, aun entre las naciones más idólatras, agrestes e incivilizadas, de los crímenes sacrílegos perpetrados en algunos puntos de nuestra católica patria, contra el Hacedor universal y muchos de sus levíticos hijos; por lo que el infrascrito, por sí y a nombre de toda esta venerable comunidad, no puede menos de tributar a la Junta las más sinceras gracias por la firmeza con que procedió en estos últimos días muy próximos al final, evitando con su sabiduría y humanidad los lances funestos que pudieran acarrear las circunstancias."

"Efectivamente, es notoria, en medio de las convulsiones o amagos que indican VV. SS., la tendencia de los regulares y monacales a dejar nuestros conventos, unos por no considerarse suficiente víctima por un Dios que la exige tan pura, otros por evitar los pecados de sus hermanos, y otros por no hallarse conformes con la profesión que abrazaron."

"Desgraciadamente me cabe el profundo sinsabor de haberse-me exclaustado en estos días, por sí y ante sí, antes que la Junta lo mandase, los Padres Fray Antonio Cid y Fray José Rodríguez, arrastrando en pos de sí a los coristas Fr. Francisco Urteaga y

Fray Gabriel Guisande, fijando su domicilio en sitios poco satisfactorios. El primero, aunque no hubiera venido al claustro, poco se perdía. Y supuesto que este tiene padres de juicio y nada escasos, como también los restantes, espera el infrascrito, de la Junta, que les harán residir junto a ellos, a fin de que los celen y corrijan; en cuyos sitios podrán percibir lo que les corresponda de los bienes de su comunidad, como filantrópicamente lo promete la Junta; y con sobrada razón; en virtud de que las potestades seculares podrán quitar los conventos, pero la propiedad reducida a su término genuino o castizo, es y será siempre de los frailes. La potestad suprema, por su alto dominio nunca puede abrogarse el total particular. Tanta fuerza hace esta razón a ciertos escritorcillos ilusos y fanáticos, que juzgan ser necesarios reducir a cenizas conventos y frailes para abrogar aquel dominio particular. Por la gracia de Dios y del Apóstol Tutelar, la Junta vierte en su oficio doctrina muy contraria a tales duendes, cuya pena debería ser la de meter frailes a muchos periodistas. La Junta de Santiago remedió el mal que ha podido; los frailes en nuestros sacrificios le ayudaremos a completar lo que resta, porque el cielo sigue muy encapotado."

"Entretanto, para cumplir con lo que se me manda, digo: Que la iglesia esta lo es parroquial de casi quinientos vecinos, cuyo cura párroco en propiedad lo es el infrascrito." Termina manifestando cuales eran los religiosos que ejercían cargos en el convento, así como los septuagenarios y achacosos.

De los veintiocho individuos que componían la comunidad de San Agustín, salieron diez y nueve para diferentes puntos en los primeros días de septiembre, quedando únicamente los que desempeñaban cargos principales y los ancianos enfermos.

El ex presidente del monasterio de San Martín, fray Pedro Aranda Bárcena dijo a la Junta en cinco del citado mes, lo siguiente: "... Le participo la noticia dolorosa a todo corazón sensible que esta comunidad está ya disuelta y que tan solo han quedado de ella los Padres Mayordomo, Granero, Minervero, Archiveros, Bibliotecario, Boticario y el P. Abad con su socio. Además quedo yo en clase de indefinido, o más claro, hasta que no llegue el momento de haber obtenido de esa Junta carta de seguridad de todos los hechos que pudieron haberme puesto en contacto con VV. SS., lo que espero alcanzar ya, porque deseo que mis operaciones sean tan claras que formen un diamante tan puro que no sea nadie capaz de empañarle."

Consumada la obra de la exclaustación, subsiguióle la de incautación, mediante inventario, de bienes y efectos. Abierto ancho campo a las expoliaciones, destruyéronse los importantes archivos monasteriales y desaparecieron las riquezas artísticas que las comunidades poseían. Ni aun las campanas se respetaron.

PABLO PÉREZ COSTANTI.





PARTE DE LA SOCIEDAD ARTISTICA, DE FONTEVEDRA

## Homo homini lupus

*Para mi querido amigo Don Rafael Llamas Tojo, abogado y diputado provincial por los partidos de Ordenes-Arzúa.*

Nuestras guerras civiles, fomentadas en el próximo pasado siglo, fueron secuela, dada su exageración, de un principio de desorden manifiesto, que malograron aquel sentimiento de genuino amor patrio, incubado el año de 1808, cuando el pueblo español, en masa, defendía a la vez que la honra de sus hogares, la honra nacional.

Salidos del pueblo mismo, por virtud de la espontaneidad de aquel movimiento maravilloso en que se anulaba el elemento oficial, surgen la alta milicia, la magistratura y la política, entidades de prestigio que conjuntamente y como un solo bloque, quieren reivindicar la dignidad del nombre español; mas, luego, impónese un período anárquico entre los partidos liberal y servil, que han ido depauperando la patria, al extremo de producirle una situación trágica durante los dos primeros tercios de esa centuria, hasta la aparición de la revolución de septiembre de 1868, llamada la *gloriosa*, la cual, indudablemente, si alguna sangre originó, procuró en cambio contenerla muy pronto, pretendiendo armonizar las ideas viejas con las nuevas.

Pero la deseada tranquilidad de España, no pudo verse consolidada hasta el año de 1875, con la instauración de la dinastía borbónica. Si el grito de Sagunto fué censurado, no sin razón, hay que reconocer la bondad que en él ha presidido, si se atiende a que vino a estancar la sangre infructuosamente derramada, durante los años precedentes.

\* \* \*

No habremos de hacer ni siquiera un sencillo compendio de los diversos pronunciamientos y asonadas que se sucedieron desde 1824 hasta el citado de 1875, provocadas por los distintos partidos políticos que causaron a España un estado de retroceso social bien sensible, con sus intemperancias y extralimitaciones; y sólo podremos disculpar el movimiento de 1868, precursor y preparador de esa paz interior de que España viene disfrutando.

Si los dos partidos liberal y realista o *servil*, que contendían en los dos primeros tercios del siglo XIX, se consideraban con derecho sobrado, al defender sus respectivos ideales o principios, ello es que los problemas no se resolvían a satisfacción del país,

que gemia bajo aquella etapa, larga y cruenta, en la que las víctimas se multiplicaban, llevando el luto a la intimidad de los hogares.

Jacinto Benavente, el reputado comediógrafo, indicó no ha mucho, que la historia de España ha sido falseada por extranjeros, "y lo que es más triste — añade, — por la pasión política de los nuestros"...

No estamos en absoluto de acuerdo con semejante apreciación: el extranjero podría exagerar algo, nuestro augusto pasado; pero nunca desmentirlo o falsearlo, porque la historia no admite hipótesis; y por lo que afecta a la intervención de la pasión política de los españoles en nuestra historia, precisamente si se trata de hechos que fueron o son llave de futuros y trascendentales sucesos, hay que convenir que éstos serán siempre derivación del influjo que puedan producir sobre la suerte del país mismo.

\* \* \*

La Constitución de 1837 fué la expresión de las conquistas del liberalismo templado, cultivado por las generaciones que siguieron a la caída de Napoleón I, "y que entró a substituir al viejo liberalismo, mezcla de *enciclopedismo*, de jansenismo y del espíritu democrático monacal, de que se hallaban impregnadas nuestras costumbres" (1).

Aquella guerra civil que sangró a España intensamente durante siete años, pudo haberse terminado mucho antes, si no se hubieran opuesto, como se opusieron, los gabinetes de Berlín, Viena y San Petersburgo, defensores del principio absolutista reaccionario, manifestado aún, hoy día, por los dos primeros, en la gran guerra actual que está ocasionando mares de lágrimas y millones de víctimas en todo el corazón de la Europa fuerte y trabajadora.

De las sensibles consecuencias que originó a España entera esa guerra Carlista, Galicia registra en las páginas de su historia contemporánea, un tristísimo episodio, acreedor a todo linaje de anatemas para quienes lo promovieron.

En el promedio de la carretera que parte de la Coruña a Santiago, existe un pueblecito de algunas docenas de viviendas llamado Leira, que corresponde al partido judicial de Ordenes.

A la derecha, esto es, al Norte de la propia Carretera y a unos 200 metros del pueblecito, se asienta en una pequeña eminencia la Iglesia parroquial (2), en cuyo cementerio pueden verse unas cuantas toscas sepulturas, informantes de que en ellas duermen el último sueño, algunos seres, víctimas de las concupiscencias y represalias de las discordias políticas, sin medios ni forma en-

(1) HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, por Modesto Lafuente, continuada por Don Juan Valera, etc., p. 209, t. XXI. — 1890.

(2) Santa María de Leira.

tonces para dirimir las, dada la pasión efervescente y sanguinaria alimentada por ambos bandos.

Y entre esas víctimas que elocuentemente nos facilitan los documentos parroquiales (1), cuentan la de un pobre muchacho que aun no llegara a la adolescencia (!!) y la de un adulto que, luego de fusilado, "colgóse su cabeza en un palo junto a la Carretera que pasa para la Coruña"...

¡Qué conciencia tendría de sus actos un rapaz que aun no cumpliera los 14 años, y qué conciencia negra sería la de sus terribles verdugos!...

Ya que, hasta cierto punto, la historia veda el entrar en ciertas cuestiones secundarias y en polémicas de partido, no obstante la prescripción y aceptando el criterio de un historiador nada sospechoso, es imperativo en el escritor sano, aclarar sucesos de evidente trascendencia.

Y de importancia lo son los que ligeramente apuntamos, los cuales aunque no considerásemos oportuno comentar, ellos por sí solo se comentan.

Y las duras censuras y los fulminantes anatemas puede servirse hacerlas y lanzarlas el lector piadoso.

\* \* \*

"Al folio treinta y dos del libro 2.º de defunciones de esta parroquia (2) hay las siguientes partidas:

En siete de Febrero de mil ochocientos treinta y siete se le dió sepultura en la novena de tres r.º del cementerio de esta parroquia al cadáver de José Noboa que ha sido fusilado por orden del Sr. Comand.º del destacam.º de esta parroquia D. Fabian Montañó al q.º aprehendió en la noche de aier con las armas en la mano como faccioso, ygnoro su naturaleza y vecindad, antes de meterse en la faccion es notorio que egerció el oficio de Cantero en la parroquia de Queijas (3) (en donde se había proclamado para contraher matrimonio) y en otras de esta inmediación, recibió los auxilios de nra. Santa Madre Iglesia habiéndose confesado con el Prbo. D. Benito Marin vez.º de esta parroquia y lo firmo como cura de la misma José María Camba."

"En el día veinte y nueve de Abril de mil ochocientos treinta y siete se dió sepultura en el atrio al lado del medio día de esta parroquia á dos cadáveres, uno de Manuel Barros y otro de José Ríos que han sido fusilados el mismo día por una columna mandada por D. Genaro Fernández Cid en el lugar de Castrelos de esta parroquia despues de haberen recibido el Santo Sacram.º de la Penitencia se me aseguró que el primero fue vezino de San Nicolas de Cinis (y está sepultado al naziente) y el seg.º de San-

(1) Debemos copia de las partidas que transcribimos, y que agradecemos, al peritimo abogado de Ordenes, nuestro buen amigo Don Domingo A. Moar Veiras.

(2) Santa Maria de Leira.

(3) Ayuntamiento de Corceda, partido judicial de Ordenes.

ta María de Dordaña (1) cuyo cadaver está sepultado al poniente. Son las dos únicas sepulturas que se hallan al otro lado de esta Iglesia parroquial de Santa María de Leira. Le apliqué una Misa Cantada con dos señores sacerdotes los que tambien han celebrado cada uno suya en esta misma mañana por intención de los m.<sup>os</sup> y el oficio de sepultura. Leira Abril 29 de 1837 — José María Camba.”

“Al folio treinta y cuatro y vuelto hay la siguiente: En el día quince de Agosto de mil ochocientos treinta y siete fueron fusilados en el lugar de Castrelos de esta parroquia por orden del Teniente del provincial de Lugo Comand.<sup>te</sup> del Destac.<sup>to</sup> de dicho lug.<sup>r</sup> Manuel Barral vecino de San Salvador de Juanceda o de San Cristobal de Mesía (2) un tal Santiago Desertor del m.<sup>o</sup> provincial de Lugo, otro muchacho al parecer menor de 14 años conocido p.<sup>r</sup> el nombre del Pitero, otro llamado Ramon Viqueira hijo de Dom.<sup>o</sup> vecino de San Pedro de Ardemil (3) y otro conocido p.<sup>r</sup> el Carbonero, casado vecino de Altamira (4) camino de esta p.<sup>a</sup> la Coruña se han confesado todos cinco y fueron auxiliados dos horas que les destinaron para este efecto por el Sr. D. Juan Man.<sup>el</sup> López cura párroco de Ardemil, D. Luis Gueto que lo es de Ordenes D. Pedro Calvo y D. Manuel Bermudez Presbiteros de Santa Marina de Parada é yo el infrascrito murieron con muestras de grande contrición. Fueron conducidos por dispo.<sup>on</sup> del Alcalde de este en un carro al atrio de esta parroquia á cuyos cadáveres acompañé desde el sitio de su muerte hasta dho. atrio en el q.<sup>e</sup> y al lado del norte del cementerio enlosado hallé abiertas las cuevas dos hacia la parte de la Iglesia de par en las que se les dio sepultura al Barral y a su dtra. el Santiago y las otras tres a la cabeza de estas en las que se dió sepultura primero al Pitero a su derecha Viqueira y a la de este el Carbonero por el modo que se numeran al margen (5) y figuran considerando los pies de los sepultados a la p.<sup>te</sup> del n.<sup>o</sup> se marcó cada sepultura con cuatro piedras en las esquinas ó ángulos en seguida celebré una misa por sus animas. Estos fueron aprehendidos p.<sup>r</sup> dho. Ten.<sup>te</sup> y su compañía ó gente de su mando el día 14 en el lugar de Biris parroquia de Queijas con armas como Facciosos o defensores de Carlos Quinto queda en blanco el resto de esta llana p.<sup>a</sup> apuntar el nombre y vecindad de aquellos que aun lo Ygnoro luego que lo averigüe y por aora firmo esta. Leira Agosto 15 de 1837, José María Camba.”

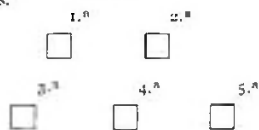
(1) Ayuntamiento de Cesuras, partido judicial de Betanzos.

(2) Ayuntamiento de Mesía, partido judicial de Ordenes.

(3) Ayuntamiento de Ordenes.

(4) Ayuntamiento de Cambre.

(5) Sepulturas.



"Al folio 33 V.º consta que en 24 de Mayo de 1838 se dió sepultura al cadaver de un Miñon fusilado en el lugar de Castrelos por haber desertado de su compañía destacada en Herbes (Ayuntamiento de Carral) de la que era capitán D. Capistrano Martínez y haberse unido a los facciosos—Item—Que en 7 de Junio de dicho año falleció en el Cuerpo de guardia del repetido lugar de Castrelos Agustín Suarez, vecino de S. Cristobal de Mesía, de resultas de heridas recibidas cuando fué capturado en la casa de José Candal, parroquia de Ardemil por la tropa que mandaba el Teniente del provincial de Lugo D. Miguel Rodríguez. =

Al 36 V.º consta que en 29 de Setiembre de 1839 fueron fusilados como facciosos Manuel Mosquera y Rosendo Ansede, casados y vecinos aquel de Vilasantar (1) y este de Poulo (2) por la tropa que mandaba el Comandante del puesto de Castrelos D. Andres de la Fuente.

En el 37 aparece fusilado como faccioso Francisco Carneiro, conocido por el Portugués, natural de Tomiño. *Su cabeza quedó colgada en un palo junto á la carretera que pasa p.ª Coruña.*"

\* \* \*

El cementerio parroquial de Santa María de Arzua, conserva también remembranzas de análogas represalias llevadas a la práctica en los años citados de 1836 al 40.

El 24 de abril del primero de éstos, consta fusilados "Don José Ramos, marido que fue de Doña Maria Manuela Lopez, vecinos de Fraga del Rey; Pedro Ramos, soltero, Andrés Duro y Andrés Rodríguez Casados".

El 25 de Diciembre de 1837 se fusiló, por mandato del Comandante Capitan D. Baltasar Pardo Figueroa, a "Francisco Ramos, soltero, Faccioso que fue aprehendido el mismo día; a su hermano José y á Ramon Antonio Bermello Veiga".

En 1.º de Enero de 1838 sufrieron igual pena, por orden del aludido jefe, "Don Francisco Varela y Montero, soltero, Andrés Carreira Penas; Antonio Otero, casado, y Fernando Bravo".

En 4 de mayo de 1839, "se ejecutó en la misma forma a Victorio Pardo, de orden del Capitan Jefe de la Columna Don Francisco Antonio Valdes, quien dejó dispuesto se le enterrase al momento".

Y en 4 de enero de 1840 se registran los fusilamientos de los hermanos "D. José y D. Manuel Pastoriza Otero, ambos solteros, hijos de Don José y Doña Vicenta, ordenados por el citado Jefe Valdés".

\* \* \*

Más datos hubiéramos podido añadir a los precedentes, si nos propusiésemos investigar los libros parroquiales de otras feligre-

(1) Ayuntamiento del mismo nombre, partido judicial de Arzua.

(2) Ayuntamiento de Ordenes.

sías de los partidos de Ordenes y Arzua, escenarios en los cuales se desarrollaron con mayor ahinco y saña que en otros pueblos de la provincia, las tragedias del carlismo y liberalismo, y en las que jugó papel trascendental, por parte del primero de dichos partidos, aquel cabecilla que se conoció por el apodo de... *El Capador*, de recordación memorable...

Basta lo relatado, y recordemos el aforismo de Plauto, con que encabezamos estas líneas.

FRANCISCO TETTAMANCY.

San Julián de Sergude. — Carral. — 2, Julio, 1916.

□□□□



PAROLANDO

Manuel Curros Nogueira<sup>(1)</sup>

1851 — 1908

Nació en la villa de Celanova, el día 15 de septiembre de 1851, y sus padres, D. José M.<sup>a</sup> Curros Enríquez, notario, y D.<sup>a</sup> Petra Nogueira, le instruyeron en las prácticas de religión procurando su adelanto en la mejor escuela de la villa.

Manuel, como sus hermanas, ayudaban a su padre en tareas de la notaría, copiando instrumentos y escribiendo sendos procesos. Las hijas del señor Curros tenían hermosa letra y eran curiales muy entendidas; pero Manuel y un su hermano de poco mayor edad, renegaban no sólo de las escrituras sino de los diarios rezos que sus padres les obligaban a ejercitar. Esto y las travesuras de Curros joven agriaban el carácter susceptible de su padre, dando lugar al trato riguroso que el notario propinaba al hijo, el cual, a los 15 años, puesto de acuerdo con su hermano, sin más equipaje que un flautín y unos hierros de forma triangular, saliendo a la ventura, traspusieron en breve, por caminos y enrucijadas, tocando en un lado y cantando en otro, hasta perderse allá en lo lejano y desconocido de lo más agreste de la montaña...

Lo que ha sucedido después a los trovadores celanoveses, nadie lo sabe; pero en momentos confidenciales, oímos de labios de nuestro biografiado, que un año después de la partida, separados los hermanos, Manuel, como otro judío errante, andando andando, se encontró en la capital de Inglaterra, falto de recursos, ignorante de la lengua de Byron, entre el maremagnum de gentes que vienen y van y se confunden cruzándose en larguissimas calles.

En uno de aquellos días en que, rodando al azar, Curros, agotadas sus fuerzas, no podía tenerse en pie, dejándose arrastrar de los grupos de aquella multitud anónima, entró en un salón espacioso, repleto de gentes que escuchaban la lectura de algunos capítulos de la *Biblia*.

Allí, ocupando un asiento en el rincón de la sala, quedóse Curros dormido hasta que, desocupada la estancia, sintió que la mano de un anciano venerable posaba en una de las suyas invitándole a salir. Apenas pudo el soñoliento responder ni avanzar dos pasos vacilante... Tanta era su debilidad y su aturdimiento.

Aquel pastor evangélico le ayudó a caminar, atendió sus necesidades proporcionándole comida, ropa y calzado, pues Curros iba como Cervantes cuando le llamaron el "Adán de los poetas".

(1) Así consta en el libro de bautizados de la parroquial de Celanova, folio 465.



El anciano dióle abrigo y medios de ganarse la vida. De Londres vino a París, y el tiempo de su estancia en las dos capitales lo aprovechó para instruirse en el idioma de ambas naciones y otros conocimientos en armonía con su especial manera de vivir.

Años después lo encontramos en Madrid, llevado por Gasset al *Imparcial*, donde cobraba sus artículos de redactor como Figueroa, Rodrigo y otros, mereciendo el nombramiento de *cronista* de la campaña del Norte, desde cuyas trincheras enviaba correspondencias al aludido periódico.

En Madrid, las horas compatibles con sus ocupaciones de la prensa las dedicó a las asignaturas del bachillerato y carrera de jurisprudencia, sin poder arribar al título. Esto descontado, y frecuentando con asiduidad la Biblioteca Nacional, logró adquirir extensos conocimientos en ciencias y letras humanas.

A los 18 años escribió la célebre cántiga *Unha noite na cira do trigo*, popularísima en toda Galicia, tanto por la letra como por la música *muñeira* que para ella compuso Cesáreo Alonso Salgado, compañero suyo de habitación en Madrid. Esta cántiga sufrió una variante que se atribuye al maestro Chané, aceptada por el autor, como se halla impresa en el libro *Aires d'a miña terra*, que empieza: "No xardin unha noite sentada" (1).

El año de 1877, en el certamen habido en Orense para solemnizar la colocación de la primera piedra sobre que se alza la estatua del sabio benedictino Fr. Benito Jerónimo Feijóo, le fueron premiados el poema *A Virxe d'o Cristal* y las poesías *Unha boda en Einibó* y *O gaitero de Penalta*.

En esta época, Curros había contraído ya matrimonio con D.<sup>a</sup> Modesta Vázquez, hija de un magistrado de Madrid, de cuyo enlace tenían Adelardo y Manolo, y como en la corte superaban sus gastos a los ingresos, un protector suyo, D. Modesto Fernández González, orensano benemérito de quien atrás hemos hablado, consiguió para Curros una credencial de 5.000 reales con destino a la Intervención de Hacienda de Orense, y en 1878 vino a ocupar su destino.

En Orense fundó un periódico bisemanal. *El Trabajo*.

En 1880 publicó, impreso en Orense en casa de D. Antonio Otero, con un prólogo de José Ojea, la 1.<sup>a</sup> edición del libro *Aires d'a miña terra* (colección de poesías); denunciado a petición de la autoridad eclesiástica, el autor fué procesado por supuesto delito contra el libre ejercicio de los cultos.

Las poesías denunciadas son las que llevan el título de "Mirand'lo chan", "A igrexa fría" y "Pelegrinos á Roma". Este libro fué subvencionado por la Excm. Diputación provincial de Orense.

El juez Sr. Mella Montenegro instruyó sumario contra Curros, condenándole a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y costas. El número de los ejemplares secuestrados al editor no han sido más de media docena, porque la edición estaba ya vendida.

(1) 1.<sup>a</sup> Edición, p. 103 — (Orense).

Apelada la sentencia, Curros fué absuelto en la Coruña, quedando de este proceso dos defensas forenses, ambas notabilísimas, escrita la una por Juan Manuel Paz Novoa, en Orense, y pronunciada la otra por Luciano Puga, en la Coruña. En esta capital se publicó una segunda edición del libro, agregando algunas nuevas poesías y los trabajos de sus defensores.

En 1883 fué declarado cesante, marchando con la familia para fijar su residencia en la corte, donde su protector D. Modesto Fernández y González, entonces Delegado de Hacienda de Madrid, logró proporcionarle un destino en el Ayuntamiento de la capital de España.

El año de 1886, siendo redactor de *El País*, publicó la tercera edición de *Aires d'a miña terra*, en la Biblioteca de Andrés Martínez Salazar, de la Coruña, y dos años después, en 1888, también en la capital de Galicia, vió la luz *O' divino Sainete*, poema en ocho cantos: es una sátira punzante contra la hipocresía y fanatismo de algunas gentes, escrita en tercetos octosílabos gallegos, triadas o cantos de pandero.

En 1893, partió Curros para América, dejando en Madrid a la familia. En la Habana fundó la revista *Tierra Gallega*, en la cual, a su petición, se han publicado algunos trabajitos míos, y con él he colaborado también en *Heraldo Gallego*, en *El Trabajo* y en *O tío Marcos d'u Portela*.

Después de la suspensión de *Tierra Gallega* pasó a desempeñar uno de los primeros puestos en *Diario de la Marina*, publicación de las más importantes de la Isla de Cuba. Aquí su diaria labor fué penosísima, quebrantando grandemente su salud hasta el extremo de buscar alivio en tierra de Galicia. Y estuvo en Mondariz, en Cortegada, en Orense y en la Coruña. Aquí, en el Teatro, fué coronado la noche de 21 de octubre de 1904, en cuyo solemne acto, otro gallego ilustre, Alfredo Vicenti, hizo de Curros un brillante panegírico.

En la Coruña tomó pasaje con dirección a la Isla de Cuba; y otra vez en la Habana, y vuelto a la dura faena de llenar cuartillas para aquel diario, sus menguadas fuerzas le obligaron a cambiar la redacción por la casa de salud Covadonga, en donde falleció en 7 de marzo de 1908.

El cadáver fué trasladado inmediatamente al salón de sesiones de *Diario de la Marina*, de cuyo periódico era primer redactor, y colgados de negro los balcones en señal de duelo; sus compañeros, con la Junta del Centro Gallego, quedaron haciendo guardia de honor, cumpliéndose luego el acuerdo de embalsamar el cadáver y trasladarlo al salón de sesiones de dicho Centro. En aquellos instantes, la aristocracia, el comercio, la prensa, políticos, clases populares, casinos y otras sociedades de la Habana izaron banderas a media asta, enlutadas con lazos de crespón negro.

Por la capilla ardiente desfilaron hombres de ciencia, literatos, periodistas, comerciantes, obreros y mujeres. El cadáver fué

transportado con imponente acompañamiento al cementerio católico de Cristóbal Colón, seguido de numerosas coronas dedicadas por sociedades y centros. La manifestación era de tal calidad que a ningún escritor se acuerda habérsela hecho tan grande; y no bien terminada, llegó un cablegrama de la Coruña alegando preferente derecho a ser depositaria de los restos del poeta.

Atendida la reclamación, por acuerdo del patriótico Centro Gallego, envuelto el féretro en la bandera de Galicia, se despachó en el primer buque "Alfonso XII" con rumbo al puerto de la Coruña, a donde llegó el 31 de marzo de 1908, acompañado del presidente de aquella sociedad, D. José López Pérez, y de representaciones de las sociedades de la Habana. La Real Academia Gallega, a cuya corporación venía dirigido el cadáver de Curros, hizo cargo de él en el muelle, y el presidente, D. Manuel Murguía, y otros vocales, acompañados de las autoridades, corporaciones y gran multitud de gentes, fuimos a depositarle en el salón de sesiones del Ayuntamiento, hasta la tarde del día 2 de abril, que fue conducido al cementerio católico de aquella población.

El cortejo fúnebre ha sido una demostración elocuentísima de la fama del ilustre muerto y del respeto que en su tierra merecía. La manifestación era tierna, suntuosa y tan efusiva como no se recuerda en la capital de Galicia. Formaban el acompañamiento, convenientemente distribuidos, la guardia municipal, alumnos de colegios y escuelas, varias carrozas enlutadas, transportando coronas, la Unión escolar, orfeones de la Coruña, Lugo, Tuy y Vigo; representantes de centros y sociedades de la Habana, Asociación de la Prensa, jefes representantes de Infantería, de la Armada y *Diario de la Marina*, sacerdotes de sobrepelliz presididos por el párroco de San Jorge, señor Cortiella, y el Ayuntamiento de la Coruña.

Los señores Porras y Fernández Alonso, delegados de la Diputación de Orense, el alcalde de Celanova, D. José Fernández y el ilustre orador y jurisconsulto, señor Lexón, el fallecido escritor Neira Cancla, y Rodríguez Cobelas, en representación del Ayuntamiento de Orense, el escritor Pérez Placer y fuerzas de la guardia civil de caballería.

Las seis cintas del féretro eran recogidas por el alcalde de la Coruña, director del Instituto, Fernández Allariz, presidente de la Asociación de la Prensa, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Compostelana, y Armada Teijeiro, representante del *Diario de la Marina*.

Seguían las autoridades superiores de la región, militares, civiles, magistratura, representación de los centros docentes, literarios, científicos y mercantiles, las entusiastas cigarreras de la Palla, grupos de labradores asociados del campo. Al paso de la comitiva fúnebre, el comercio cerró sus puertas en señal de luto.

Los centros, sociedades de la población y gran número de casas, especialmente las que se hallaban al paso del fúnebre cortejo, enlutaron los balcones, cubriendo la carrera un gentío inmenso.

El cadáver de Curros, encerrado en lujosa caja de caoba, fué inhumado en el nicho número 92 de la parte moderna del cementerio católico. Los amigos de Orense, acompañando a Adelardo Curros, hijo del poeta, terminada la ceremonia de entierro, nos quedamos largo rato orando ante la sepultura del inolvidable muerto. La noche del 3 celebróse en el teatro una brillante velada necrológica, en la cual pronunciaron elocuentes discursos en honor de Curros los señores Murguía, Alfredo Vicenti, Manuel Linares, Lezón y Porras; y leyeron composiciones Lúgrís Freire, Armada Teijeiro, Filomena Dato y Barreiro.

¡Pobre amigo mío! ¡Cuántos recuerdos palpitan al conjuro de tu indeleble nombre! A tu amistad bienhechora y a tus cariñosas lecciones, debo la guía de mis pasos de entrada en la república de las letras. Triste presentimiento el suyo cuando, al partir de Orense, dijo a Marcelo Macías y a mí: "Una mala estrella me condena a vivir fuera de mi tierra y me alejo para no volver a ella!" De aquellos ojos, en otro tiempo alumbrados por una luz clarividente, resbalaron dos gruesas lágrimas que han dejado en nosotros impresión tristísima.

\* \* \*

A Curros puede estudiársele bajo dos aspectos: como periodista y como poeta. Su labor como periodista es de una importancia grandísima, puesto que a ella debió su subsistencia, si bien su obra no siempre ha tenido retribuciones, y en esta escala se puede contar su colaboración en *Heraldo Gallego* y *Tío Marcos d'a Portela*, editados en la imprenta de Lamas Carbajal, y *El Trabajo*, en la de Antonio Otero, de Orense.

Tampoco le habrán proporcionado recursos las obras que escribió para el teatro: "El Maestro de Santiago" y "Loa al P. Feijóo", "Paniagua y Compañía", y aun la vida de Eduardo Chao, que publicó en un volumen de 200 páginas el año de 1893. (Propaganda literaria de la Habana). Fué redactor de *El Imparcial*, *El Porvenir*, *El País*, *Ilustración Gallega y Asturiana*, *Ilustración Republicana* y últimamente de *Tierra Gallega* y *Diario de la Marina*.

Si se analiza la labor periodística de Curros, ya se ve que es admirable y siempre reveladora de su gran talento y de su genio batallador y enérgico, rebelde a todos los convencionalismos. De consuno se manifiesta poeta esgrimiendo su pluma como espada de dos filos, contra los vicios sociales, mereciendo el parabién de unos y la censura de los otros, y de aquí las asechanzas, denuncias, persecuciones, etc., etc. Por ello sin duda, contrariando sus aficiones a la poesía, hubo de amoldarse a la vida periodística, opuesta a sus gustos, efímera, de circunstancias y de pelea en el género de literatura menos literario.

Sus poesías hondas, sinceras, intencionadas y viriles, buscadas a pesar de la censura, hacen vibrar las fibras del sentimiento despertando amor a la tierra gallega. Arrojado por el aluvión del in-

fortunio deja su tierra natal para buscar favor en extranjeras playas más hospitalarias; y respondiendo a las exigencias de su alma delicada, por tierras y por mares, en prosa o verso, habla de la patria gallega a los desterrados y de libertad a los siervos. El espíritu que rigió su cuerpo débil y flaco le encamina por la cuesta de una vida seca y árida y desierta. Adonde quiera que va nuestro poeta, los hados llevan también su morriña, nostalgias de la tierra amada, melancolía, tristezas: sus poemas literarios serán honra inolvidable para Galicia y especialmente para Celanova.

Para contestar a los de uno y otro extremo que se empeñan en hacer resaltar su irreligiosidad, podemos citarle en contra *A'virxe d'o Cristal*, en que la fe y la ternura se derraman a torrentes; y principalmente una de sus confidencias íntimas, la carta a su hermano político don Emilio Rico, fechada en 9 de febrero de 1893, y publicada en la *Voz de Galicia* el 3 de abril de 1908. De ella tomamos únicamente la parte que se refiere a sus sobrinas que dice así:

“¡Oh tu Socorro, Isabel, Pilar, Amalia, las que sois mas atendidadas por Dios; orad por mí! De vuestros labios no puede salir nada que no llegue al cielo, orad por vuestro tío. Vuestras oraciones han devuelto la vida á Manolito cuando yo estaba en Celanova, y quien sabe si ahora le darán un poco de suerte a este desdichado que no quiere nada para sí sino para vosotros? Cuidadito con olvidarme un solo día sobre todo en la misa.”

Curros no era impío, bien lo dice también un severo crítico de sus obras (el P. Blanco García). “Aparece franco, plácido, colorista, como ave de pio dulcísimo y alas de nieve, que cuenta una tradición devota y popular aprendida de los labios de su madre, y con tan sincero fervor como no es posible que brote de un ánimo ajeno del todo a las creencias en que se inspira...”

Para mejor comprenderlo véanse las defensas que de él hicieron sus abogados Paz Novoa y Luciano Puga.

En su composición *Encomienda* ya lo dijo Curros:

“Teño unha corda muda  
n-a miña lira torva,  
com'on coitelo fera,  
com'on tronido rouca.”

La lira torva suena en *Peregrinos á Roma*, *Nouturno*, *A igrexa fría* y *O'Mayo*, destilando hieles. Es la lira del toque de rebato, la del pensamiento forzado, repentino, violento. En cambio, la lira torva enmudece en varias poesías propias de un alma delicada que sin esfuerzo ni violencia inunda de luz sus obras. La exaltación de ideas políticas de Curros le arrastraba a la lucha en que, no pocas veces, la lira torva se rinde a la melancólica y sombría; y si en medio siglo de vida contrariada brotó la franca protesta, exento está de su culpa. ¿Qué ha de hacer el atormentado? ¿Callarse?

Manuel Curros era, pues, creyente, y en esta seguridad, ayudado por su hijo Adelardo, por Alfredo Vicenti, Filomena Dato y algunos de mis compañeros de la R. Academia Gallega, he conseguido que la Junta reunida en la Coruña, la víspera de su entierro, tomase por mayoría el acuerdo definitivo de funerar cristianamente y dar sepultura al ilustre muerto en el cementerio católico, dejando sin efecto cuantas gestiones las sociedades ácratas y las agrupaciones agrarias de la Coruña hicieron aquellos días para que el entierro fuera puramente civil.

BENITO F. ALONSO.

*(De un libro inédito).*

□□□□



PUENTE DE CELA DE CAMBRE. EN LA PROVINCIA DE LA CORUSA

## Industrias gallegas

### LA FRUTA

Desde que, promediado el viaducto de Cobas, se entra en Galicia, y llegando a Quereño, primera de sus estaciones, se oye pregonar, con los dulcísimos primeros acentos de nuestra habla:—*“¿Quere peras, castañas, mazans?”*—hasta que este anuncio se torna en visión espléndida, desconcertante por lo varia y abundosa, de las huertas que se desplegan en los magníficos valles de *la Mariña, la Villa, el Rivero, Miñor, el Rosal, la Mahía, Barcia, Salnés*, etc.—valles, como digo, que dan lugar a huertas riquísimas,—la fruta es una producción de gran importancia en nuestro suelo. El bárbaro Suipacha, que tremecía las carnes de *Yanko el músico*, en el primer bellísimo cuento de Sienckiewicz, acudió a mi memoria, cuando he visto a las pobres mujeres y niños de la estación de Quereño ofrecer en un platillo de hierro, a través de la valla de la estación, como por entre las rejas de una cárcel, sus productos al viajero, y cuando éste no puede acercarse, correr temerosos hasta el vagón, mientras el guarda los acecha, para hacerles retornar brutalmente a su encierro. Dedicemos este recuerdo, merecido en mayor grado por humildes, a estos paisanos nuestros, que nos hacen oír los primeros acentos de la tierra natal, perseguidos en premio como malhechores, y deseemos que, como sucede en Ribadavia la alegre o en Cesures la industrial, las estaciones se abran a la venta bulliciosa y productiva de la fruta de la tierra.

La Junta Consultiva Agronómica, subsanando deficiencias sensibles, dedicó un importante trabajo a la estadística de árboles y arbustos frutales (1). Examinando sus cifras, se observa que la producción frutera de Galicia representa 8 millones de pesetas, que en la producción total de España de 261 millones significa un 3,43 %, correspondiendo la producción mayor al castaño, peral, manzano, nogal, cerezo, guindo y melocotonero, y habiendo algunas especies—peral, cerezo y guindo—que ocupan el primer lugar, y otras—melocotonero y manzano—el segundo y tercero, respectivamente, entre todas las regiones de España.

(1) Junta Consultiva Agronómica, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de árboles y arbustos frutales*. Madrid, 1913.

## Número de árboles y arbustos frutales y valor de la producción media anual (1)

## CORUÑA

Grupos	ESPECIES	PLANTACIONES REGULARES		Arboles diseminados Núm.	TOTAL Núm.	PRODUCCION		Precio del q. métrico Pts.	VALOR Pts.
		Superficie Hectáreas	Arboles Núm.			Por árbol As. méts.	TOTAL As. méts.		
A	Narajón.....	—	—	1.461	1.461	0,40	584	15	8.760
	Limonero.....	—	—	1.450	1.450	0,30	435	15	6.525
	Cilro.....	—	—	292	292	0,30	87	20	1.740
B	Melocotonero.....	—	—	4.383	4.383	0,25	1.095	25	27.375
	Albaricoquero.....	—	—	2.210	2.210	0,35	773	20	15.460
	Cirotero.....	—	—	5.096	5.096	0,20	1.919	15	15.285
	Guindo.....	—	—	2.919	2.919	0,25	730	15	10.950
C	Manzano.....	—	—	17.562	17.562	0,30	5.268	8	42.144
	Peral.....	—	—	7.481	7.481	0,35	2.618	12	31.416
D	Membrillero.....	—	—	582	582	0,30	174	16	2.784
	Higuera.....	—	—	2.923	2.923	0,40	1.169	12	14.028
F	Níspero.....	—	—	146	146	0,30	44	20	880
	Castañó.....	—	—	25.000	25.000	0,40	10.000	10	100.000
F	Nogal.....	—	—	1.750	1.750	0,50	875	30	26.250
	Avellano.....	—	—	266	266	0,08	21	50	1.050
	Sumas.....	—	—	73.521	73.521	—	24.892	—	304.647

(1) Junta Consultiva Agronómica. Arance estadístico, etc., etc.



## LUGO

Grupos	ESPECIES	PLANTACIONES REGULARES		Arboles diseminados	TOTAL	PRODUCCION		Precio del q. métrico	VALOR
		Superficie Hectáreas	Arboles Niúm.			Por árbol As. méts.	Total As. méts.		
A	Narajón.....	—	—	1.200	1.200	0,30	360	20	7.200
	Limónero.....	—	—	300	300	0,30	90	20	1.800
	Melocotonero.....	—	—	50.200	50.200	0,35	17.570	15	263.550
B	Albaricoquero.....	—	—	10.100	10.100	0,25	2.525	15	37.875
	Cirolero.....	—	—	20.400	20.400	0,20	4.080	12	48.960
	Cerezo.....	—	—	80.200	80.200	0,25	20.050	15	300.750
C	Guindo.....	—	—	6.000	6.000	0,25	1.500	15	22.500
	Manzano.....	40	7.840	88.160	96.000	0,20	19.200	8	153.600
	Peral.....	—	—	104.000	104.000	0,25	26.000	12	312.000
D	Higuera.....	—	—	40.300	40.300	0,40	16.120	8	128.960
	Castaña.....	9.400	940.000	360.000	1.300.000	0,30	390.000	8	3.120.000
F	Nogal.....	—	—	70.200	70.200	0,30	21.060	25	526.500
	Avellano.....	—	—	12.000	12.000	0,05	600	40	24.000
	Sumas.....	9.440	947.840	843.060	1.790.900	—	384.565	—	4.947.320

## ORENSE

Grupos	ESPECIES	PLANTACIONES REGULARES				Arboles diseminados Núm.	TOTAL Núm.	PRODUCCION		Precio del q. métrico Pis.	VALOR Pis.
		Superficie Hectáreas	Arboles Núm.	Arboles diseminados Núm.	Por árbol As. méts.			TOTAL As. méts.			
B	Melocotonero.....	—	—	83.400	83.400	0,15	12.510	20	250.200		
	Cerezo.....	—	—	102.000	102.000	0,20	20.400	9	183.600		
C	Manzano.....	—	—	375.000	375.000	0,10	67.500	8	540.000		
	Peral.....	—	—	356.250	356.250	0,16	57.000	12	684.000		
D	Higuera.....	—	—	78.000	78.000	0,30	23.400	6	140.400		
	Castano.....	—	—	342.000	342.000	0,21	71.820	10	718.200		
F	Nogal.....	—	—	31.200	31.200	0,16	4.992	25	84.800		
	Sumas.....	—	—	1.367.850	1.367.850	—	257.622	—	2.601.200		

## PONTEVEDRA

Grupos	ESPECIES	PLANTACIONES REGULARES				Arboles diseminados Núm.	TOTAL Núm.	PRODUCCION		Precio del q. métrico Pis.	VALOR Pis.
		Superficie Hectáreas	Arboles Núm.	Arboles diseminados Núm.	Por árbol As. méts.			TOTAL As. méts.			
B	Guindo.....	—	—	25.000	25.000	0,20	5.000	10	50.000		
	Manzano.....	—	—	250.000	250.000	0,30	75.000	8	600.000		
C	Peral.....	—	—	190.000	190.000	0,20	38.000	12	456.000		
	Sumas.....	—	—	465.000	465.000	—	118.000	—	1.106.000		

## RESUMEN

Grupos	ESPECIES	PROVINCIAS					GALICIA Pts.	ESPAÑA Pts.	% GALICIA
		CORUÑA Pts.	LUGO Pts.	ORENSE Pts.	PONTEVEDRA Pts.	Pts.			
A	Naranja.....	8.760	7.200	—	—	15.960	68.930.220	0,02	
	Limonero.....	6.525	1.800	—	—	8.325	3.339.284	0,24	
	Cidre.....	1.740	—	—	—	1.740	1.740	100	
B	Melocotonero.....	27.375	263.550	250.200	—	541.125	5.029.184	1,07	
	Albaricoquero.....	15.460	37.875	—	—	53.335	2.875.506	1,85	
	Ciruelo.....	15.285	48.960	—	—	64.245	3.400.024	1,88	
C	Cerezo.....	—	322.875	183.600	—	506.475	3.400.024	1,88	
	Guindo.....	10.950	—	—	50.000	567.425	2.562.513	22,14	
	Manzano.....	42.144	153.600	540.000	600.000	1.335.744	12.377.031	10,78	
D	Peral.....	31.416	312.000	684.000	456.000	1.483.416	6.497.848	22,82	
	Membrillero.....	2.784	—	—	—	2.784	615.909	0,45	
	Higuera.....	14.028	128.960	140.400	—	283.388	15.478.314	1,82	
E	Nispero.....	880	—	—	—	880	109.356	0,80	
	Castano.....	100.000	3.120.000	718.200	—	3.938.200	18.993.095	20,73	
	Nogal.....	26.250	526.500	84.800	—	637.550	4.369.530	14,59	
F	Avellano.....	1.050	24.000	—	—	25.050	13.048.436	0,19	
	Otras especies (1).....	—	—	—	—	—	103.322.270	00	
	Sumas.....	304.647	4.947.320	2.601.200	1.106.000	8.959.167	261.050.260	3,43	
Por habitante.....	0,45	10,30	6,32	2,23	4,34	13,08	—		
Por hectárea.....	0,35	5,00	3,72	2,51	3,07	5,17	—		

(1) Se comprende en esta denominación el granado, algarrobo, almendro, acerolo, palmera de dátiles, nopal o higuera chumba, plátano, castaño, morral, azufaño, serbal, grosellero, frambueso y chirimoyo, especies todas ellas no divulgadas en Galicia.

Obsérvese, además, que el arbolado frutal, si, aun relegado a segundo término, aumentó más del 50 % en un período de veinticinco años, hoy constituye, según juicio técnico, la más firme base y más segura dirección, en el desenvolvimiento de la producción agraria española, pudiendo igualar, sino exceder, al movimiento vitícola de hace una treintena de años, al más reciente de la producción remolachera, al olivarero de importancia genuinamente española, y teniendo hoy ante sí, por condiciones especiales, perspectivas más despejadas que nunca (1). En Galicia, se seleccionan y mejoran sus clases; y recientemente, se ha creado en Tuy una Estación de árboles frutales que, teniendo en cuenta las Estaciones Pomológicas de Tiñana y Guipúzcoa, destinadas, como su nombre indica, al cultivo del manzano, es la primera de España con este carácter general, y podrá deber al Servicio Agronómico una labor provechosa, como la que realiza, en análogo orden y mejorando especies, el inmediato vivero forestal de Areas.

La producción regional, no sólo provee y satura, en algunos casos, el consumo abundante del país gallego, sino que es exportada, en creciente medida, a Inglaterra y otros países, contribuyendo así a la condición eminentemente exportadora, en estos productos, de nuestra nación. De lo que representa esta producción, en especial, y su porvenir, vamos a ocuparnos a continuación.

\* \* \*

Las *auranciáceas*—naranja, limonero y cidro,—de verdadera importancia en la historia de la agricultura gallega (recuerda Jovellanos que el naranja, muy extendido en Galicia, dió origen a los naranjales de Setúbal y otras zonas riquísimas de Portugal), son hoy objeto de desarrollo, especialmente, en sitios de buena exposición, y en especies de pequeño tamaño, alcanzando, en ocasiones, el elevadísimo precio en el mercado local de cinco pesetas ciento. Luchan, sin embargo, con la inmensa producción de Levante y Andalucía, que convierten a nuestra región en importadora, sobre todo, a partir de las frecuentes comunicaciones marítimas; pero, hay una particularidad en la provincia de la Coruña, el cidro, cuya producción no se registra de manera apreciable en ninguna otra provincia de España.

Los *frutales de hueso*—melocotonero, albaricoquero, ciruelero, cerezo y guindo,—tienen gran importancia en nuestra región. De los tres primeros, tenemos la delicadísima y sazónada pavia del Rivero, la sin igual ciruela claudia y el esquisito *peladillo*, variedad esta última, por cierto, que no mencionan los datos oficiales. Recuerdo que un parisién, que visitaba por primera vez Galicia y a quien se le ofreció un magnífico cartucho de *peladillos*, para refrescar en su viaje de regreso, cuando, años más tarde, se le habló en París, preguntaba:—¿Qué fruta era aquella tan esquisita, que había buscado en los mercados de París y no había podido

(1) Priego (J. M.), *La arboricultura en España. Su presente y su posible porvenir*. En *Boletín de Agricultura técnica y económica*, 30 Junio 1914; págs. 530 y sigs.

encontrarla?—y obsérvese que esto lo decía un parisién, acostumbrado al delicadísimo *pêche* de Francia, regalo del paladar que, cubierto de helado, con la preparación de *pêche Melba*, en cualquiera otra forma o simplemente al natural, constituye la fruta tradicional predilecta del país francés, aunque llevada en buena parte de regiones españolas. Ciertamente que estas finísimas variedades y otras muchas que produce la región gallega, contrastan con los riquísimos melocotones de Campiel, los escogidos albaricoques de Castellón y Murcia, etc., y acaso pronto, con los selectos duraznos, blancos y amarillos, de la República Argentina; pero, equiparadas quedan, y creo no habrán de ser vencidas en la prueba, las variedades de nuestra región. En cuanto al cerezo y guindo, sobre ocupar el primer lugar por su abundancia, ofrecen calidades tan excelentes como las *mollares*, *garrafales* y *ambroesa*, y el abultado guindo *púrpura*. Tienen la competencia de las mollares de la tierra en Castilla, las tempranas de Sagunto y el valle del Segura, etc.; pero, los frutos de Galicia, son no menos sustanciosos.

Los *frutales de pepita*—manzano, peral y membrillero,—ofrecen variedades excelentes. En la primera especie tenemos la exquisita *tabardilla*, semejante a bizcocho aromático, la *parda*, no menos aromática, la *camuesa*, la *reineta*, la *louriña*, la *sirgal*, la *humilde*, digna de mejor estima, manzana *de balo*. En otras regiones, se encuentran la apreciadísima manzana de Ortells, la mingán, etc.; pero no se conocen, pues entonces la competencia sería igual y, en ocasiones, ventajosas nuestras variedades. El peral, que representa la primera producción de España, brinda, desde San Juan a Navidad, frutos tan exquisitos como la *verdilarga* o *verdilonga*, la *de sandía*, la *de manteca de oro*, la *de manteca de plata*, la *de San Germán*, la *de agua*, la *de campana* y, sobre todo, la riquísima *urraga*. Bueno es decir que, contra lo que se afirma muchas veces sobre esta última variedad, si bien delicada, llega en perfecto estado a Madrid, conociendo casos de expediciones particulares, que arribaron en sazón de obtener todo el aprecio que esta finísima clase merece. Luchan con la producción de Aragón, Rioja, Aranda y Andalucía, cuyas variedades, como la de Romer, Penarrúa, tendral, madrileña, etc., son de gran finura y fácil conservación, habiendo una, la pera de agua de Aragón, que resiste casi todo el año y habrá de ser cultipada, en el progreso de nuestras arboledas frutales, sin estar sujeta, seguramente, a las alternativas de producción *vecera*, con que se la caracteriza en las comarcas aragonesas; pero no son conocidas nuestras variedades, y sobre esto, superan a las clases del mercado interior. El membrillero, que produce frutos de excelente calidad, apenas si provee al consumo local, para la fabricación de dulce o carne y jalea, y por su particularidad de no ser atacado por insectos ni criptógamas, como patrón para injertar otros frutales, teniendo, enfrente, la producción extraordinaria de Andalucía,

la Mancha, la vega del Júcar y Canarias; aunque nada se opondrá, antes es causa de estímulo a su propagación.

De la *higuera* se obtienen variedades tan apreciadas como las *brevas*, *lampas* y *vendimias*, los higos *pardos*, los *negros*, los *regados*, de carne dulce como almíbar, etc. Es verdad que luchan con la producción de Levante, Andalucía, Baleares, Extremadura y Aragón, donde se recogen frutos tan exquisitos como los higos *albares* de Fraga y Maella, las *brevas sangrosi* de Valencia, etc., y en tal abundancia, que, con el sobrante del consumo de la población agrícola, en el Llano de Mallorca, se alimentan cada año 20.000 cebones, para exportar a Francia, y en Murcia y Málaga, especialmente, se prepara el pan de higos, para mandar en grandes cantidades a los Estados Unidos; pero, si se tiene en cuenta que nuestras clases selectas compiten con las que se consumen en fresco de otros centros de producción, y es difícil, en nuestro clima, desecar los frutos, pueden concurrir aquéllas en buenas condiciones a otros mercados.

El *castaño*, *nogal* y *avellano*, arraigando en las duras escabrosidades de nuestras montañas o buscando los dos últimos la humedad, son adaptables singularmente a nuestra región. El castaño, que desgraciadamente puede considerarse reducido, desde hace cincuenta años, en una mitad, por la enfermedad que ataca al árbol, representa, no obstante, la producción mayor de nuestros frutales, ofreciendo las riquísimas variedades *calva*, *marcla*, *de cuancho* y *rapada*, empleándose en el consumo de la población local, en la ceba del ganado de cerda y en la exportación. Asturias, León, Salamanca, Huelva, las Vascongadas y Navarra, tienen en sus comarcas montañosas una producción abundante; pero, en nada ceden las clases superiores de nuestra región. El nogal ofrece una producción muy importante, y variedades de tanta estima como la *común*, la *mollar* y la *prolongada*. Es lástima que, por el valor que adquirió la madera, se corten muchos nogales en producción, cuando podrían reemplazar al castaño; y hay una especie no comestible, la *Inglas nigra* o nogal americano, cuyo crecimiento es menos lento y debería satisfacer la demanda de madera. El avellano, que llega a producirse espontáneamente, por ejemplo, en el partido de Fonsagrada, con la variedad de *fruto redondo*, es de poco cultivo, siendo nuestra región más bien importadora, sobre todo de Asturias y Cataluña.

Otras frutas, que no se incluyen en la producción de árboles frutales, por pertenecer su cultivo al *de huerta*—fresal, sandial, melonar,—ofrecen clases delicadísimas, que superan, en muchos casos, a las que se consumen en otras regiones. La conocida fresa *de Aranjuez*, tan aromática, tiene que tomarse con naranja, azúcar o vino, para disimular su acidez, y el fresón *rojo* es de poca valía, siendo mucho más finos la fresa *rosa* o el exquisito fresón *carne* de nuestra tierra. Las sandías y melones, que producen otros centros en gran cantidad y en clases algunas de gran aprecio, no aventajan, en ocasiones, a la riquísima sandía *de pepita castaña*,

al melón *blanco* y muy especialmente al melón *cuano*, que causa la delicia de tantos lo conocen.

Las uvas, en fin, que tampoco se comprenden en la producción de árboles frutales, por incluirse en la *viticola*, es cierto no pueden competir con la *moscatel* de Málaga, la *de mesa* de Valencia, la *suelta* o la *desapiñada* de Almería y el *albillo* de Castilla; pero, tampoco desmerecen a las clases corrientes, y algunos tipos, *blancos*, *rosados* y *tintos*, pueden considerarse de verdadera selección.

\* \* \*

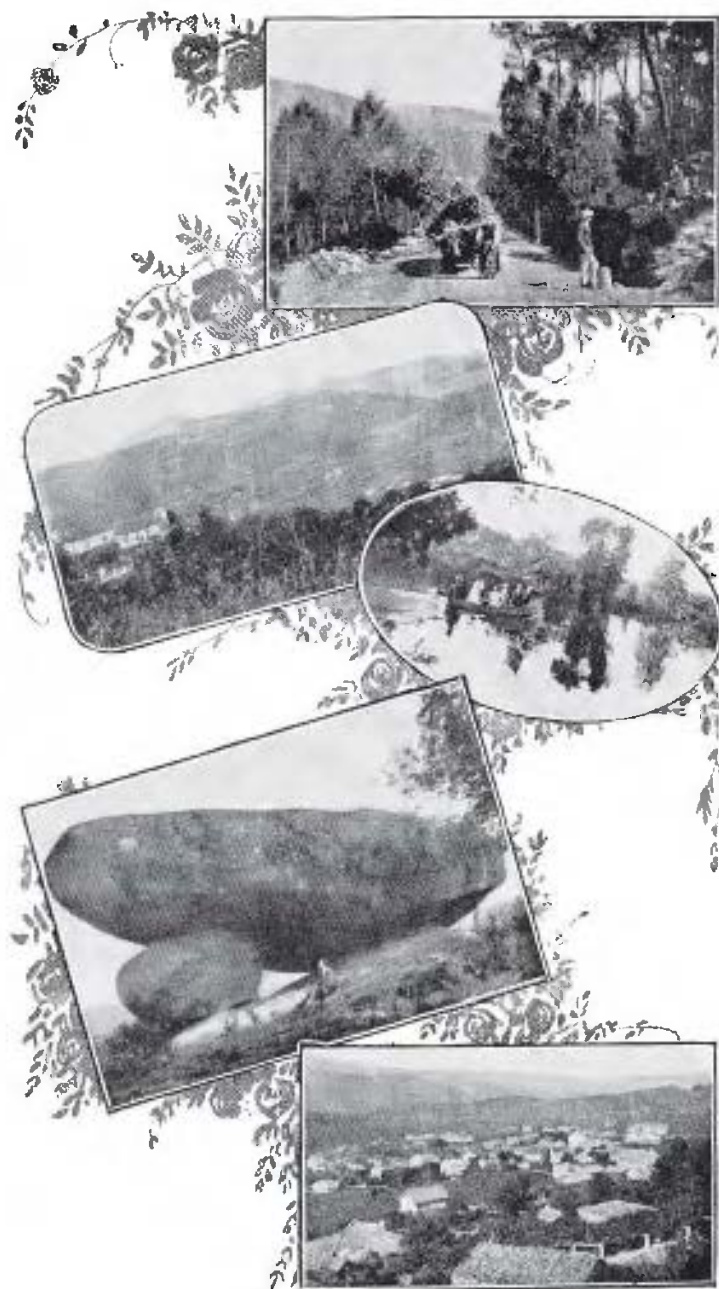
Tal es la producción frutera de Galicia, que juzgo de verdadera importancia, en la actualidad, y marchando francamente hacia un porvenir, que bien pudiera llegar a igualar el desenvolvimiento de la producción naranjera de Cataluña, en comarcas que aseveran el proverbio *el catalán de las peñas saca pan*, vistiendo de frutos dorados las laderas de sus montes; los avellanares de Tarragona, que rinden anualmente diez millones de pesetas; el desarrollo de la viticultura de Aragón y Rioja, en terrenos no más privilegiados que los de Galicia.

¿Qué dificultades se oponen a la concurrencia de nuestras frutas al mercado interior? Como en otras producciones de nuestro suelo, es necesaria la *organización comercial*, que va desde la recolección de la fruta hasta su colocación y distribución en el mercado, con el auxilio que debe significar el espíritu de asociación, en esta producción tan necesario, y el apoyo del Estado, especialmente en lo relativo a la enseñanza. Cuarenta kilos de manzana *tabardilla* de las huertas de Rubianes, el Ulla o Palavea, cuestan 12 pesetas; el transporte a Madrid, por término medio, 8 pesetas, es decir, los portes aumentan en dos tercios el importe del género. Es cierto que en Madrid se vende a 2, 2.50 y 3 pesetas el kilo de manzanas de esa clase, esto es, a 90 pesetas lo que cuesta 20. Pero, esa anormalidad de los portes significa dos cosas: primera, lo que deja 60 de utilidad, a repartir entre asentadores, detallistas y consumidores al por mayor, debería dejar más o venderse a menor precio; segunda, como esa manzana u otra casi tan fina viene con menos portes, a veces con muchos menos, a otros sitios, aun costando el género en su origen más, se trae de otros sitios y no de Galicia. El experimento podría repetirse, *cacteris paribus*, con casi todas las demás frutas.

Aumentando, seleccionando y mejorando las clases; fomentando la exportación a otros países y el consumo en el mercado interior, por medio de esta organización comercial; así como sirviendo esta riqueza de base a la fabricación de conservas, jaleas y mermeladas, reducida hoy casi exclusivamente a la esfera doméstica y conventual, alcanzará la producción frutera de Galicia su verdadera importancia, esmaltando nuestros campos con una belleza digna de los jardines del Iliso.

DOMINGO VILLAR GRANGEL.

Vilagarcía de Arosa, 28 Agosto 1916.



MONDARIZ Y ALREDEDORES



## Folk-lore gallego

## SI COMERAS COMO COMES...

(Conto)

*Pr'os meus fillos.*

Estebo fora fillo único.

Non se coidaran d'adeptarlle ningún oficeo, porque non precisaba de traballar. Aduceción tampouco tiña moita que digamos, pero tampouco lle faguía falta.

Seu pai, qu'estaba viudo, era dono e señor d'unha boa facenda tanto en bens como en diñeiro.

Recaudador de contribucións d'o Auntamento, moitos anos, conecíase d'abondo e non certamente pol-as mais boas aucións nin alabados feitos. D'eso pouco se acupaba.

Din que do ben ganado leva o demo unha parte e d'o mal ganado lévayao todo.

Y-así foi, en afeuto.

Criado Estebo con toda libértá non lle daba verdadeira estima nin tiña dor d'os cartos porque non lle custara traballo a ganalos.

N'había ruada, feira nin romaxe, en catro legoas a redonda, onde él non s'atopara rodeado de tres ou catro lampantins que lle libertaban algunhas tundas e festexábanlle os ditos,—casque todos sin fundamento nin gracea,—en troque d'as merendas y hastra d'as comidas que de coíto lles pagaba.

N-as feiras botábasas de salido y-hastra de chalan y-algunha ves en pouco estivo que lle xostregasen o lombo pol-as más impertinencias qu'él coidaba gracezosos e intencionados ditos.

Era, ou procuraba ser ó menos, o *gallito* n-as romaxes, pretendendo beilar c'a mais garrida rapaza d'as que s'atopaban n-o turreiro.

Como era de boa persencia y-ademais bastante falangueiro, en moitas acasions despertou o arroxio y-hastra certa coraxe d'os mozos d'as parroqueas motivando algunhas disputas que rematarían en camorras si oportunamente non curtaran os seus contados camaradas.

Acudía os fiadeiros e pra gañarse a vontade promeiro as mozas e dempois os rapaces, convidávayos con esprendidés: y-eles acucataban, uns por rirse d'a sua cándeda farfantonería y-outros. os mais, por non perder acaseón de tomar unhas cuncas de viño y-algo mais si cadrase.

Con este modo de gastar, a herencia mais que terceada iba de capa caída, porque ben din alí que

“Onde se saca e non pon  
logo se chega o fondou...”

A fortuna de don Amaro levara por aquel entonces un bo golpe c'a tramitaceón d'un preito longo e complicado que, pouco antes de morrer, deixara precipiado, por terquedá, maldá e capricho contra uns probes labradores pol-a serventía d'as auguas d'un moíño.

O preito fallouse, como era de verdadeira xusticea, en contra d'Estebo, con todol-os gastos enriba que eran moitos, e cando a rolda da sua fortuna escomenzara a desandar.

Como a zona d'os *despilfarros* d'Estebo sóupose logo fora d'a sua parroquia, non faltou quen n'unhas festas o convidara a ir o pobo, — que xa conecía por haber estado con seu pai algunha qu'outra ves, — e dempois d'unha gran francachela foi, ou mellor dito, levárono o xogo.

Y-alí atopou a sua morte, a sua perdiceón.

Siquera n-a aldea, inda que gastase sin tino, eso sí, gozábayo desfrutándoyo e dándose emportancea; pero con aquel gastar d'o xogo, desalmado, sin límites, emprenciou o seu sofrimento y-a sua ruina.

Pormeiro favorecéulle a sorte.

Non faltou quen asegurase qu'era pran que tiñan os xogadores c'os novatos pra metelos en vereda.

Dempois iba xa mais a cutío o pobo, deixando n-o xogo grandes quiñons d'a facenda c'o desexo d'o desquite que nunca chegaba en porpoción o perdido.

Algunha ves intentou acabar c'o este vicio qu'iba a ser a sua ruina, — nono desconecía, — pero xa estaba n-el moi arraigada aquela loita de sentimentos n-a que, según os enterados, pérdese a vergonza, a diñidá... todo.

Emprenciou a faltarle o diñeiro.

Comprendeu o que fixera, pero era xa tarde: non tiña remedeo.

Tivo que ir empeñando, con pauto de retro, — sistema que conecía moi ben seu pai e c'o que se había feito, por un bocado de pan, ou sexa por poucos cartos, con grandes e pequenas fincas.

O xogo nunca estaba cheo. Como unha fera famenta quería tragalo d'unha ves...

Xa non empeñaba, vendía, pero a menos preceo, sin coidarse d'o valor do que vendía; y-en moitas acasions pra que non se soupera a sua falta.

Alguns fixeron hos nagoceos emprestandolle diñeiro.

Chegou a verse mal.

O xogo, o fin, acaboulle con todo.

Estaba perdido.

Xa naide lle prestaba unha soila peseta; tales eran as suas deudas y-a falta de creto.



Alguns veciños que recordaban as censurabres falcatruas e malas auciões de seu pai—d'as que tiveran y-aínda tiñan fatales e inolvidabres consecuencias,—vian n-o fillo os castigos que seu pai non chegara a pagar, como debía y-era xusto.

Si a uns inspiráballes lástema a situaceon d'Estebo, os agarbiados, qu'erán moitos, viano pol-o menos con indiferencia.

Anemigos de seu pai e por él mermadas as suas facendas, lavabanlle a cara con ditos como este, n-os qu'iba envolta toda a mala intenceón que podían:

—¡Cómo te ves, home!—xo tuteaban,—e ¿por qué non gardache d'as risas pra as choras?...

Y-outras máxemas pol-o estilo, si ben moi sábeas, bastante mortificantes pra Estebo.

Este comprendía a forza d'a razón de tales ditos,—anque o irritaban,—pero conviñalle desemular a coraxe que lle-perducían, por non berrar cos que iuda podían darlle un anaco de pan ou unha taza de caldo.

Os amigos e camaradas que n'outros tempos lle axudaran a comer y-a destragar parte d'a sua fortuna, pasaban preto d'él e, ou faguían o distraído pra non falarlle, ou si o encontro era tan de frente que non podía desemularse, percuraban parolar o menos posibre e de cousas endefrentes, pero nunca chegaron a ofrecerlle unha cativa axuda nin siquera lle daban, pol-o menos, algun consolo.

Os caídos poucos os levantan ou os axudan a levantarse e menos si os antecedentes non favorecen a ter por eles un pouco de humanidá.

Algunha ves pasonlle pol-as mentres o marchar pr'as Amérecas onde tiña, o parecer, algun bo amigo, pero ¿quén lle pagaba o viaxe? D'eles recibía moi boas cartas, moi cariñosas, pero nada mais; ninguén lle fixo o mais pequeno ofrecemento.

Era Estebo, o mesmo tempo, pouco decedido e bastante folgazan: non estaba acostumado a traballar e n-as Amérecas non se portexe os palanquins.

Tan desesperado chegou a atoparse algunha ves o probe d'Estebo—si así podemos chamalo e non desgraceado,—que si tivera o valor perciso pra faguelo, houbera acabado pra sempre con aquela vida chea d'amarguras, de bastantes tristezas e de un mundo de sinsabores.

Pouco tiña que agradecerlle a seus pais pol-a librtá con qu'o criaron.

Unha tía d'Estebo, a seña Anxela, con quen seu pai tivera unha custeon xudiceal por mor d'intereses, qu'a deixara casque por portas, compadecida d'o seu sobriño y-esquencendo o triste pasado, era a úneca, a soila prersona que lle daba unha taza de caldo e lle procuraba unhas pallas onde dormir.

Os veciños xa se cansaran d'atendelo.

Un velliño que fora xornaleiro moitos años de seu pai,—e por certo non conservaba d'él as maores nin as mais gratas lembranzas,—díxolle n'unha acaseon, sentenciosamente:

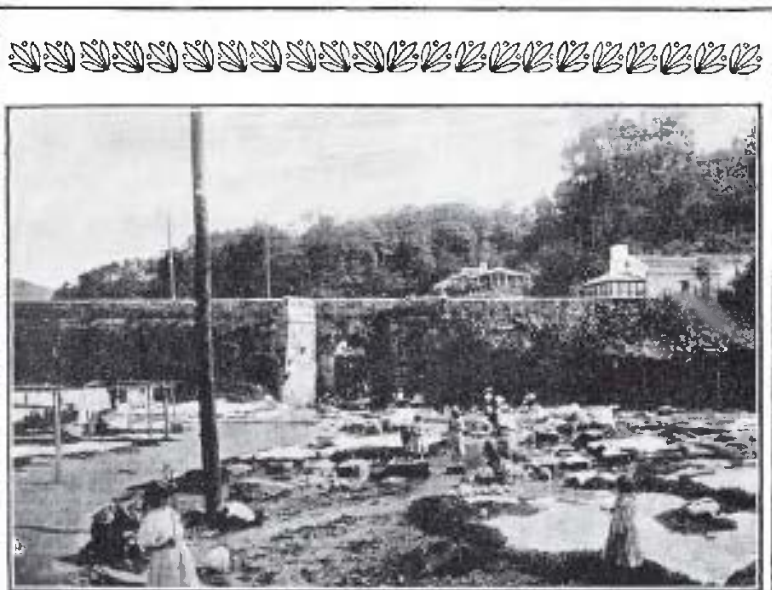
*" Si comeras como comes...  
non comías como comes."*

Aquel dito, e como llo dixó, chegoulle a Estebo a y-alma.

Ningun d'os moitos qu'oubira lle fixo tanto nin tan profundo daño, porque él persentoulle diante d'o seus ollos, d'un golpe, toda a triste hestorea d'a sua vida desastrada.

F. PORTELA PÉREZ.

Pontevedra, marzo 1916.



MARIN: LAVANDERAS EN EL RÍO LAMEIRA

Horas amargas<sup>(1)</sup>

## I.

Hoy comprendo la grandeza de Nerón: si en realidad fuera el mundo de una pieza, sin duda y sin caridad le cortara la cabeza; que cuando a un gran concebir se opone un menguado freno que hay que tascar y sufrir,	si no se opone el veneno prolongado de vivir, hay suficiente razón, si fuera el mundo una pieza, como decía Nerón, para cortar su cabeza y arrancarle el corazón.
---	---

## II.

Ella, desdichada y pobre, soñara en ser poderosa, y desde humilde guardilla viajaba de memoria: ella entretenía el hambre con futuras comilonas, y en su cabeza anidaban	mil esperanzas de loca: tal vez el mundo pequeño le pareció algunas horas:... y cuando llegó su muerte y hubo que darle una fosa, entre algunos conocidos la enterraron de limosna.
--	---

## III.

Dicen, los que en nuestra ley ven de lo justo el anhelo, que al morir la humana grey son iguales en el cielo el zapatero y el rey;	mas si hay en la realidad tan inmensa diferencia, esa soñada igualdad sería, como sentencia, prueba de inhumanidad.
--	---

(1) Esta composición es póstuma; tampoco el autor de ella, Excmo. Sr. D. Nicolás Fort y Roldán, vió publicada la que se había dignado remitirme para el precedente ALMANAQUE GALLEGO: falleció en Valencia, siendo Intendente de División, el día 9 de octubre de 1915. A su memoria consagré las dos primeras planas y parte de la tercera de *El Eco de Galicia* correspondiente al 20 de noviembre de aquel año; más, mucho más, por cierto, merece — y entonces ya lo manifesté así — el sabio, el escritor, el patriota, el caballero que fué. Numerosos colaboradores de la presente obra han caído, como él; pero muy pocos, entre éstos el insigne José Ojea, D. Ramón Bernárdez el Abad, D. Salvador Golpe y el Dr. D. Juan Manuel Espada, son aquellos de cuya pérdida, cual de la de Fort y Roldán, podré decir que jamás me consolaré. Yo, único gallego con quien, en los últimos meses de su vida, se relacionaba por escrito Fort, sólo yo, en verdad, me explico el desencanto y la tristeza reflejados en las estrofas *Horas Amargas*, que recibí meses después de muerto su autor: hacia años que conocía el estado de ánimo de mi gran amigo. ¡Cuán responsables de haberlo en no mezuquina parte ocasionado no son la soberbia y la vileza aunadas, de cuyos tranquilamente esperados golpes tampoco he sido ajeno, que en la propia cuna del escritor de *La flota ferrolana*, *Ferrolanos que fueron*, *La defensa del Ferrol en 1800*, *Anuario Ferrolano*, etcétera, ponían obstáculos al vasto saber, al hermoso altruismo y a la no común delicadeza de sentimientos! A pesar de los desengaños que experimentaba, Fort amaba profundamente a la vida. Desconocido en su país, cuya ausencia tantos suspiros le había arrancado; ignorado por el resto de España, a la cual consagró un *Anuario* en 1888 y otros importantes trabajos, y olvidado en América, aunque fué americanista, sólo vive acariciado por la mente y el corazón de sus dignas hermanas y míos. — M. CASTRO LÓPEZ.

## IV.

<p>Por cada renglón que escribo  en recogido silencio,  va mi cabeza harto loca  a doblgarse en mi cuello:  por cada rasgo que nace  de mi pluma y mi tintero,  va en mi frente harto agitada  fijándose el entrecejo:  por cada página breve  con que el papel ennegrezco,</p>	<p>va en mi cabeza ardorosa  blanqueándose el cabello:  por cada frase que anima  el más pobre de mis versos,  va la sangre de mis venas  cambiándose en veneno;  y, sin embargo de todo,  no sé lo que experimento  al ver que hay vida en mi alma,  al ver que hay alma en mi cuerpo.</p>
---	---

## V.

<p>Cuando, de la mole abrupta  tras la agitación más sorda  el rudo cráter erupta  y la lava se desborda,</p>	<p>de tan gigante epopeya  queda, al punto que agoniza,  sólo una pobre Pompeya  bajo un montón de ceniza.</p>
---	--

## VI.

Yo creo siempre en Dios; si no existiera,  
yo mismo llegaría a concebirle;  
que necesito, de cualquier manera,  
unas veces amarle, otras herirle.

## VII.

<p>Cayó la nieve en la tierra,  y al primer rayo de sol  el germen fecundizado  de la nevera brotó:</p>	<p>cayó la nieve en la tierra,  y aun con lo húmedo y calor  quedó el cuerpo aletargado  y atrofiado el corazón.</p>
---	--

## VIII.

Si el alma, al desprenderse de su cuerpo  
arrastra en pos de sí la voluntad:  
ante el Supremo Ser de lo creado:  
¡cuán breve llegará!

Si el alma, al desprenderse de este mundo  
lleva el entendimiento por detrás;  
entre la tierra y cielo suspendida:  
¡cómo fluctuará!

Si el alma, al desprenderse de la tierra  
conserva la memoria, ya real:  
¡qué piélago tan triste e infinito  
tendrá que atravesar!

## IX.

Fuí niño, y cuando mi idea  
aun no podía expresarla,  
óprimían mis descos  
con canciones y romanzas:  
Fuí infante, y cuando la pena  
iba a explicar mi palabra,  
tal vez ante un rudo acento  
fué a resolverse en mis lágrimas:  
Fuí joven, y cuando un credo  
iba a exponer en las aulas,  
la adusta voz de un maestro  
me oprimía y me vejaba:

Fuí hombre, y cuando creía  
haber servido a mi patria,  
al pretender darla vida  
se me opuso una ordenanza;  
y como al llegar a viejo  
y al ir a decir mis ansias  
veré, si acaso me escuchan,  
que me perdonan las faltas,  
tengo gana que algún día,  
rota la envoltura humana,  
se rompa también con ella  
esta infamante mordaza.

## X.

Aunque el insomnio en el lecho  
me dé ansiedad infinita,  
aunque el afán que me incita  
desgarre mi noble pecho,  
yo, si tuviera derecho

de elegir con libertad,  
juro que en la humanidad  
o en el mundo, elegiría  
más que la esperanza mía  
una inmortal ansiedad.

## XI.

Natural es que los pobres  
sueñen con goces sin cuento,  
natural que los osados  
intenten tender el vuelo  
y que hasta el indiferente

tenga siquiera un deseo;  
pero lo que no me explico  
y, sin embargo, es muy cierto,  
es que los hombres más grandes  
envidian a los pequeños.

## XII.

No creas que estas breves impresiones  
son las que tengo sólo por amargas  
y que me quedaré luego tranquilo  
al poder arrojarlas;  
porque aquellas ideas que me hieren  
y que furiosas con mi vida acaban  
a pesar de mis fuerzas, no he podido  
arrancarlas del alma.

## XIII.

Lo que no entiendo bien es que moviéndose  
tantas ideas dentro de mi cráneo  
como al volcán sucede, en un momento  
no estalle en mil pedazos.

## XIV.

¡ Bebe! En la vetusta Europa  
 contra el maldonado tedio  
 o contra la humana tropa,  
 no se encuentra otro remedio  
 que en el fondo de la copa;

bebe, y no te cause empacho,  
 que este mundo, por lo pronto,  
 te dará el mismo despacho:  
 si no bebes, serás tonto,  
 si bebes, serás borracho.

## XV.

He visto una tierra grande  
 a las puertas de mi patria,  
 he visto una tierra libre  
 en alejada comarca,  
 y he visto una tierra alegre

lejos, lejos de estas playas:  
 y después de verlo todo,  
 al regresar a mi España  
 he encontrado en sus provincias  
 miseria, opresión y lágrimas.

## XVI.

Cuando recuerdo el trato que he sufrido  
 y que sufriendo estoy,  
 paréceme no puedo tener sombra  
 ni ante un rayo de sol:  
 cuando veo a los hombres más gigantes  
 tan nimios como son,  
 me figuro que soy en este mundo  
 una especie de Dios.

## XVII.

Me alegro mucho: por la Europa cunde  
 una terrible y sin igual alarma,  
 y se ven los ejércitos moverse  
 y se miran armarse los monarcas:  
 dentro de poco sonará en el mundo  
 el aullido feroz de la metralla  
 e imperios y ciudades y campiñas  
 serán un simple centro de matanza;  
 y de la sangre surgirán torrentes  
 que esparcirán doquiera las entrañas  
 y con la sangre nacerá tal ciénaga  
 que anegará en su gluten cuanto nazca.

Me alegro mucho, porque al fin supongo  
 que los que han promovido esa algarada,  
 si otra vez no demuestran cobardía  
 llevarán su cinismo a la vanguardia.



## XVIII.

Tiranos, inclinad vuestra cabeza  
cuando en las sombras me deslice yo,  
que he llegado a ocupar trono más grande  
que el trono del más grande emperador.

Vosotros ocupáis pobres comarcas  
y aun dominando el vasto mar azul  
jamás abrazaréis como he abrazado  
un mundo entero desde el Norte al Sur.

Vuestras insignias son cetro de oro  
y de seda bordada un gran dosel  
y fueron mis insignias al sentarme  
una pluma, un tintero y un papel.

Cuando subís al trono habéis jurado  
ante los hombres vuestra ley guardar,  
mientras que yo en *City Hall* he prometido  
a unas sombras vivir por la igualdad. (1)

## XIX.

No creáis, porque soy poco,	un simple grano de arena
que nadie oirá mis palabras,	que por la brisa resbala
que en las altas cordilleras	forma, en muchas ocasiones,
cuando se encuentran nevadas	una terrible avalancha.

## XX.

Lo que parece falso es que existiendo  
tantos sabios, poetas y oradores  
como engrandecen a mi hermosa patria  
no exista un solo hombre.

## XXI.

¿Que soy altivo?—Bien, porque soy hombre.  
¿Que tengo orgullo?—Es cierto, me conozco.  
¿Que tengo rabia?—Es claro, habéis vencido.  
¿Que soy odioso?—Sí, también os odio.  
¿Que me destrozaráis?—Ya lo habéis hecho.  
¿Que nada valgo?—Basta con muy poco.  
¿Que soy un miserable?—En este caso  
descendí a luchar hasta vosotros.

(1) *City Hall* es la casa del Ayuntamiento de Filadelfia (Estados Unidos), en donde se firmó el acta de la independencia americana.

## XXII.

Como el cordero deja en cada zarza  
un vellón de su lana, que muy luego  
robado por la errante golondrina  
sirva de blando nido en el alero,  
así dejo del mundo en cada esquina  
un girón de mi claro pensamiento  
con que tal vez un día la miseria  
forme un feliz y bendecido lecho.

## XXIII.

No llores, niño, no llores,	de fijo no encontrarás
cesa, por Dios, de llorar,	ni una gota tan siquiera
que cuando sufras de veras	de tan dulce manantial.

## XXIV.

—Decís que estoy en yerta minoría?  
—Esa no es gran razón:  
también la han encontrado en algún día  
Jesucristo y Colón.  
—¿Decís que indico al necio más profundo  
compararme a los dos?  
—Tampoco en esos nombres vió su mundo  
ni a un inmortal ni a un Dios.

## XXV.

Ni una voz que me responda,	solo vivo y solo muero
ni un eco que dé respuesta,	y es mi abstracción tan completa
ni un pecho que por mí lata,	cuanto es más grande la sombra
ni semejanza en la idea:	del mundo que me rodea.

## XXVI.

—Si en su pasajera vida	en este caso que muera,
ha de vencer al dolor	que muera, cual muero yo.—
la siempre frágil ventura,	Ésto he suplicado anoche
que viva, cual vivo yo:	y ya me ha escuchado Dios:
si en su pasajera vida	no pudo hacerlo feliz
ha de vencer el dolor,	en el mundo y lo mató.

## XXVII.

Ayer el hijo, hoy la madre,	de una tierra tan ingrata:
no sé quién vendrá mañana,	cuando la besé en la frente
pero se van y no vuelven	más frío sentí en el alma.

Ayer el hijo, hoy la madre,  
no sé quién vendrá mañana,  
pero siento que la vida  
lentamente se me acaba:  
en la caja sonreía  
y los demás la lloraban.

Ayer el hijo, hoy la madre,  
no sé quién vendrá mañana,  
y no he rezado por ella  
y no he vertido una lágrima:  
estaba hermosa la pobre  
como envuelta en la esperanza.

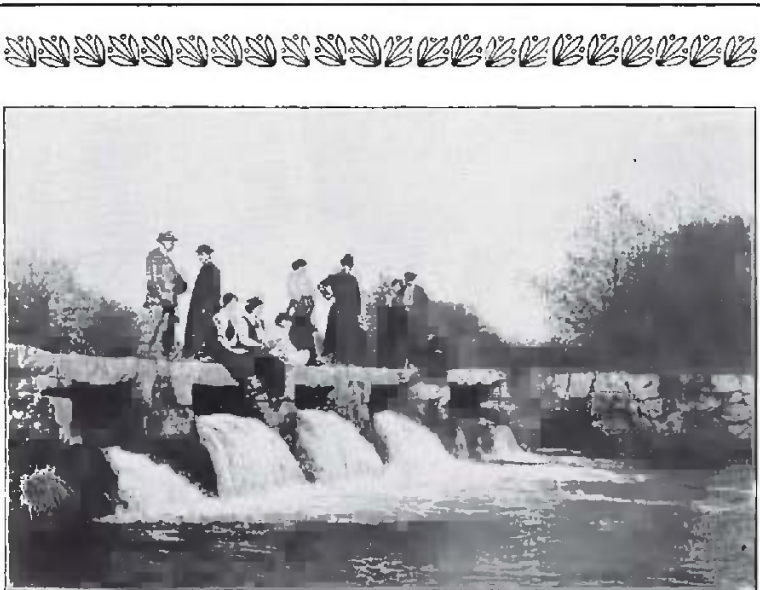
## XXVIII.

Vete, maldito mes: breve cual cres  
tal llegaste mi pecho a desgarrar,  
que aun con años y siglos de placeres  
no podría tu duelo compensar.  
Tienes en cambio el infernal derecho  
de poder declarar en tu favor  
que es asequible aun mi duro pecho  
al desgarrado empeño del dolor.

NICOLÁS FORT Y ROLDÁN.

Febrero.

□□□□



EL UMLA, EN BAYÓN

## Marina

Orillita del mar ; sobre la arena,  
besados por la brisa ; de los cielos  
bajo chorros de luz viva, serena,  
retozan un puñado de chicuelos.

Revuélcanse los más, y a cada ola  
que llega de improviso  
a mojar sin permiso  
sus bellos pies desnudos,  
burlar suelen con una cabriola.  
Otros, serios y mudos  
redor de un arquitecto también grave,  
recogido el aliento y la palabra,  
admiran el primor con que éste labra  
de alguna catedral la esbelta nave.  
Y enlazadas sus manos, y las greñas  
flotando a la ventura,  
abren bocas risueñas  
con cándido abandono en la postura.

Tercer grupo da caza a los mariscos  
que despega hábilmente con la mano  
en los húmedos riscos  
del peñascal cercano  
comiéndose el botín, como es muy justo,  
después de tanta brega y más de un susto.  
Y en un viejo lanchón que huele a breá  
y que varado está cabe la playa  
y mansamente lame la marea,  
el cuarto, en fin, ensaya  
sus fuerzas en remar, rojo el semblante,  
con varonil talante,  
bajo la dirección de algún piloto  
de cara bronceada y calzón roto.

¡Oh ilusiones dulcísimas, divinas,  
de las almas inquietas  
de los niños, rientes, cristalinas  
cual de ese sol las vívidas facetas !  
¡Oh rostros hechiceros  
donde el dolor no altera los perfiles ;  
ingenuos y parleros

ojos, que no han llorado  
 más que las breves penas infantiles!  
 ¡Oh inmenso fondo azul todo irisado  
 con sargas de brillantes,  
 mar de playas distantes!  
 ¡Cuánta paz hay en ti, tarde apacible!  
 El pensamiento en otro mar bucea  
 sin lindes, invisible;  
 la brisa dulcemente nos orea...  
 Y alegre, vigoroso,  
 el himno del vivir surge grandioso  
 de esa bandada inquieta e inconsciente  
 de pequeñuelos de tostada frente.

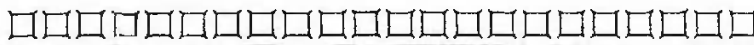
¡ Ah!... Quedó rezagado  
 un muchacho al marcharse la cuadrilla.  
 Doblada la rodilla  
 ahonda con ardor cabe la franja  
 de la espuma bullente.  
 Abre con gran cuidado  
 una siniestra zanja...  
 ¡ Niño puro y gentil! ¡ Cierra esa brecha!  
 No sabes, pobre niño, lo que haces...  
 Que largo tiempo ignores  
 permita el cielo, que la muerte acecha  
 desde el dintel que a la existencia naces.

¿ La colmó la resaca?... Pues no llores  
 al mirar tu faena destruída.  
 Embriágate de sol, canta a la vida  
 cual los otros rapaces!  
 Canta, canta sin pena;  
 ¡ recobra tu alegría!  
 Que si hoy la mar contigo fué piadosa,  
 ¡ ay! ya llegará día  
 en que caves tu fosa...  
 en que ruedes del circo por la arena.

CAMELIA COCIÑA.

San Gervasio (Barcelona), Julio, 1916.





**PADRÓN: PARAJE DONDE, SEGUN LA TRADICIÓN, PREDICABA EL APÓSTOL SANTIAGO**



## Esperanza

*Al distinguido amigo D. Fernando García, efusivamente.*

Son racimos sazonados  
mi corazón y mi alma.  
Dulcemente, reciamente con sus dedos  
virginales los exprime la Esperanza  
y elabora con sus mieles el buen vino generoso  
de que nacen los ensueños y delirios que embriagan.  
¿Qué me importan de la vida  
las arenas calcinadas?  
¿Qué del lago de la muerte  
me importan las negras aguas?  
¿Qué me importan del misterio  
las promesas o amenazas,  
ni del hado las perfidias,  
ni del mundo las borrascas,  
ni del hombre las miserias,  
ni del tiempo las mudanzas,  
si en los cielos y en la tierra y en la vida y en la muerte  
y en las burlas del destino y en las voces enigmáticas  
del misterio y en las roñas  
de los hombres y en las vagas  
veleidades de los años  
y en el Todo y en la Nada,  
vierte Néctar de mi pecho  
y ambrosía de mi alma  
cuando, como dos racimos  
los exprime, la Esperanza?  
Por doquiera veo augurios  
de que llegan de mi aurora, toda blanca,  
los purísimos albores, de que en breve  
recuperaré las alas  
que los cierzos del destierro  
me arrancaron en mi larga  
lucha de una larga noche  
con sus inclementes ráfagas.  
Hay presagios  
de que, leve como el aura,  
he de volar—no tan leve,  
no tan rauda,  
la paloma,

cuando el explosivo estalla,  
 vuela y se acoge al seguro  
 del palomar—a mi patria.  
 Y será así: los deseos, largo tiempo encarcelados,  
 ordenados en aligera vanguardia,  
 me precederán; ingenuas  
 como novias, las memorias de mi infancia  
 se harán las encontradizas, y en desfile de parejas  
 y al son de nupciales marchas,  
 harán festero agasajo  
 de bienvenidas y hosannas  
 al pródigo que retorna  
 de las regiones lontanas  
 donde fuera vil esclavo  
 de codicias mercenarias,  
 malgastando de su mente, de su pecho  
 de sus nervios, ¡toda, toda la substancia!  
 Los sentidos,  
 gláciles pajes del alma,  
 la ilusión, su juglaresa,  
 y las potencias, sus damas  
 de honor, bajo los auspicios  
 de mi diosa la Esperanza,  
 formarán la comitiva que conmigo  
 irá doquiera do vaya.  
 Así, tendrá mi efusiva  
 salutación de llegada  
 el prestigio de una fiesta milagrosa — ¡al fin, dispuesta  
 por las Hadas!  
 Asistirá a mis coloquios  
 con los vetustos patriarcas  
 de barba fluvial, raigambre  
 honda y recia de la Raza  
 Verá que mis pensamientos  
 van llenándose de gracia  
 al oír de toda cosa  
 la recóndita palabra;  
 el apóstrofe de piedra  
 de la extática montaña,  
 el plañido de las olas,  
 de los pinos la plegaria,  
 el suspiro de la brisa  
 de la fronda la algazara,  
 la salmodia de la fuente, de la abeja el bordoneo,  
 del divino enamorado rui señor la serenata  
 y el requiebro  
 de la gaita.  
 Verá que el corazón mio  
 se derrama por la llama en que te inflama



el contacto de los buenos corazones  
 donde tiene la inocencia su morada;  
 el contacto de los vuestros, madres puras,  
 madres fuertes, madres tiernas, madres santas,  
 de los vuestros, montañeses, campesinos, marineros,  
 de los vuestros, raparigas y zagalas,  
 de los vuestros, abuelitas,  
 y del tuyo, aldeca amada...  
 ¡porque tú también lo tienes  
 y tan grande como un arpa  
 que, en sus cuerdas recogiendo los latidos  
 de los demás, reza y canta,  
 apostrofa, ríe y llora,  
 y en mil tonos y sin prórroga me llama,  
 y mantiene siempre en vela  
 con sus gritos mi Esperanza,  
 hada buena en cuyas manos  
 mi corazón y mi alma  
 son dos maduros racimos  
 cuyo vino me emborracha,  
 y del mundo me enajena,  
 y mis sentidos embarga  
 de tal modo, que contigo sola sueño  
 por la noche, por el día, por la tarde, a la alborada,  
 y he de soñar hasta el día  
 en que, ya fuertes mis alas,  
 pueda volar al seguro de tu maternal regazo  
 en la claridad divina de una aurora toda blanca!

ALEJANDRO MIGUÉNS PARRADO.

Córdoba, Agosto de 1916.



Traducción libre de la elegía latina de Albio  
Tíbulo contra la guerra. <sup>(1)</sup>

¿Quién fué el primero que inventó las armas  
Horrendas, fratricidas?  
¿Cuán feroz fué aquel hombre, y cuán de hierro  
Su alma endurecida!  
¿A la muerte implacable desde entonces  
Se abrieron nuevas vías,  
Y surgieron la muerte y la matanza  
Contra el linaje humano dirigidas!  
Bien, que aquel desdichado no merece  
Castigo, si las armas acerinas  
Que tan sólo forjó contra las fieras,  
Quisimos en mal propio convertirlas!  
El oro, esta es la causa; no hubo guerras  
Cuando la copa rústica servían  
De tosca haya en el banquete humilde,  
Cuando trincheras y alcázares no había,  
Exento de temor y sobresaltos,  
La paz, entre las mansas corderillas  
Disfrutaba el pastor. ¿Plegara al cielo  
Que entonces yo gozara de la vida,  
No conociera las fatales armas  
Ni el bélico clarín escucharía  
Estremeciendo al corazón! Ahora  
Como arrastrado voy hasta la lidia;  
Y cualquier enemigo, nuestro flanco,  
Ataca con el arma arrojadiza.  
¿Oh dioses tutelares de la patria,  
Salvad nuestros hogares!, y si un día  
Me disteis protección, cuando en la infancia,  
Inquieto, ante vosotros yo corría,  
No os avergüence, no, veros formados

(1) Al Ilmo. Sr. Dr. Dn. José María Riguera Montero, notable humanista y publicista afamado, dedica esta traducción que, hecha a vuelo pluma, adolece, sin duda, de los defectos que siempre caracterizan lo que se confía a la prisa, debiendo confiarlo a la meditación.

Es inédita, y permaneció en un justísimo silencio de más de 32 años; pero tiene para mí el gratísimo recuerdo de ser hecha en mi Colegio de Santo Tomás de Aquino, de esta localidad, y en tiempos en que la Fortuna me sonreía y tendía su mano protectora.

Disculpen sus mil defectos el haber sido hecha entre el ruido de mis alumnos y en el corto espacio de dos horas consagradas a clase una mañana.

PÉREZ DE CASTRO.

De un viejo tronco; la morada antigua  
 Habitasteis así, del noble abuelo.  
 Sin duda más la fe resplandecía  
 Cuando con pobre pompa veneraban,  
 Sobre un ara sencilla  
 A un Dios de tosco leño. Este Dios era  
 Apaciguado entonces en sus iras,  
 O bien con las sagradas libaciones,  
 O porque coronaban con espigas  
 Su sacrosanta sien, mientras que otro,  
 Contento del favor que recibía,  
 Llevábale en ofrenda piadosa  
 Tortas delicadísimas  
 Y, al igual, su querida compañera,  
 Por la hija recién, luego ofrecía  
 Un sabroso panal. Hoy sólo ruego  
 ; Oh, lares protectores, que a las iras  
 Del hierro me libréis, y en holocausto,  
 Aunque ofrenda humildísima,  
 Os cederé de todas mis pjaras  
 El puerco más cebado, y con ramillas  
 De mirto, enguirnalando mi cabeza  
 Y vistiéndome túnica purísima.  
 En pos yo seguiré con las canastas  
 Que, de mirto, también irán ceñidas  
 Para ver de agradaros. Sea otro  
 Invencible en las armas cruelísimas  
 Y derrote iracundo a su contrario  
 Con el favor de Marte. Mi codicia  
 Es que me cuente el militar sus luchas  
 Cuando yo beba y ría,  
 Y que, sobre la tabla de la mesa,  
 Con vino delicado me describa  
 Los campamentos. ¿Qué furor es este  
 Que nos lleva a la muerte en esas lidias?  
 Ella nos amenaza y, sin llamarla,  
 Se acerca sigilosa y escondida.  
 Ya después, no maduran en los campos  
 Las mieses; ni la vid se fertiliza;  
 Sólo el audaz Cerbero  
 Y el barquero deforme de la Estigia  
 Viven allí, y allí tristes fantasmas  
 Pasan, gimiendo, en turba fugitiva,  
 Llevando los cabellos quemados  
 Y excavadas, sin carnes, las mejillas.  
 ¿Cuántas más alabanzas no merece  
 Éste, a quien la vejez cansada y fría  
 Encuentra rodeado de su prole  
 En el modesto hogar? Él aún vigila

Sus ovejas, y el hijo los corderos,  
 Mientras la esposa digna.  
 Al llegar fatigado, le prepara  
 El baño de agua tibia.  
 ¡En buen hora yo, así, vea mi frente  
 Con las canas orlada, y las delicias  
 De la pasada juventud yo cuente  
 Mientras la Paz sencilla  
 Cultiva extensos campos! La Paz santa  
 Al corvo yugo sujetó las iras  
 Del indómito buey. Ella ha enseñado  
 A cultivar la viña  
 Y a conservar los frutos de las uvas,  
 Para que la vasija,  
 Por donde bebió el padre el dulce néctar,  
 Lo derrame abundante y sin codicia,  
 Al nacer un infante,  
 Sobre su delicada cabecita.  
 Progresa con la Paz la agricultura  
 Y con ella se dejan y se olvidan  
 Del militar las armas, que recubre  
 El moño en un rincón, de húmeda esquina.  
 ¡Ven, alma Paz, y pródiga en tu diestra  
 Ostenta las espigas,  
 En tanto que tu seno nacarado  
 Nos ofrece las pomos sabrosísimas.

PÉREZ DE CASTRO.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino, Ferrol.

□□□□



DESGRANANDO MAIZ EN LA GUIA

## A un rapaz

## I

Eu tamén, coma ti, fun garrido,  
 eu tamén, coma ti, fun galán.  
 mais agora, cangado dos anos,  
     cibado, ás arrastras  
 me ves camiñar.

Eu tamén, coma ti, tiven padre,  
 eu tamén, coma ti, tiven nai.  
 mais agora, soño me vexo  
     sin ter agarimo  
 nin chouza, nin pan

Eu tamén, coma ti, fun barudo.  
 eu tamén, coma ti, fun lanzal.  
 mais agora, xa vou car'a terra  
     ollando pra onde  
 eu hei descansar.

Eu tamén, coma ti, fun un tolo,  
 eu tamén, coma ti, sin pensar.  
 cal axiña se foxen os anos,  
     de xogos e festas  
 coideime na mais.

Eu tamén, coma ti, tive amores,  
 eu tamén, coma ti, fun buscar  
 os amores que feiran, trocando  
     por bicos de vicio  
 os bicos da nai.

Eu tamén, coma ti, de riola,  
 eu tamén, coma ti, de vagar.  
 vin correr en valuto meus anos  
     do tempo froldo  
 que non volven mais.

## II

Adeprenda de min, n-este espello  
 que os que fan ó que fixen e fas,  
 en de vellos, cal eu, han se veren  
 sin ter agarimo  
 nin chouza, nin pan.

Non t'esquenzas que fun moi garrido,  
 non t'esquenzas que fun moi galán,  
 e que agora, cangado dos anos,  
 cibado, ás arrastras  
 me ves camiñar.

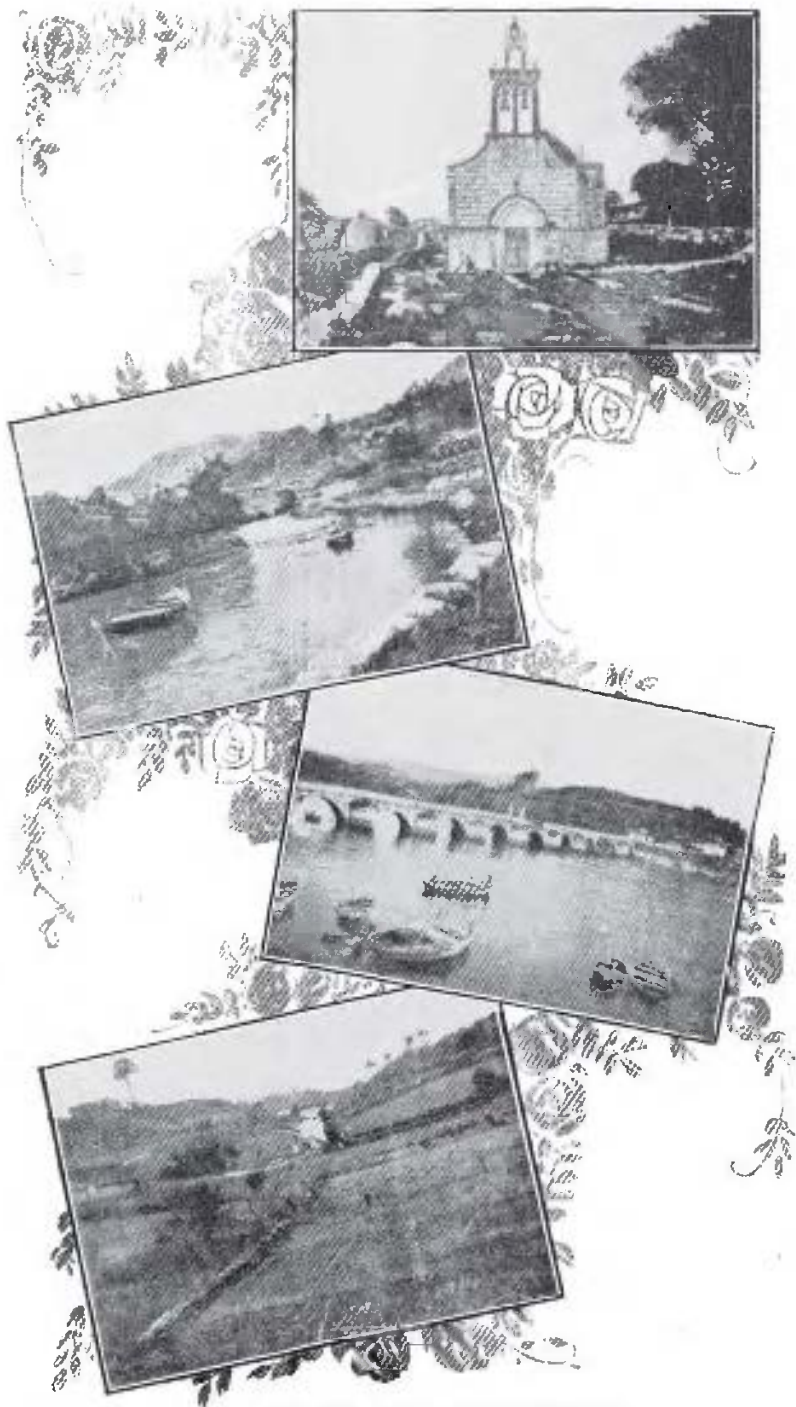
Non t'esquenzas que fun moi barudo,  
 non t'esquenzas que fun moi lanzal,  
 e que agora me ves car' a terra  
 ollando pra onde  
 eu hei descansar.

Non t'esquenzas que andar de riola,  
 non t'esquenzas que andar de vagar  
 fan que o tempo perdido en valuto  
 de vello me faga  
 pedir caridad.

Non t'esquenzas que os anos dourados,  
 son recordo, son fume na mais,  
 e que axiña, virandose os tempos  
 son frol, que nascida,  
 marchándose vai.

.....  
 .....  
 Non t'esquenzas que fun moi garrido,  
 non t'esquenzas que fun moi lanzal,  
 e que agora, cangado dos anos,  
 cibado, ás arrastras  
 me ves camiñar

EUGENIO CARRÉ ALDAO.



COMARCA DEL PUENTE SAMPAYO

## Sentencia xusta

Meu compadre Bastián, o domingo,  
topoume no adro  
d'a parroquia, e despois d'os saludos  
que son obrigados,  
comenzou a falar, como él sabe,  
con moito sosego, y en fummo escoitando.

—“;Ay, compadre! (me dixó) lle teño  
de contar un caso  
qu'ocurreu, n' o lugar de Landrove,  
n' os días pasados  
e, así n' eu sea bon, lle me fixo  
un pouco de tempo, estar cavilando.

Elle o conto, que certa señora  
que todos os anos  
ven pasar por acá estes mesiños  
mais quentes, do vrao,  
facerá vinte días, que trouxo  
pr'a casa d'a Chuca, sua vida, en dous carros.

Tamén trouxo consigo unha moza  
d'alá, de Trasancos,  
con un rostro de cara, que peca  
un, sólo mirándoo;  
e c' un corpo, compadre, tan feito,  
que nunca outro vinlle, mais ben axeitado.

Certo día d'eses, que tuvemos,  
(eu nunca tan malos  
ll' os pasei, co a calor, compadriño;  
cuás que m'afogaron)  
pouco tempo despois d'o xantare,  
na casa d'a Chuca armouse un escándalo...



¿Con quen, pensa vostede, tío Pedro?"—  
 Y eu, dixeran dezado:  
 —“Con algúns d'os que van cabo a Chuca.”—  
 —“Xa estaba contando  
 co a resposta; perdone, lle diga  
 que un gran equivoco padece, o pensalo.”

—“Pero logo: ¿cicais os veciños...?”  
 —“¡N'atina n' o cravo!”  
 —“¡Fale pois, d' unha vez, si lle peta,  
 con cen de a cabalo!”  
 —“Non se desencomode. A señora,  
 rifou co a rapaza d' aló, de 'Trasancos.

Sacodíronse as duas, compadre,  
 que ll'era un milagro,  
 e os veciños, co as bocas abertas,  
 estábanlle pamos.  
 Eu boteille-la culpa, o fogaxe  
 d' aqueles calores, tan feros e bravos.”

—“Pode dar que acertara; foi nube  
 lixeira, de vrao,  
 y estalóu, sin que deixe recorde  
 xa mais, d' o seo paso.”  
 —“Non o pense, compadre (me dixó),  
 foille' unha tronada que tiña o seu rabo.”

—“¿Logo sí?”  
 —“Pare un pouco e ascoite:  
 Xa sabe o meu cargo  
 de xuez monicipal, que me leva  
 moído e moi canso...  
 Pois un día, chégame a demanda  
 que aquela señora presenta ó Xuzgado,

contra d' a rapariga, d' a nena  
 de alá, de 'Trasancos.  
 N'ela, di, que foi *vitema triste*  
 d' un gran desacato,  
 e me pide que faga xusticia,  
 e à criada meta na carce, dous anos...:

No momento d' a comparecencia  
foron decrarando  
os testigos d' entrambas, contestes  
en que se tundaron.  
A señora botoull'á serventa  
sua má... us din por riba, e outros din por baixo.

E a mociña contou qu'as gadoupas  
d'entramba-las maos,  
lle chantou á señora n'a cara  
e foill'asucando  
as faceiras, conforme sentía  
que todo-los pelos lle tivo arrincados.

Eu, compadre, virílleme negro  
c'o aquel empantano;  
mais, despois, ausolvínnas ás duas;  
porque me decato  
de qu'entrambas non son, ante as leises,  
mais que duas femias que s'esgadouparon.”—

Y eu lle dixen á o meu compadriño:  
—“Aprobo seu fallo;  
porqu'as leises, non teño noticia  
que falen d'o caso  
en que duas mulleres que reñan  
o chicho s'arrinquen, por riba, ou por baixo.”

EMILIANO BALÁS.

Ferrol, 1916.

□□□□





BOUZAS

## Estrofas iguales

En una colección de obras  
del inmortal Espronceda  
se incluye esta bella estrofa:

*Son tus labios un rubí  
Por gala partido en dos,  
Arrancado para tí  
De la corona de Dios (1).*

Pero el gran José Zorrilla,  
en su canción *Oriental*,  
literalmente decía:

*Tus labios son un rubí  
Partido por gala en dos...  
Le arrancaron para tí  
De la corona de un dios.*

Fácil a mí me sería  
el saber quién comparó  
primeramente los labios  
a un rubí partido en dos;  
pero no quiero saberlo:  
oficiar de redentor  
nos lleva al triste Calvario,  
según nos lo enseña Dios.  
A mí me basta decir  
al carísimo lector,  
que tal estrofa es de un vate,  
¡y no puede ser de dos!

Mas la moral cobardía  
es nota de encubridor.  
¡Caiga Zorrilla o Espronceda!  
Sepamos quién fué el ladrón.  
¡Ladrón uno de los genios  
de la humanidad honor!...  
Podía serlo: ¿no cabe,  
en la humana condición,  
al lado de excelsas prendas  
disonancia aun peor?  
Pero Espronceda y Zorrilla  
están libres de baldón:  
y casi no entiendo cómo  
mi pluma se deslizó  
en el rodeo de novela  
para simple explicación.

...De la poesía *Oriental*  
el público desprendió,  
entusiasmado, las perlas  
de la *corona de un dios*;  
las vió perdidas y, bueno,  
las recogió un Editor;  
su inconsciencia no le salva:  
a Espronceda calumnió.

M. CASTRO LÓPEZ.

(1) *Biblioteca Amena e Instructiva*: pág. 303; Barcelona, 1882.



SAN JULIAN DE NOIS. EN FOZ

## La ciudad triste

La lluvia cae lentamente  
sobre la piedra gris  
como polvo de plata  
pasado por tamiz.  
¡Cómo cae la lluvia mausamente  
en este frío abril,  
mes de pájaros y rosas,  
mes de plácido vivir!...  
La ciudad está tristonra,  
su cielo es un tapiz  
que bordan nubes negras  
con orlas de marfil.  
¡Qué desierta está la *rúa*!...  
por ella, a discurrir  
no aciertan las personas  
en este mes gentil.  
¿En dónde se refugian  
los que quieren sentir

de Venus la caricia  
y en el Amor dormir?  
No hay voces, ni alegría,  
ni ese rumor sutil,  
encanto de las urbes,  
vibrar se siente aquí.  
La *rúa* está desierta,  
la lluvia en su gemir  
las almas en tristezas  
ahoga en este abril.  
Mi alma desolada  
como este cielo gris,  
volar quisiera lejos  
muy lejos, la infeliz;  
mas, con sus alas rotas,  
¿qué hacer sino sufrir  
estas tristezas hondas  
en este mes gentil?

WALDO A. INSÚA.



PUERTO DE BURELA, EN CERVO

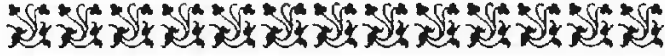


BATALLÓN INFANTIL DE LA ESCUELA QUE LA "ALIANZA ARESANA", DE LA HABANA, sostiene en la villa de Ares, Coruña, después de la bendición de su bandera.

## Equis

Atados de la pata a un recio poste  
 por la sogá precaria de la vida,  
 como cerdo que espera al matarife  
 que en las tinieblas tenebroso avanza  
 empuñando la maza o la cuchilla,  
 nos libramos a necias discusiones  
 y a la tonta y retórica disputa  
 si es mejor saber algo o saber nada;  
 y alegando si galgos o podencos  
 los canes son que a la carrera llegan,  
 lo que llega, fatal e ineludible,  
 como ley capital que rige al cosmos,  
 es el mazazo que nos anonada  
 o el acero feroz que nos trucidá.  
 ¿De qué sirve el saber o la ignorancia  
 si nada pone valla al rudo sino,  
 y sabihondos, letrados y talentos,  
 o acémilas y burros y zoquetes,  
 o pozos de bondad y de doctrina,  
 o ya sentinas de maldad que ignora  
 el destino es igual? ; Sandez humana  
 de pudrirse la sangre a cada rato,  
 alambicando frases y razones  
 en controversias que se lleva el viento!  
 Fuera mejor guardar hosco silencio,  
 como protesta de elocuencia muda,  
 del término fugaz de nuestra vida,  
 de ignorar el por qué de nuestro paso  
 y el más allá que a nuestro ocaso sigue,  
 de saber nada, en fin, que esto es lo cierto  
 y la sola verdad que poseemos!  
 ¡Ecuación misteriosa, *equis* siniestra,  
 problema irresoluble que das frío!  
 Y es vano argumentar. Inútilmente  
 estrujamos la cáscara craneana,  
 acuosa calabaza o fofa o podre,  
 de cuyas oquedades en tinieblas  
 no brota el acertijo del misterio,  
 sino los ecos de un perol vacío,  
 resonancias confusas, vagos sonos,  
 y palabras, palabras y palabras!

DR. AYER.



3643

Almanaque Gallego - 1917

## Xan Muíñeira

Era un rapaz con aficións de cuco  
 aquel fillo do probe tío Chuco,  
 que Dios teña na gloria,  
 d' aldeia de San Bras da Retelleira,  
 chamado Xan Muíñeira,  
 se é cousa de dar creto a súa hestoria.

Alí c' os cabeleiros  
 largos coma barbelas de milleiros  
 caídos sobr' as cunchas das orellas  
 (a pesar dos sermóns do tío Chuco),  
 con roupas novas feitas d' outras vellas,  
 andaba o noso *cuco*,  
 ou coma se lle chame,  
 c' un anaco de pan correndo a fame.

Pequeno com' un rato,  
 o rapaz, a poder de pan de broa,  
 estirándose a brincos com' un gato,  
 chegou a ser mais alto qu' un becerro.

É entón, coma se xa tivera croa,  
 ou polas venas lle correse ferro,  
 bctouse nas beilladas con tal brio  
 qu' as suas castañetas,  
 o golpearse con forza no vacío,  
 zoaban cal se foran panderetas  
 por enriba da bruada do xentío.

Mais tan probe era o traxe  
 do noso presonaxe  
 (tamangas e cirolas e monteira)  
 qu' anque buscou un dote, con coraxe,  
 nunca deu c' unha moza casadeira:  
 pois ó velo rondal' as mais amigas,  
 vestido de tan bíblica maneira,  
 atentáballe o riso as raparigas  
 e ningunha lle quixo facer caso.

Adiviñando a causa do fracaso,  
 conseguiu non sei onde un pouco d' ouro,  
 pra salir do mal paso,



e xa provisto d' unha roupa boa  
tan dura com' un couro,  
apareceu un día n'unha feira.

E tal lle foi, con cartos e con broa,  
qu' os cegos de San Bras da Retelleira,  
o *ver* co' aquela roupa a Xan Muñeira,  
c' o rey o compararon de Lisboa.

Isto fíxolle un mal ó condenado  
que lle deu unha volta ós pensamentos;  
país despreceando novos casamentos,  
a troula y' o arado,  
e non querendo mais andar c' o gado,  
fixo unha noite do logón un pito  
e sintíndose rico en terra alleia,  
fuxiu c' un pan o lombo da sua aldeia.  
¡E dicen qu' anda aquí de señorito!

MANUEL PÉREZ Y PÉREZ.

Buenos Aires, Septiembre, 1916.



## Muxicas

A miña felicidade  
consiste n'a librtá.  
Libre son cando stou solo,  
y alguén pensa que son tolo  
porque busco a soledá.

Meniñas d'este lugar,  
vos non dade-l o que tendes,  
pro deixásvolo ronbar.

Un amor desconsolado  
fixo qu'eu fora casado  
pra que poidera decer  
qu'amor morre decontado  
cando lle dan o que quer.

Pidesine unha parte sola:  
non me podes querer moito,  
cando me non pides toda.

*O Chosco de Vilaxada*  
colleu â muller c'o crego;  
pro fixo que non viu nada,  
y agora chámanlle *o Cego*.

OSCAR L. BATALLA.

Viluta, 20 de San Xoán de 1916.





## Cosas

## OBRAS SUPREMAS

Pocos, muy pocos libros bastan para conocer a fondo, en lo esencial, y aparte los progresos materiales, al ser humano: son el Antiguo y el Nuevo Testamento, reflejo de intensa y extensa ciencia social en florescencia seductora de Poesía, y, para no aparecer desdeñoso contra los tiempos que se subsiguen, pues no cometo el pecado de serlo, las producciones de Homero, Dante, Shakespeare, Cervantes, Goethe; no sobran, empero, los millones de obras del saber y del ingenio publicadas o sólo computestas: porque, si no para otra cosa en su mayoría, sirven a la industria y al comercio y además enseñan que, en conocerse a sí propia, la humanidad nada ha progresado desde la pintura de ella hecha en los Sagrados Libros, su, aunque no siempre seguida, recta y luminosa ruta.

## LA GLORIA

Existen muchas cataratas: pero sólo una ha sido preferentemente conocida y, por tanto, admirada de todos los hombres cultos: la del Niágara; no soy por cierto el primero en decirlo. "No hay ser humano en el mundo de la civilización que no haya oído hablar de la Catarata del Niágara, como objeto sublime de poesía", expresaba con hermosura Eduardo Benot; y no recordaba que tanto renombre provenía; oh poder del genio! de un canto inmortal de Heredia. Hay, empero, cascadas que aventajan a aquélla: son, verbigracia, la de Tequendama, en Colombia; la de Potaro, en la Guayana inglesa; la de Iguazú, en la Nación Argentina; la incomparable de "Victoria Falls" (descubierta años después de muerto Heredia), en el Africa del Sur. ¿Cuántas reflexiones no surgen del contraste que ofrece la fama del Niágara con la relativa obscuridad de más grandiosos saltos de agua! Si, por ejemplo, fuese el africano, en vez del de la América del Norte, cantado por Heredia, ¿no se hubiera adelantado en la civilización de Africa? Con tristeza veo certísima una cosa: legítimo es, y lo celebro, el entusiasmo que en el gran poeta cubano despertó la contemplación del Niágara; pero no siempre llega la luz de la gloria a donde debe llegar en primer término. Por fortuna, la gloria no mata en tal caso a la verdad.

## DEL SABER

Como el planeta que habitamos no puede recibir a un mismo tiempo la luz solar, es imposible que el individuo conozca acabadamente cuanto el mundo sabe ora de manera técnica ora por

intuición en toda disciplina: le convendría conocerlo; mas, con que él supiese tanto, ¿qué ganaría la humanidad? ; Si no se da a ésta una lección o nueva u oportuna y siempre saludable, por pequeña que sea!...

#### CONTRADICCIÓN

Los hombres que se arrastran moralmente blasonan de tener dignidad.

#### MAL PAGO

Al oír de pronto que mi amigo Perenzules decía injustamente de Montellano, otro amigo mío, que era un animal, le he objetado en mi indignación: "¿Qué inexactitud!" Y, en la desconianza que me ha inspirado, he renunciado a su amistad. Al notarlo, pero ignorante de la ofensa que se le había inferido, Montellano me ha preguntado por el mal que Perenzules me había hecho. "A mí, le he contestado, ninguno; ninguno; ¡no!: que quien te lo causa a ti...; así entiendo de la amistad." Pero ¡oh, sorpresa! poco debe de importarle a Montellano mi franca revelación: él y su ofensor se ofrecen a mis ojos en el paseo público como inseparables camaradas; también, pues, dejo la amistad de Montellano: amistad que me interesaba. Lección: para aquellos que quieran saber vivir, hacer lo contrario de lo que yo he hecho... y seguiré haciendo en iguales casos.

#### HEROES Y MÁRTIRES

En la vida familiar, aunque parece generalmente simple, hay héroes y mártires ingentes, como en la guerra; pero con la diferencia de que casi todos los de aquélla pasan inadvertidos para el mundo, y el recuerdo de muchos de ésta brilla glorioso.

#### DUELO

Fabio: si te parece estar a punto de que el natural duelo del amigo a quien visitas en su hogar arranque de tus ojos lágrimas, y si a la par auguras que cualquiera pluma puede con verbosidad tomar públicamente parte no sentida en el propio duelo, procura contenerte: no llores, para no recibir un desengaño; el mundo es la vulgaridad, y agradece mejor lo que vale menos en muchas esferas, la del sentimiento entre ellas.

#### DEFICIENCIA

Como toda parcialidad es algo exclusivista, en ninguna resplandece plenamente la verdad.

M. CASTRO LÓPEZ.



RIO LISARES, EN CALLOBRE

NOTAS SUELTAS

El ALMANAQUE GALLEGO para 1917 se imprimió a 18 de noviembre de 1916.  
Su texto es absolutamente inédito.  
*Errata:* en la nota 41 del artículo *Aldao*, pág. 19, léase *abuelo* donde dice *padre*.



PROCESIÓN EN CALLOBRE. ESTRADA

# REGISTRO CIVIL Y COMERCIAL



## Francisco C. González

ESCRIBANO

OFICINA: \_\_\_\_\_

Avda. DE MAYO, 634  
UNION TELEFÓNICA 1182, ( AVENIDA )  
BUENOS AIRES



Hablan dos niñas:

— ¡ Si vieras qué negro está el carbonero de casa !

— ¡ Y el nuestro ! Figúrate que no se le ven más que los ojos, y cuando los cierra no se le ve nada.

# INSTITUCIÓN INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA

**CURSOS ESPECIALES** de Bachillerato Abreviado. Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Construcción.

Álgebra superior, Trigonometría, Topografía, Física y Química con laboratorio experimental.

**CLASES PREPARATORIAS** completas para la Escuela Naval, Militar, Agronomía y Veterinaria sin bachillerato.

Primera Institución que ha establecido en Sud América la enseñanza técnica de: Ingeniería mecánica, electricista, construcción y contabilidad por correspondencia.

Sistema autorizado por Decreto de 1.º Agosto de 1912, y adoptado por el Cuerpo Nacional de Telégrafos

DIRECTOR: **JUAN GENIS CASTAÑEDA**  
INGENIERO

INDEPENDENCIA, 1674  
Unión Telefónica 795, (Libertad)

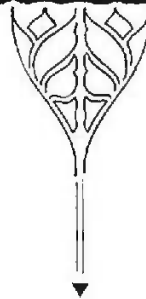
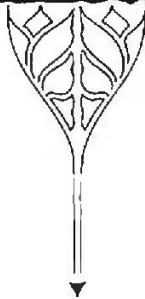


BUENOS AIRES



**O PORTO COMMENDADOR**

SE HA IMPUESTO AL CONSUMO  
POR SU PUREZA ABSOLUTA Y EXQUISITO GUSTO



ÚNICOS INTRODUCTORES:

**ALBISU & LARROUDE**

1042 - RIVADAVIA - 1052

Coop. Telef. 255, Central — Unión Telef. 1115, Libertad

**BUENOS AIRES**

## NO TRAE CUENTA

Pepín, un chiquillo de catorce meses, que tiene, como todos los chicos de su edad, la mala costumbre de llevárselo todo a la boca, se acaba de tragar una monedita de dos reales.

Su madre, toda asustada, quiere inmediatamente llamar al médico; pero el padre, que es un usurero muy tacaño, se opone.

— ¿Estás loca? ¿Gastarse cinco pesetas para encontrar media? ¡No es negocio!

# SÉRÉ & C<sup>ía</sup>

Fábrica de BOLSAS para Cereales  
Harina, Azúcar, etc.

ESPECIALIDAD EN LONAS Y CARPAS  
de algodón, cáñamo e impermeables

LIENZOS Y BOLSAS  
PARA LANA

1046 - AVENIDA DE MAYO - 1048

BUENOS AIRES

TELÉFONOS :

Unión Telef. 870, Libertad — Cooperativa Telef. 818, Central

## DEL DICHO AL HECHO...

— He sabido, hijo mío, que mientes con frecuencia, y es preciso que te acostumbres a decir siempre la verdad por mucho que te cueste.

— Está bien, papá.

Hay un instante de silencio.

— Parece que han llamado — dice de pronto el padre. — Ve a abrir la puerta, hijo mío, y si preguntan por mí di que no estoy en casa.



## Farmacia y Laboratorio Químico

DE

### FRANCISCO RUIZ

Casa Central: MORENO, 688 Buenos Aires Sucursal: TRIUNVIRATO, 1201

### Interesa a las madres



Ningún niño se muere de la dentición por mal que se encuentre si toma la **DENTICINA**, pues hace desaparecer la fiebre, extingue la diarrea, desinfecta los intestinos y estómago, volviendo la salud al niño.

Especialidades del Dr. Amargós, de Barcelona.

Pídanse prospectos.

Caja \$ 8

## Dr. SAMUEL DE MADRID

Médico-Cirujano: A. Profesor en la Facultad de Ciencias Médicas

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y GÉNITO-URINARIAS

LABORATORIO ANEXO

ORINAS, ESPUTOS, SANGRE, ETC.

Horas de Consulta: de 2 a 5 p. m.  
Unión Telef. 2338, Mitre

SARMIENTO, 2210

**EL SUEÑO Y LOS NIÑOS**

Los minuciosos estudios hechos en las escuelas de Suecia por una comisión de pedagogos y médicos nombrada por el Gobierno, han confirmado que los niños que no disfrutaban de la cantidad de sueño necesaria tienen un 25 por 100 más enfermedades que los demás.

# "SAGARDUA"



**PRODUCTO GENUINO DEL  
ZUMO DE LA MANZANA**

Es la única marca que ha obtenido el

**GRAN PREMIO**

(La más alta recompensa)

en la Exposición de Higiene y Medicina del Centenario.

**VENTA ANUAL:**



**50.000 CAJONES**

ÚNICOS CONCESIONARIOS:

**MIGNAQUI & Cía.**

Según la comisión, la cantidad de sueño necesaria a los niños que estudian es ésta:

Para los niños de cuatro años, doce horas.

Para los de siete, once horas.

Para los de nueve, diez horas.

Para los de doce a catorce, nueve horas.

Para los jóvenes de catorce a veintiuno, ocho horas.

La anemia, el empobrecimiento de la sangre y la debilidad son muchas veces debidos a insuficiencia de sueño.

# GALICIA y RIO de la PLATA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**MAIPU, 62 — BUENOS AIRES**

## DIRECTORIO:

Presidente:

Sr. ANTONIO CASANEGRA  
 de la firma A. Casanegra e hijos

Vicepresidente:

Sr. ANGEL CARIDE  
 de la firma A. Caride y Cía.

Secretario:

Sr. JOSE REGO RUIZ  
 Propietario

Tesorero:

Sr. JOSE M<sup>a</sup>. ALVAREZ  
 Gerente de la "Constructora  
 Americana"

Vocales:

Sr. PEDRO L. LARRE  
 Propietario

Sr. AUGUSTO E. MARTIN  
 de la firma Ramondene, Mar-  
 tín y Cía.

Sr. ANTONIO BOO  
 de la firma Boo Huos. y Cía.

Sr. AUGUSTO ARANDA  
 de la firma Aranda y Cía.

Sr. RAFAEL REYES  
 de la firma Reyes Hermanos

Suplentes:

Sr. RAMON ARTETA  
 de la firma Julio López, Ar-  
 teta y Cía.

Sr. E. DAVILA  
 Comerciante

Sr. JOSE ETCHEGARAY  
 de la firma Garcia, Etchega-  
 ray y Cía.

Sindico:

Sr. F. GARCIA OLANO  
 de la firma Azpiri, Stein y Cía.

Sindico suplente:

Sr. JUAN B. CARRERA

Banquero

Banco de Galicia y Buenos  
 Aires



# FÁBRICA DE TALABARTERÍA Y LOMILLERÍA

FOR MAYOR Y MENOR

*Gran surtido en artículos para viaje y sport, monturas de todas clases, revados y accesorios. Especialidad en baúles extranjeros y valijas con y sin útiles, de las principales fábricas europeas y del país.*

MARCA REGISTRADA



Los triunfos obtenidos y las más altas recompensas alcanzadas en las exposiciones del Centenario Argentino, 1910, con Diploma de Gran Premio y Medalla de Oro, como asimismo Diploma de Honor en la Internacional de las Industrias y del Trabajo de Turín (Italia) 1911.

VISITE NUESTROS VASTOS SALONES DE VENTA

52, CARLOS PELLEGRINI, 58

TALLERES:  
SÁENZ PEÑA, 443



TELÉFONOS:  
Unión Telef. 3895. Libertad.  
Coop. Telef. 1031. Central.

**OPINIONES POLITICAS**

Un avaro dice a su hija, que está en vísperas de casarse, que su yerno debe tener las mismas opiniones políticas que él.

— ¡Pero, papá, — dice la muchacha — eso es una tiranía!

— No lo creas, eso es una economía. Tu marido me prestará su periódico cuando lo haya leído.

**“EL COMERCIO”**

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



**INCENDIOS - FLUVIALES - MARÍTIMOS Y VIDA**



MAIPÚ, 53 (EDIFICIO PROPIO) ◇ TELÉFONOS: Cooperativa (3541, Central)  
U. Telefón. (1046, Avenida)

Capital. . . . \$ 1.200.000 m/l.

Reservas. . . . „ 4.290.415 „

Siniestros pagados hasta el día 30 de junio de 1916:

**\$ 7.552.467.18 m/l.**

**DIRECTORIO:**

PRESIDENTE

Lorenzo Pellerano.

DIRECTORES:

Juan B. Mignaqui  
Miguel Camuyrano  
Clodomiro Torres  
Alfredo D. Rojas  
Rómulo D. Lanusse  
Andrés Iribarne



SINDICOS:

Luis F. Galli  
Miguel Mihanovich

GERENTE

Martin S. Etchart

**CONDICIONES LIBERALES**

Pidan datos sobre nuestras pólizas de Vida, que protegen también contra invalidez.

**HASTA QUE BAJE EL CARBON**

Un avaro resuelto a suicidarse por asfixia, sale de su casa con objeto de comprar combustible.

Pero de pronto se detiene, y dice para sí:

— ¡Qué estúpido soy! El carbón ha subido de precio y tendré que esperar a que baje!

# BANCO DE ESPAÑA Y AMÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO

Avenida de Mayo, 979 - Bs. Aires

**DESCUENTOS** sobre letras y pagarés comerciales.  
**CUENTAS CORRIENTES.**—Se hacen adelantos en Cuenta Corriente y se reciben depósitos.

**CAJA DE AHORROS.**—Se reciben depósitos en Caja de Ahorros desde pesos 10 hasta cualquier suma.

**DEPOSITOS A PLAZO FIJO.**—Se reciben depósitos a Plazo Fijo determinado, hasta cualquier suma.

**GIEOS.**—Sobre todos los pueblos de España e Italia y principales países de América y Europa.

**COMPRA Y VENTA DE TITULOS.**—Comisiones y representaciones.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.**—Se administran propiedades y se hacen cobranzas de terrenos.

## ABONA

Por **DEPOSITOS** (hasta nuevo aviso que se publicará en los diarios)

En cuenta corriente.	1	%
A plazo fijo, 30 días.	2	%
" " " 60	3	%
" " " 90	4	%
" " " 180	4 ½	%
" " " 1 año	5	%
Mayor plazo.	Convencional	
En Caja de Ahorros, desde \$ 10 hasta pesos 20,000 curso legal (después de 60 días).	5	%
Mayor suma.	Convencional	

## COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	8 % anual
" descuentos de letras y pagarés.	Convencional
" descuento de letras con amortizaciones trimestrales.	"

## ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Aplicable sobre cada recibo	}	Por cobro de alquileres:	
		Hasta \$ 90	\$ 3.00 minimum
		De \$ 91 a 250.	3 ½ %
		De \$ 251 a 500.	3 %
		De \$ 501 arriba	2 ½ %
		Sobre pago por reparaciones, contribuciones, impuestos, etc., etc.	1 %

**DIRECTORIO:** Presidente, Sr. Miguel García Fernández; vicepresidente, señor Francisco Bianchi; secretario, Sr. Eduardo Parada; directores: Alfredo Bradley, José M.º González, Aquilino Fernández, Pedro Taranco, Francisco Sánchez Cuesta; suplentes: Sres. Eugenio García, Máximo Pérez, José Mourido; síndico titular, Dr. Teodosio Brea; suplentes: señores: Manuel Facorro y Rafael García Abelio; gerente, Sr. Faustino F. Villabrillo.

**BUEN OLFATO**

—Chico, tengo un perro prodigioso. A las dos horas de salir de casa le abren la puerta, y por el rastro llega siempre adonde estoy, dondequiera que me encuentre. ¿Qué te parece?

—Que deberías lavarte más a menudo.

# IMPORTACIÓN DE MERCERÍA Y NOVEDADES



## GARCIA-YAÑEZ HNOS.

1182-1186, ALSINA, 1182-1186

Unión Telefónica 3430, Libertad — BUENOS AIRES

Todos habréis visto por las calles un pobre tullido, que va dentro de un carro de madera del cual tira un perrito. Pues bien: el otro día le dió al pobre hombre tal cosa que el perro, inmediatamente, salió corriendo.

—¿Qué le dió?

—Un *arre-chucho*.

## DIALOGO CONYUGAL

— Rosita ya puede casarse. Tiene una educación admirable; sabe pintar, bailar, montar a caballo, tocar el piano...

— Es verdad; no le falta más que un marido que sepa guisar y remendar los calcetines.

“La Fábrica de Bolsas  
PRIMITIVA” (SOCIEDAD ANONIMA)

LA MAS IMPORTANTE  
— POR SU —  
CAPITAL y PRODUCCION

La que VENDE más BARATO

Bolsas de todas clases  
Lonas y Lonetas

250.000

bolsas fabricadas por día

Lienzos para lana  
y secar cereales.

Escritorio:

722, RIVADAVIA, 722

Fábrica a vapor:

Sarmiento 3302 al 3400

En el Rosario: Escritorio:

1191, San Lorenzo, 1197

## ENVIDIA

— Mamá, ¿me ayudas a repasar la lección de francés?

— ¡Ay, hijito mío, no puedo; no sé francés! Mis padres no me le hicieron estudiar.

— ¡Qué buenos eran tus papás, mamáita!



**BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"**  
**CRÉDITO REAL MUTUAL**

Sociedad Anónima  
 FUNDADO EL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1899

Casa Matriz:  
 AVENIDA DE MAYO, 886 — BUENOS AIRES

Sucursales:  
 ROSARIO DE SANTA FE — General Mitre y Santa Fe.  
 BAHIA BLANCA — Chiciana y Lavalle.  
 CORDOBA — San Jerónimo, 151 y 153.

CAPITAL AUTORIZADO:	✦	CAPITAL SUBSCRIPTO:
\$ 75.000.000 m/n	✦	\$ 57.500.000 m/n

**PRESTA DINERO**

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

**FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS**

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES**

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.—A. Melián, Gerente.

**GUMERSINDO**  
**BUSTO**



Esmeralda, 108

Unión Telefónica 4655  
 ( Libertad )

**BUENOS AIRES**



ESCRIBANO  
 CON REGISTRO  
 DE CONTRATOS  
 PÚBLICOS



## UN HOMBRE LISTO

Un viajero iba a pie por la carretera de Zaragoza. Cuando llevaba andado un buen trecho vió a un peón caminero que estaba partiendo grava en el camino.

—Oiga usted, buen hombre— le preguntó—, ¿cuánto tiempo tardaré en llegar a Zaragoza?

El peón caminero le miró de alto a bajo y no le contestó. El caminante repitió la pregunta. Y el viejo siguió sin despegar los labios.

—Se conoce que es sordo— murmuró para sí el viajero—. ¡Qué le vamos a hacer!

# M. Crego & Cia.

Antigua PINTURERÍA SÉRÉ

120 - Suipacina - 130

ESTABLECIDA  
EN 1853

COLORES  
EN  
POLVO

VARILLAS  
PARA  
CUADROS

VIDRIOS - PINTURAS - BARNICES - PINCELES - CRISTALES

PAPELES PARA EMPAPELAR - HILO Y CABO DE CÁÑAMO

Empresa de Pintura y Empapelados

Y siguió su camino. Cuando llevaba andados unos veinte pasos, el peón caminero le llamó:

— ¡Caballero! ¡Caballero!

— ¿Qué pasa?

— Tardará usted en llegar a Zaragoza unas dos horas.

— Ah, ¿pero no es usted sordo?

— No, señor.

— Entonces, ¿por qué ha tardado usted tanto tiempo en responder? ¿No podía habérmelo dicho antes?

— No, señor. ¡Cómo lo iba a decir si no sabía cómo andaba usted! Ahora que ya he visto su paso, digo que dos horas.

— Es verdad. Es usted un hombre listo— no pudo menos de decir el viajero.

**NAUMAQUIA**

Entre los varios juegos que se celebraban en los anfiteatros romanos sobresalían por lo peregrinos y costosos los combates navales. Al efecto, por medio de conductos, canales y esclusas se llenaba la arena de agua. Julio César fué el primero a quien se le ocurrió construir la primera naumaquia o edificio a propósito; se construyó en el campo de Marte por el año 46, antes de Jesucristo, y la hizo tan capaz, que podían combatir en ella 1.000 soldados y maniobrar 2.000 remeros.

# “LA PUERTO RICO”

( MARCA REGISTRADA )

DEPÓSITO DE CAFÉS Y TÉS

DE

## MANUEL GÓMEZ

**EL MEJOR CAFÉ de Sud América**



MEZCLA DE LA CASA

MOCA DE ARABIA

PUERTO RICO CHATO

CARACOLILLO PUERTO RICO

LAVADO ESPECIAL

416, ALSINA, 416 - BUENOS AIRES

COOPERATIVA TELEF. 3814, Central — UNIÓN TELEF. 136, Avenida

La noticia que se tiene de la mayor naumaquia fué la que hizo levantar el Emperador Claudio sobre el lago Fucino el año 52. En ella maniobraron cien naves de guerra completamente equipadas y dotadas con 19.000 hombres. En este combate, la señal para empezar fué dada por una trompeta tocada por un tritón de plata que surgió del fondo de las aguas. El número de víctimas de esta fiesta fué muy considerable. Las naumaquias venían a tener la misma forma que los anfiteatros, con los asientos dispuestos en gradería. Una medalla del Emperador Domiciano permite apreciarlo con bastante exactitud. En ella aparece una naumaquia que consta de dos cuerpos de edificio semicirculares que permiten la salida y entrada del agua.

# JOYERÍA Y RELOJERÍA

JOSE COSTA

SUCESORES: **BASCOY RECIOY & Cía.**

**GRANDES TALLERES** en la casa para la fabricación de alhajas finas y reposición de piezas de relojes.

**TREINTA AÑOS** de éxito garantizan la bondad de nuestros artículos.

La casa recibe mensualmente de Europa las últimas creaciones de joyería fina.

**EXPOSICION** de alhajas artísticas, de oro y platino. Relojes de las más afamadas marcas del mundo, fabricados expresamente para la casa. Artículos de plata para regalos.

**FABRICACION** especial en medallas conmemorativas.

**PRECIOS** sin competencia.

⊙⊙ 1106 - AVENIDA DE MAYO - 1106 ⊙⊙

Casa fundada en 1884

Unión Telefónica 1118, Libertad

## CONTESTACION RAPIDA

En una visita, un caballero amable da un caramelo al niño de la casa.

— Pepito — exclama su mamá. — ¿Qué dice un niño bien educado cuando le dan un caramelo?

— ¡Más! — responde el niño.

## AGENCIA DE COLOCACIONES

DE

# ROSENDO BESADA TORRES

FUNDADA EN 1880

**CANGALLO 1014 al 1016**

Se ofrecen buenos peones, matrimonios, dependientes de almacén, mozos de café, confitería, hotel y restaurant, cocineros para casa particular, hotel, para capital y campaña, mucamos, porteros, chauffeurs, cocheros, panaderos, maestros de pala, ayudantes, estibadores, amasadores, maquineros, aprendices, peones para casas de negocio, jardineros, quinteros, dependientes de escritorio, tenedores de libros, oficiales carpinteros, herreros, peluqueros y todo servicio para la capital y campaña, con buenas referencias.

**NOTA:** Esta acreditada agencia no cobra remuneración a los patronos por esta gente que ofrece. Se reciben órdenes por carta o Cooperativa Telefónica 422, Central. Unión Telefónica 1107, Libertad.

- Si alguien se sentase encima de tu sombrero, ¿qué le dirías?
- Que era un idiota, un badulaque, un asno...
- Muy bien. Te prevengo que te has sentado sobre mi sombrero.

**ALVAREZ, LOPEZ y Cía.**

**TALABARTERÍA  
Y LOMILLERÍA**

POR MAYOR  
□ Y MENOR □



**BARTOLOMÉ MITRE, 1058**

Coop. Telef. 1121, Central

**BUENOS AIRES**

El dependiente.—Sí, señor. Este es uno de los mejores relojes que tenemos. Anda ocho días sin darle cuerda.

El cliente.—¡Ah! ¿Y cuánto cree usted que andará dándosela?

## LOS PROTEGIDOS DEL REY

El príncipe de Montbarrey, ministro de la Guerra en el reinado de Luis XVI de Francia, presentó un día al Soberano una lista de más de 600 aspirantes a sólo 40 plazas que existían vacantes en la Escuela Militar.

En la lista, al margen de cada uno de los nombres, iba escrito el de la persona que le recomendaba. Entre ellos se leía: "S. M. la Reina," "Su Alteza el Delfín," "El ministro de la Guerra", etc., etc. Únicamente unos doce nombres no iban seguidos de ninguna apostilla.

## Banco de Londres y Río de la Plata

Buenos Aires: Bartolomé Mitre, 399 | Sucursal Norte: Santa Fe, 2122  
 Buenos Aires, Once: Pueyrredón, 301 | Barracas al Norte: Montes de Oca, 707  
 Buenos Aires: Bern. de Ligyoyen, 1138 | Boca: Almirante Brown, 1159

República Argentina: Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, Concordia, Tucumán, Paraná, Córdoba.—República Oriental: Montevideo, calle Cerrito N.º 203, y Agencia, calle Río Negro N.º 5; Paysandú, Salto Oriental.—República del Brasil: Río de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo, Bahía, Curitiba, Victoria, Manaus.—República de Chile: Valparaíso.—Europa: Londres, París.—Norte América: Nueva York.



Capital subscrito . . . . . £ 3.000.000  
 Capital integrado . . . . . „ 1.800.000  
 Fondo de reserva . . . . . „ 2.000.000  
 Capital autorizado . . . . . „ 4.000.000

### Letras de Cambio - Cartas de Crédito

Transferencias telegráficas - Compra y venta de títulos  
 Cobranza de cupones y dividendos - Títulos en custodia

### Descuentos - Cobranzas de Letras y Pagarés Cuentas corrientes oro y moneda legal

Se reciben depósitos en Caja de Ahorros en las sucursales Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca del Riachuelo y Barracas al Norte.

Depósitos a plazo 3 meses, oro y moneda legal  
 " " " 6 " " "  
 " " " 12 " " "

Buenos Aires, 1.º septiembre 1916.

JAMES DEY Y HARRY SCOTT  
 Gerentes.

El Rey preguntó al príncipe de Montbarrey por qué aquellas líneas estaban en blanco.

— Señor — contestó el ministro —, éstos no tienen recomendantes. No ha habido nadie que se interesara por ellos.

— Eso quiere decir — interrumpió el Rey — que tendré que recomendarlos yo. No hay más que hablar. Desde este momento son mis candidatos.

Y, en efecto, Luis XVI cogió la pluma y escribió de su puño y letra los doce nombres a la cabeza de la lista de los elegidos.

¡Calcúlese la sorpresa de los doce favorecidos al enterarse de que habían sido admitidos y de quién fué su recomendante!

**TODOS** LOS  
QUE  
SE VISTEN EN LA CASA DE



**LÓPEZ Y  
CÁMERA**

**596 - PERÚ - 600**

desconocen toda crisis  
porque en esta casa se  
viste con elegancia por  
poco dinero

**SASTRERÍA  
ROPA HECHA  
SOMBRERERÍA  
CAMISERÍA**

y artículos en general  
para hombres y niños.

**PERÚ esq. MÉJICO** U. TELEF. 1906  
— AVENIDA —  
**BUENOS AIRES**

**FACIL OCUPACION**

El abuelito va a buscar a su nieto al colegio todos los días porque le encanta ir por la calle en su compañía.

Y un día le pregunta:

— Dime: ¿qué haces en el colegio toda la tarde?

— Pues... esperar que vengas a buscarme.

**“LA BANDERITA”** ≡ ALMACEN ≡  
 CONFITERIA  
 FIAMBRERIA

Surtido general en todos los artículos del ramo. Importación  
 — de artículos españoles y quesos de Rotterdam, Holanda. —



**FERMIN FERNÁNDEZ**

895 - Montes de Oca - 899, esq. Suarez — Buenos Aires

Unión Telef. 1030. Barracas. — Cooperativa Telef. 790, Sud

**EL MEJOR DE LA CLASE**

— ¿Vas ya al colegio?

— Sí, señor.

— ¿Y estudias mucho?

— Sí señor.

— Entonces tendrás buen puesto en clase.

— ¡Ya lo creo! El mejor de todos. Al lado de la estufa.



**COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA****A. LÓPEZ & Cía.****ALSINA, 756 - Buenos Aires****LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO**

Servicio expreso con los grandiosos vapores

**Reina Victoria Eugenia  
Infanta Isabel de Borbón****Salidas el día 2 de cada mes**

**VIAJES RÁPIDOS:** a Cádiz, 13 días, 18 horas  
 Almería, 14 días, 10 horas  
 Barcelona, 15 días, 18 horas

**LÍNEA DEL NORTE**Inauguración del servicio directo a VIGÓ, LA CORUÑA, GIJÓN,  
SANTANDER y BILBAO, con los magníficos vapores**P. DE SATRÚSTEGUI  
LEON XIII****Salidas el día 12 de cada mes****EMITIMOS PASAJES DE LLAMADA****SOBRE TODOS LOS PUERTOS ESPAÑOLES****SÁBADOS:** hasta las 2 p. m. Horas de oficina: de 9 a. m. a 6 p. m.

# LA PENINSULAR

CASA DE HUÉSPEDES

Esmerado trato, buen confort, habitaciones ventiladas e higiénicas.  
Precios al alcance de todos.

BENJAMIN MARTINEZ CADILLA — LIMA, 123 — CÓRDOBA

## IMPRESA DEL COMERCIO

DE JOAQUIN ESTRACH

ESMERO EN LOS TRABAJOS — BARATURA EN LOS PRECIOS

966, Humberto I, 970 - Buenos Aires.



¿Quiere Vd. Retratarse?

Vaya a la

**SOCIEDAD ARTÍSTICA**

282, Calle CARLOS PELLEGRINI, 282,

Entre Cangallo y Sarmiento

(HAY ASCENSOR)

Es la casa que conviene más porque trabaja bien y barato, da peinado gratis y regala un retrato grande con marco en docena de retratos finos, desde \$ 16. Postales finas a \$ 4 la docena. Miniaturas forma esmalte, \$ 3 cada una. Para retratos al lápiz, contamos con un excelente artista pintor. De cualquier fotografía reproducimos nuevos retratos. Ampliaciones. Retratos al lápiz, etc. Hacemos esmaltes a fuego para cementarios. Trabajamos los Domingos.

## EL ECO DE GALICIA

Los precios de suscripción para esta Revista de ciencia, literatura, artes e intereses generales, son, al trimestre, 1,50 en la capital; al semestre 4 en el interior; y 2 pesos oro en el exterior.

Redacción y Administración: PERU, 321 — Buenos Aires

## ALMANAQUE GALLEGO

Se halla de venta en la Administración de EL ECO DE GALICIA, Perú, 321, Buenos Aires, al precio de pesos 1,50 en la capital; 2,00, en el interior, y un peso oro en el exterior. Se remite certificado, franco de porte.

# ACEITE DE OLIVA FINÍSIMO



CATEDRAL DE SANTIAGO

IMPORTADO POR:

**GARCÍA, ETCHEGARAY & Cia.**

BUENOS AIRES

# INDUSTRIA NACIONAL

Fábrica de artículos  
de Talabarteria



Balneario 26 de Noviembre, 216

EQUIPOS MILITARES  
Implementos  
DE  
Agricultura



Escritorio y Casa de Ventas. Bco. de Irigoyen, 145-171

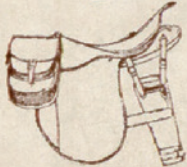
Curtiembre = Lomilleria  
Almacén de suelas

Artículos  
de Viaje  
y Sport



Curtiembre 26 Noviembre, 216

## CASIMIRO GOMEZ



Montura Reglamentaria para los señores Jinetes y Oficiales del Ejército Argentino



Gras variedad y cantidad de tipos de montar



Terminó. Forra Documentos

Talleres especiales para la confeccion de correajes y atalajes  
para el Ejército, Armada y Policia

PRODUCCION DEL CUERO

30 GRANDES PREMIOS EN  
DIFERENTES EXPOSICIONES

ESPECIAL

RUSSIA

BÚFALO

BADANAS

BECKERROS



SURTIDO COMPLETO DE GUARNICIONES FINAS PARA CARRUJES, GUARNICIONES DE SUELAS DE FIERRO PARA BREAKS, TILBURY'S, CHARRIOTS, SULKYS, ETC.

Suelas de la ::::  
acreditada marca  
CORACERO



Gras variedad en Monturas y Artículos de Equitación

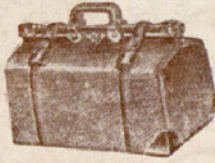


Surtido completo en Artículos de viaje y de baño para regalo

CONSULTEN PRECIOS -- Serán enviados catálogos á quien los solicite



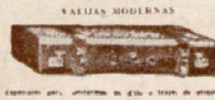
Borrón, portafolio de artículos para Calabazas



Portafolio de mano, portafolio de viaje, bolso para señoras



Respetabilidad en Buenos Aires, Capital, etc. de fabricacion europea



Equipaje para señoras en viaje y trabajo de oficina



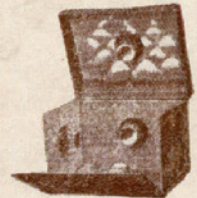
LA CORNEA  
MARCA DE FABRICA

LA CORNEA  
MARCA DE FABRICA



COMODIDAD

BALL ROPEGO  
-DE VIAJE-



Sombreros

Importador y propietario de la renombrada agua mineral "LEREZ"

Bdo. de IRIGOYEN 145-171 (entre Victoria y Alsina)